



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MEMORIA 1974

TOMO I

10



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MEMORIA AÑO 1974

P R O L O G O

La tarea realizada durante el transcurso del año 1974 en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como ejecutor de la Política Exterior Argentina, ha tenido en vista los más altos intereses de la Nación, ya que "cuando una política exterior se inspira en el bien del pueblo nunca equivoca sus fines ni la elección de sus medios para concretarla".

La concepción orientadora de la Tercera Posición fue la base del desarrollo de la política exterior, en la que jugó un papel importante la presencia y la posición argentina en diversos encuentros internacionales.

Así, quien iba a ser por tres veces el Presidente de los argentinos y su esclarecido conductor, dijo:

"Esta ha sido y seguirá siendo la simplísima filosofía que guía a nuestras relaciones internacionales; se ha de asentar en el respeto de la Argentina hacia todos los demás países; pero este respeto ha de ser recíproco. No cabe admitir de nadie, grande o pequeño, intromisiones descaradas o encubiertas en asuntos que afecten a nuestra soberanía. Puedo proclamar con orgullo que en este sentimiento de independencia me he visto acompañado por la población civil y por las fuerzas armadas que en la custodia de esa soberanía, tiene su mayor razón de ser".



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

- 2 -

Pero este período tiene un singularísimo signo luctuoso para la República: el Conductor de la Nación, el hombre que manejaba con sabia y firme dirección el país, elegido en un verdadero plebiscito de hombres y mujeres de todo un pueblo, entró definitivamente en la historia.

La conmoción no fue solamente sufrida por el pueblo argentino. El Teniente General D. Juan Domingo Perón era un gobernante con proyecciones internacionales. Su conducción política; su pensamiento ecuménico; su contacto y vinculación personal con gobernantes de tantos países; sus estudios sobre la historia del mundo; su concepción sobre doctrinas que un día parecieron audaces o imposibles de materializar y hoy son una realidad incuestionable y que fue el primero en proclamar, cuentan en la actualidad con la adhesión de numerosos grupos de naciones, lo que motivó que su desaparición física tuviera trascendencia internacional.

Otro pensamiento del ilustre estadista, hoy desaparecido, y que anima a la política internacional argentina establece:

"La paz y fraternidad con las naciones del mundo,
"respeto para todos los Estados soberanos en el
"armónico concierto de los pueblos libres de la
"Tierra; igualdad en el tratamiento; prescindencia
"absoluta en la vida interna de las demás naciones;
"colaboración económica y cultural; refirmación de
"los principios del derecho".

*Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*

- 3 -

La conducción de la Excelentísima señora Presidente Doña María Estela Martínez de Perón, ha retomado el sendero de paz y libertad, con cristiano empeño, cumpliendo la doctrina de la Justicia Social sin debilidades ni concesiones que puedan afectar el desenvolvimiento de la Reconstrucción Nacional, en la cual todos los habitantes del país tienen su puesto de lucha, con los mismos derechos y con las mismas responsabilidades.

Esta memoria expresa la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, detallándose a continuación, en sus diversos aspectos específicos los hechos sobresalientes que conformaron el año calendario 1974, adelantándose que se han firmado numerosos tratados de índole diversa; asistido a Congresos y Conferencias internacionales; establecido relaciones diplomáticas y consulares con países que nacían a la vida independiente; recibido y realizado visitas de alta significación política; se ha hecho escuchar en todo foro adecuado la palabra argentina, fruto de un pensamiento orgánicamente elaborado y siempre en función de la paz y confraternidad entre las naciones con abstracción de razas, credos y filosofías políticas, cuidando que nuestra concepción de la vida y filosofía nacional no fuera lesionada.

INDICE

Pág.

Prólogo.....

CAPITULO I

SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.....

Síntesis Política Exterior Argentina durante
el período de 1974.....

CAPITULO II

POLITICA SUD HEMISFERICA.....

1. ISLAS MALVINAS.....

En Naciones Unidas.....

Negociaciones.....

Comunicaciones aéreas.....

Comunicaciones marítimas.....

Correspondencia y comunicaciones telegráficas

y telefónicas.....

Rueda de Conversaciones.....

Combustible.....

Asuntos Culturales y Deportivos.....

Viajes.....

2. LIMITES.....

División Límites Internacionales.....

Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites Inter-
nacionales.....

3. ANTARTIDA.....

Conferencias Internacionales.....

Campaña Antártica 1973-74.....

Intercambio de información.....

Invitaciones del Comando en Jefe de la Armada.....

Cruceros turísticos.....

Actividades Varias.....



4. CUENCA DEL PLATA.....	
Comité intergubernamental.....	
Coordenadas de los países de la Cuenca del Plata.....	
Tratado de Yaciretá.....	
Proyecto de Corpus.....	
Estudio para el aprovechamiento del Río Pilcomayo.....	
Estudio Conjunto del Alto Uruguay.....	
Tratado del Río de la Plata.....	
Salto Grande.....	

CAPITULO III

AREAS

1. AMERICA LATINA.....	
Enumeración de los países que componen el área.....	
Consideraciones Generales.....	
Síntesis de cada país en particular.....	
3. EUROPA OCCIDENTAL.....	
Enumeración de los países que componen el área.....	
Consideraciones Generales.....	
Síntesis de cada país en particular.....	
4. EUROPA ORIENTAL.....	
Enumeración de los países que componen el área.....	
Consideraciones Generales.....	
Síntesis de cada país en particular.....	
5. AFRICA Y CERCANO ORIENTE.....	
Enumeración de los países que componen el área.....	
Consideraciones Generales.....	
Síntesis de cada país en particular.....	
6. ASIA Y OCEANIA.....	
Enumeración de los países que componen el área.....	
Consideraciones Generales.....	
Síntesis de cada país en particular.....	

CAPITULO IV

1. NACIONES UNIDAS.....	
Introducción.....	
Tareas en Comités.....	
Comité ad hoc para la Conferencia Mundial del Desarme.....	
Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil....	
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.....	
Grupo de trabajo sobre Cooperación Técnica entre países en Desarrollo.....	
Comisión Preparatoria de la Conferencia Mundial de Alimentos.	
Comisión Económica para América Latina (CEPAL).....	
Reunión informal del Grupo Latinoamericano Sobre Derecho del Mar.....	
Sexta Asamblea General Extraordinaria sobre las Materias Primas.....	
56 y 57 sesiones del Consejo Económico y Social (ECOSOC).....	
XXIX Período de Sesiones de la Asamblea General.....	
Temas de especial interes para nuestro país - Malvinas - Recursos Naturales compartidos - tele observación - Candida- turas.....	
Organos de las Naciones Unidas integrados por la República...	
Relaciones Diplomáticas por intermedio de la Delegación.....	
Actividades de difusión.....	
2. ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS.....	
Asamblea General de la O.E.A.....	
Comisión Especial para estudiar el Sistema Interamericano (CEESI).....	
Consejo Permanente.....	
XV Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos.....	
Actividades en lo Económico Social.....	
Educación, Ciencia y Cultura.....	
Asamblea General.....	
Reunión de Expertos Gubernamentales.....	
Programas de Cooperación o Ayuda.....	



3. ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA.....
Organización Internacional de Trabajo (O.I.T.).....
Consejo Económico y Social (ECOSOC).....
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desa-
rrollo (UNTAD).....
Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)..
Organización Mundial de la Salud.....
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).....
Conferencia del Comité de Desarme (CCD).....
Conferencias o reuniones Internacionales en las que también
ha participado la República.....

4. CANDIDATURAS.....
Organismos Especializados.....
Organización de los Estados Americanos O.E.A.....
Organización de las Naciones Unidas.....

5. CUOTAS.....

CAPITULO V

SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES.....
1. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.....
2. Comunidades Europeas.....
3. Consejo Económico y Social.....
4. Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desa-
rrollo.....
5. Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros.....
6. Grupo Latinoamericano 77 y Países no Alineados.....
7. Primera Reunión Regional Preparatoria de Transporte Inter-
modal.....
8. Transportes y Comunicaciones.....
Organismos Internacionales Siglas y Abreviaturas.....

CAPITULO VI

SUBSECRETARIA GENERAL.....
1. Personal.....
2. Administración.....



3. Asuntos Jurídicos.....
4. Control de Gestión.....
5. Organización y Método.....
6. Biblioteca.....
7. Relaciones Internas.....
8. Archivo General.....
9. Impresiones.....

CAPITULO VII

- CEREMONIAL DEL ESTADO.....
1. Actos Protocolares.....
 2. Audiencias Placets y Credenciales.....
 3. Condecoraciones.....
 4. Consulados Extranjeros.....
 5. Guía Diplomática.....
 6. Pasaportes y Carnets.....
 7. División Calígrafos.....
 8. Franquicias Diplomáticas.....
 9. Viajes Realizados por S.E. el Señor Canciller.....

CAPITULO VIII

- ASUNTOS CULTURALES.....
1. Cooperación Cultural.....
 2. Artes Plásticas.....
 3. Cine.....
 4. Radio y Televisión.....
 5. Música.....
 6. Teatro y Ballet.....
 7. Publicación y Prensa.....
 8. Distribución.....

CAPITULO IX

- ASUNTOS CONSULARES.....
1. Habilitación de Oficinas Consulares.....
 2. Elevación de categorías.....
 3. Clausura de Consulares.....



4. Legislación vinculada a Cuestiones Consulares.....
5. Convenios sobre Supreción de Visas.....

CAPITULO X

- CULTO.....
1. Culto Católico.....
 2. Culto no Católicos.....

CAPITULO XI

- CONSEJERIA LEGAL.....
1. Conferencia Cruz Roja Internacional sobre Conflictos Armados.....
 2. Derecho del Mar.....
 3. Eliminación de todas formas de Discriminación Racial.....
 4. Reformas al Sistema Americano.....
 5. Tratado Antártico.....
 6. Dictámenes.....
 7. Utilización del Espacio Ultraterrestre con fines pacíficos.....
 8. Conferencia Interamericana de Derecho Internacional.....
 9. Consorcio Internacional para las Comunicaciones por Satélites.....
 10. Estatuto Río Uruguay.....
 11. Estatuto Comisión Administradora del Río de la Plata y del Frente Marítimo.....
 12. Asilo.....
 13. Comisión de Derecho Internacional.....
 14. Representación de los Estados en sus Relaciones con Organizaciones Internacionales.....
 15. Caso "S.F.y E. Sudamericana".....
 16. Comisión Naciones Unidas para Derecho Mercantil Internacional.....
 17. Conferencia de las N.U. sobre prescripción.....
 18. XXIX Período de sesiones de la Asamblea General de las N.U.....



CAPITULO XII

INSTITUTO DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION.....	
1. Instituto.....	
2. Cursos de la Escuela Argentina de Exportación.....	
3. Conferencias y clases especiales.....	
4. Ingreso a primer año.....	
5. Cursos para agregados Militares.....	
6. Biblioteca.....	
7. Visitas.....	

CAPITULO XIII

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA REPUBLICA.....	
1. Leyes y decretos aprobatorios de Instrumentos Internacio- nales.....	
2. Canje de Instrumentos de Ratificación y Notificación.....	
3. Instrumentos Multilaterales.....	
4. Depósito de los Instrumentos de Ratificaciones.....	
5 y 6. Aceptación y adhesión.....	
7. Depósito de Notificaciones.....	
8. Discriminación por Países.....	

CAPITULO XIV

PRENSA.....	
-------------	--

CAPITULO XV

ANEXOS.....	
Allocución de la Excelentísima Señora María Estela Martínez de Perón.....	
Conferencia Internacional del Trabajo.....	
Vicepresidente de la República Argentina ante la Conferencia Internacional del Trabajo.....	
Discurso pronunciado por S.E. el Señor Canciller Embajador D. Alberto J. Vignes el día 24 de setiembre de 1974, en la Asamblea General Ordinaria de las Naciones Unidas, XXIX Pe- ríodo de Sesiones.....	



Discurso pronunciado por S.E. el Señor Canciller Embajador
D. Alberto J. Vignes el día 24 de setiembre de 1974, en la
Asamblea General Ordinaria de las Naciones Unidas, XXIX Pe
ríodo de Sesiones.....



I

SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Síntesis Política Exterior Argentina durante el período de 1974

Las actividades desarrolladas por la República Argentina en vistas a la satisfacción de sus intereses nacionales permanentes, tanto en el ámbito regional como en el mundial, se han inspirado teniendo en cuenta los principios ya trazados por el Poder Ejecutivo.

El mantenimiento de relaciones con los Estados extranjeros y la cooperación con cada uno de ellos en todos los campos en los que resulta viable, se han venido realizando sobre la base del principio de la no intervención y del respeto al pluralismo ideológico.

En el orden regional debe destacarse además la política de cooperación intensiva y en múltiples planos tanto de orden bilateral como multilateral, con los países limítrofes y con los otros países latinoamericanos, teniendo como metas últimas el estrechamiento de vínculos y la integración latinoamericana. Cabe señalar al respecto las presas de Yaciretá-Apipé y Corpus en proyecto avanzado y la de Salto Grande, ya en ejecución.

En un contexto más amplio, la labor desarrollada ha sido también activa dentro del vasto grupo de países en desarrollo, colaborando asiduamente en la solución de problemas que a todos afecta, mediante la concertación de posiciones comunes y gestiones conjunta en los múltiples foros internacionales actuales.

Al propio tiempo, desde su incorporación al grupo de Países No Alineados, Argentina ha participado de las reuniones diversas celebradas por ese grupo. Los ideales que alientan a dicho movimiento, como es bien sabido, concuerdan ampliamente con la doctrina de la Tercera Posición enunciada por el General Perón hace ya tres décadas. Como lo afirmara Argentina en la IV Conferencia de Jefes de Estado de Países No Alineados, "La acción desarrollada por este movimiento para reafirmar los derechos inalienables y naturales de los pueblos a darse el Gobierno que reclama su voluntad soberana, aprovechar integralmente su desarrollo económico y a beneficiarse de los adelantos de la ciencia, coincide plenamente con las aspiraciones del pueblo argentino".

Dentro de la vocación universalista del país, la política exterior argentina ha prestado debida atención y cooperado con otros países en la búsqueda de normas y procedimientos aptos



para el mantenimiento de la paz y el desarme, en un mundo deseoso de evitar nuevos conflictos; por el desarrollo económico y social; por la plena vigencia de los derechos humanos, de principios de convivencia internacional y relativos al aprovechamiento de recursos naturales; por la descolonización. Son manifestaciones de ello la actuación cumplida por los representantes argentinos en los organismos y conferencias internacionales más diversos.

En cuestiones concretas que hacen directamente al interés nacional como las vinculadas a la Cuenca del Plata y utilización de los ríos, derecho del mar, restablecimiento de la integridad territorial como en el caso Malvinas, acceso a los mercados de productos primarios industrializados argentinos, nuestra política ha mostrado un accionar constante y coherente en vistas a que sean reconocidos nuestros justos derechos de modo que sean respetados o restablecidos, según corresponde a nuestra posición de Estado soberano y celoso de esa soberanía y de la defensa de sus intereses.

El año 1974, ha sido un período pródigo en realizaciones tanto en el plano bilateral como multilateral, en cumplimiento de los objetivos señalados.

C) Comunicaciones aéreas

Durante todo el año se prestó el servicio aéreo regular con la frecuencia semanal a cargo de Líneas Aéreas del Estado (LA-DE), incrementándose el servicio en un vuelo más, lo que totaliza cinco vuelos mensuales.

Se han seguido atentamente las gestiones realizadas por el Gobierno británico en lo referente a la construcción del aeródromo definitivo en Puerto Stanley.

D) Comunicaciones Marítimas

Se acordó un servicio marítimo regular, a cargo del Comando General de la Armada, que efectuará un viaje cada tres meses para transportar carga general y pasajeros, con entrada en Puerto Stanley, durante la travesía habitual entre Buenos Aires y Ushuaia y viceversa.

E) Envío de correspondencia y comunicaciones telegráficas y telefónicas

El incremento experimentado en estos rubros confirma la tendencia observada en el transcurso de 1973, ya que el volumen de correspondencia remitida y recibida desde las Islas ha aumentado sensiblemente.

En lo que respecta a las comunicaciones telegráficas y telefónicas, éstas se han intensificado, no existiendo dificultades en obtener comunicaciones telefónicas con Puerto Stanley.

F) Rueda de Conversaciones argentino-británicas

En el transcurso del año 1974 no se realizó ninguna rueda de Conversaciones argentino-británicas sobre comunicaciones.

En lo relativo a las medidas para promover las comunicaciones, en cumplimiento de lo establecido por la Declaración Conjunta argentino-británica del 1º de julio de 1971, ambos Gobiernos firmaron el 13 de septiembre de 1974, dos notas reversales sobre "medidas para facilitar el comercio y el transporte de

mercaderías entre las Islas Malvinas y el territorio continental argentino" y sobre "abastecimiento y comercialización de productos de Y.P.F. en las Islas Malvinas".

G) Aprovisionamiento de combustible a las Islas

El aprovisionamiento de combustible a las Islas se encuentra asegurado por intermedio de Y.P.F. que comenzó a ampliar la planta de abastecimiento "ANTARES", a fin de satisfacer las necesidades locales respecto a combustibles líquidos y aceites lubricantes.

Se han realizado además diversas gestiones para el abastecimiento de carbón por parte de Y.C.F.

En el mes de diciembre de 1974, viajó a Malvinas una Comisión Técnica de Gas del Estado con el objeto de efectuar un relevamiento de las necesidades energéticas correspondientes a la población del archipiélago, y determinar si los combustibles cuya distribución está a cargo de esa Empresa, resultan adecuados para la satisfacción de dichos requerimientos.

H) Asuntos Culturales y Deportivos

Por intermedio del Instituto Nacional de Crédito Educativo y conforme a las políticas esbozadas al respecto, al igual que en 1973, diversas becas fueron otorgadas a jóvenes malvinenses para cursar estudios primarios en establecimientos educativos nacionales.

Se colaboró con el Comando General de la Armada para la realización de las "Primeras Regatas a Vela" en Malvinas, en aguas de la Bahía de Puerto Stanley, las que se llevaron a cabo los días 10, 11 y 12 de marzo próximo pasado.

Dichas regatas contaron con la participación de malvinenses, del Club Náutico Ushuaia, del Centro Marítimo Austral de Río Gallegos y del Club Universitario de Buenos Aires.

I) Viajes



La Dirección General tuvo a su cargo la recepción de las solicitudes para la obtención de los Certificados Provisorios de viaje, instrumentos previstos por la Declaración Conjunta de Buenos Aires, observándose un notable incremento con respecto a años anteriores.

2.- Limites

A) División Limites Internacionales

Se analizaron las Actas N° 96, correspondiente a la Reunión de Clausura de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentina-Chile, N° 22, de la Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Argentino-Paraguay, y la correspondiente a la IV Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Argentina-Brasil.

Se asesoró sobre el recorrido de la línea limítrofe a diversos organismos particulares y oficiales.

Se tramitaron varios pedidos de autorización para efectuar sobrevuelos sobre zonas fronterizas, a requerimiento de organismos particulares y oficiales de países vecinos.

Se iniciaron gestiones tendientes a otorgar facultades a las Comisiones Mixtas Demarcadoras de Límites para llevar a cabo tareas necesarias que no estaban previstas en sus funciones específicas.

Intervino en las gestiones que permitieron solucionar los problemas que se originaron en la zona limítrofe con Chile, al instalarse un puesto de Gendarmería Nacional en las proximidades del río Mosco-Provincia de Santa Cruz. Se comprobó que el lugar elegido estaba indiscutiblemente en territorio argentino.

Intervino asimismo en la solución del diferendo producido en las "Juntas de San Antonio", zona fronteriza con Bolivia en la que, debido a las intensas lluvias, los ríos Tarija y Bermejo desviaron su cauce unos 17 km. hacia el Sur. Una Subcomisión Mixta de Límites, integrada por Delegados de los dos países, asesoró a autoridades y particulares sobre el verdadero recorrido de la línea límite.

Se aprobaron u observaron mapas y croquis en los que figuraban nuestras fronteras y que fueran presentados por entidades particulares y organismos oficiales.

Se informó al Instituto Geográfico Militar sobre la traza del límite internacional que deberá figurar en diversas hojas de la carta de la República Argentina, a escala 1:250.000, que esa institución editará.

Se continuó con la tarea de recopilación de datos de hitos y de zonas limítrofes para su ulterior proceso por computadora, habiéndose completado ya los de la frontera noreste.

Se realizaron contactos directos e intercambio de información con organismos de seguridad de fronteras y con empresas estatales.

Se llevaron a cabo charlas informativas sobre los límites internacionales en la Secretaría de Planeamiento para la Defensa, en la Escuela Superior de Gendarmería, en la Escuela de Gendarmería y en la Dirección Nacional de Gendarmería.

Se certificaron servicios prestados por empleados y peones en la anterior Comisión Argentina Demarcadora de Límites con Paraguay.

Se colaboró con la Secretaría de Arbitraje para el Caso del Canal de Beagle en la preparación del Atlas de cartas y mapas anexo a la Contramemoria.

En la Sección Cartografía de la División se confeccionaron croquis, planos y diagramas explicativos que se anexaron a estudios e informes presentados por la misma y por otros organismos de la Cancillería.

B) Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites Internacionales

a) Frontera con la República de Bolivia

Se continuó con la reapertura de la picada sobre la línea límite en el sector comprendido entre Yacuiba y el río Pilcomayo (D'Obigny), sobre el paralelo -22°. Simultáneamente se repararon todos los hitos ubicados en el sector y se colocaron las placas de coronación faltantes.

Se erigieron dos nuevos hitos, con el fin de clarificar mejor este sector de frontera. Uno de ellos en la prolongación del paralelo -22°, próximo a la playa sobre la costa del río Pil-

comayo, y el otro en la intersección del paralelo -22° y las nacientes del arroyo Yacuiba.

Se completó el levantamiento de todo el sector citado para obtener la carta de frontera.

b) Frontera con la República Federativa del Brasil

En razón del desarrollo demográfico producido en la zona de Bernardo de Irigoyen, se convino con la Delegación Brasileña de Límites densificar la línea de frontera en proximidad de la población citada. Durante la última campaña se efectuó una poligonal planialtimétrica y un levantamiento a plancheta a escala 1:2.500, con el fin de obtener la cartografía de esa zona.

Además, con el objeto de clarificar mejor la frontera, se intercalaron tres hitos terciarios y se repararon los existentes.

Se realizó la determinación astronómica fundamental para la obtención de las coordenadas modernas, en proximidades del Hito Principal existente en la cabecera del río Pepirí Guezú y que servirán como base para el cálculo de todas las mediciones realizadas.

c) Frontera con la República de Chile

En relación con los trabajos efectuados en esta frontera, cabe mencionar los siguientes:

Sección II (Límite al norte del Estrecho de Magallanes).

Se efectuó el reconocimiento y clasificación de las Hojas II-1 a II-13, ambas incluídas.

Se efectuó el reconocimiento y determinación de la ubicación de la antigua baliza Punta Dungeness.

Sección V (Paralelos -46° a -48°).

Se efectuaron los siguientes trabajos:

- Control de terreno de la Hoja V-15
- Vinculación del hito V-19 "Portezuelo al río Simpson".

Sección IX (Paralelo -38° a -40°)

Se reemplazaron por hitos de hierro los siguientes hitos de piedra:

- Paso de Reigolil
- Paso de Coloco
- Paso de Malalco
- Paso de Rilul (1)
- Paso de Rilul (2)

Se repararon los siguientes hitos:

- Paso de Huirinlil
- Paso de Quetrú
- Portezuelo de Quelguenco
- Paso de Pirehueico.

Se completaron los trabajos de apoyo terrestre con la medición de poligonales y puntos estereoscópicos para la obtención de la carta de frontera. Durante la ejecución de estas tareas se vincularon 11 hitos.

Sección XI (Paralelos -34° a -36°)

Se inició el completamiento de los trabajos de apoyo terrestre de la mitad norte de esta Sección.

Sección XV (Paralelos -26° a -28°)

Se iniciaron los trabajos de apoyo terrestre y vinculación de hitos para la obtención de la carta de la frontera.

Independientemente de las tareas señaladas precedentemente, se confeccionó la documentación y cálculo de coordenadas que fueron confrontadas y aprobadas durante la última Reunión Plenaria.

d) Frontera con la República del Paraguay

En el Primer Sector de la Segunda Sección se llevaron a cabo las tareas de demarcación a partir del Hito Principal I-18, hacia el este, en una extensión de 27.700 m.

Durante estos trabajos se efectuaron aperturas de picadas, mediciones de poligonal y vinculaciones a los hitos erigidos en un total de 10 (5 principales y 5 secundarios).

Se efectuó también el levantamiento del río Pilcomayo (límite internacional) en el mismo tramo de frontera demarcada, confeccionándose el plano correspondiente a escala 1:20.000.

e) Frontera con la República Oriental del Uruguay.

Durante el año 1974 se efectuó la determinación del límite según el perfil determinado por los mojones M y K de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

3.- Antártida

A) Conferencias Internacionales

Entre los días 2 y 4 de octubre, se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, la serie de conversaciones entre los representantes de ese país y de la República Argentina, tendientes a lograr una política armónica antártica con vistas a la Ia. Reunión Preparatoria a la VIIIa. Reunión Consultiva del Tratado Antártico.

Los temas de fondo tratados en la Reunión de Santiago de Chile fueron "Impacto del Hombre sobre el Medio Ambiente Antártico", "Recursos Naturales-Efectos de la Explotación Minera", "Relación entre la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Tratado Antártico" y "Cuestión de Depósito de Residuos Radioactivos en la Antártida".

Los resultados de la Reunión de Santiago se consideran positivos, acordándose que ambos países cooperarían con posiciones comunes en relación con los temas de la Agenda Provisoria de la Reunión Preparatoria de la VIII Reunión Consultiva de las Partes Contratantes del Tratado Antártico, dentro del marco de la Declaración Huerta-Vignes del 17 de mayo de 1974.

Ia. REUNION PREPARATORIA DE LA VIIIa. REUNION
CONSULTIVA DEL TRATADO ANTARTICO

Entre los días 14 y 18 de octubre de 1974, se llevó a cabo en la ciudad de Oslo, Noruega, la Ia. Reunión Preparatoria de la VIIIa. Reunión Consultiva del Tratado Antártico; en esta Reunión se acordó realizar otra en el mes de febrero de 1975, en la que se tratará como tema principal lo relacionado con la posición a adoptar en conexión con la aplicación en la Antártida de las conclusiones de la Conferencia sobre Derecho del Mar.

El programa presentado, estuvo elaborado en el siguiente orden:

1º) Intercambio de información; 2º) Impacto del Hombre en el medio ambiente; 3º) Revisión de las áreas especialmente protegidas; 4º) Sitios de especial interés científico; 5º) Prácticas adoptadas y disposiciones correspondientes para visitantes del área del Trabajo; 6º) Areas de interés turístico; 7º) Recursos Antárticos-Explotación de minerales.

La Delegación de los Estados Unidos, propuso entre otros el tema de la Cooperación de Transportes (Sistema Aerobus) sobre el cual y en base a las facilidades y ventajas que cuenta la Base Marambio, se elaborará un proyecto de Resolución, que de ser aprobado se estima podrá redundar favorablemente para el prestigio antártico de la República.

B) Campaña Antártica 1973/74

Esta Campaña a órdenes del Comando Conjunto Antártico, se ha desarrollado de acuerdo a tres programas básicos: 1º) de Apoyo Administrativo; 2º) de Ciencia y Técnica; y 3º) de Apoyo Logístico y Mantenimiento.

El programa de Ciencia y Técnica fue dividido en tres subprogramas; el de Ciencias de la Tierra, dedicado a continuar con las determinaciones físico-químicas y biológicas de las aguas comprendidas y adyacentes al Sector Antártico Argentino y las investigaciones geológicas glaciológicas típicas de nuestro Sector; el de la Atmósfera que continúa la investigación científica en Física de Alta Atmósfera; y el de Ciencias Biológicas que continúa a profundizar la investigación sobre las variaciones sobre los mecanismos fisiológicos sometidos a condiciones muy particulares. Como complemento continúan los estudios del relevamiento ecológico de la Península Antártica y aguas adyacentes a fin de conocer la fauna, sus costumbres, densidad y aprovechamiento.

El programa de Apoyo Logístico y Mantenimiento comprendió operaciones navales y aéreas, destinadas a prestar apoyo a todas las bases y refugios antárticos y al relevo del personal de dichas bases.

En la Campaña 73/74 participaron las naves Rompehielos "General San Martín", el transporte "Bahía Aguirre" y los avisos "Yrigoyen" y "Zapiola".

A poco de iniciada la campaña, fue necesario retirar el transporte "Bahía Aguirre" de las operaciones, seriamente dañado por un temporal, debiéndose reemplazarlo por aviones en su misión de relevar al personal de las bases.

C) Intercambio de información.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3º del Tratado Antártico, el intercambio de informaciones se ha llevado a cabo durante el año 1974, con todos los Países Miembros del Tratado.

El intercambio de información ha sido tanto sobre proyectos de programas científicos, como de resultados de observaciones científicas realizadas en la Antártida, todo ello dentro de un marco de real cooperación internacional.

La República a través de sus Representaciones Diplomáticas y Consulares, ha remitido periódicamente toda la información obtenida a todos los países signatarios, como así también un resumen del programa de actividades antárticas, que será completado en el mes de febrero.

D) Invitaciones del Comando en Jefe de la Armada

Por razones de fuerza mayor no se efectuó el viaje de invitados especiales a la Antártida, habiéndose recibido al respecto una nota explicativa del Secretario General Naval de ese Comando en Jefe.

E) Cruceros turísticos

No obstante los inconvenientes que interrumpieron la serie de cruceros iniciada en el año 1957, el Ministerio de Bienestar Social-Secretaría de Deportes y Turismo programó, a iniciativa de esta Dirección General y con el apoyo de la Dirección Nacional del Antártico, seis cruceros antárticos a los que debemos sumar el organizado por la compañía Ybarra.

Se estima que aproximadamente unos 3.500 turistas recorrerán parte del Sector Antártico Argentino.

En cada crucero actuarán sendos funcionarios de la Dirección Nacional del Antártico y de este Ministerio, con la finalidad de explicar a los turistas cuáles son las condiciones tanto políticas como de trabajo de este alejado sector de la República.

F) Actividades varias

El comando General de la Fuerza Aérea de la Nación, invitó a la Excm. Señora Presidente de la Nación a realizar un viaje a la Base Aérea Antártica Vicecomodoro Marambio el 10 de diciembre de 1974, con motivo del arribo de regreso al país de la delegación de cadetes del último curso de la Escuela de Aviación Militar, que finalizaron ese día el vuelo de instrucción.

Las condiciones meteorológicas impidieron la operabilidad de la pista de aterrizaje, obligando a la Señora Presidente y a su numerosa comitiva a trasladar el acto de bienvenida programado, a la base de Río Gallegos.

4.- Cuenca del Plata

A) Comité Intergubernamental Coordinador de los países de la Cuenca del Plata.

Durante la primera mitad del año, el Comité Intergubernamental Coordinador llevó a cabo sus funciones con regularidad atendiendo principalmente los asuntos específicos encargados por la V Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata, especialmente la preparación del informe que sometería a la VI Reunión a realizarse en el curso del año.

Del 10 al 12 de junio se celebró en Buenos Aires la VI Reunión de los Países de la Cuenca del Plata, a la que asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay, de la República Oriental del Uruguay y de nuestro país y, además de los Delegados y asesores de estos cinco países, concurren también a la misma en calidad de observadores, representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Banco Internacional de Desarrollo (BID), del Instituto de Integración para la América Latina (INTAL), del Programa de las N.U. para el Desarrollo (PNUD), de la Asociación Latino Americana de Libre Comercio (ALALC), de la Comisión Económica y Social para la América Latina (CEPAL), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Comisión Eléctrica Regional (CIER).

Inauguró la Conferencia el Excmo. Señor Presidente de la República Argentina, General D. Juan Domingo PERON, quien significó



la importancia de las coincidencias factibles de los Países Miembros del Sistema Cuenca del Plata e instó claramente a una mayor integración regional.

Por aclamación fué electo para ocupar la presidencia de la VI Reunión, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Embajador Alberto Juan Vignes y se ratificó como Secretario General y Relator de la reunión al Embajador D. Juan Manuel Figuerero.

La VI Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata aprobó la siguiente documentación: a) El informe del Comité Intergubernamental Coordinador (Resolución 45) y b) 10 resoluciones referentes a la elaboración de un programa de trabajo que ordene las resoluciones y proyectos; el procedimiento para la confección del calendario de las reuniones de los Grupos de Expertos; encomendar al C.I.C. la realización de estudios tendientes a fortalecer y perfeccionar el sistema de la Cuenca del Plata para acelerar el proceso de integración entre los Países Miembros, denominados "Documento de Buenos Aires"; la aceptación de las credenciales de los delegados y observadores; la consideración de interés prioritario de la realización de las obras de tramo Potosí-Tarija-Bermejo, encomendando al CIC coopere con el gobierno de Bolivia en las gestiones para el financiamiento de los estudios y la construcción de la mencionada carretera; la recomendación a los Gobiernos de los Países Miembros para que estimulen el intercambio de técnicos entre los países del área cuando realicen en el ámbito de la Cuenca estudios u obras nacionales de interés regional o multinacional; la consideración de interés prioritario para la Cuenca de las obras del tramo vial que une el Paraguay con Bolivia a través de la ruta Transchaco y la proyectada conexión con la Provincia de Salta. Finalmente, la Reunión aprobó el Convenio Constitutivo del Fondo Financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata, el que fué firmado el 12 de junio en la Cancillería argentina.

En el resto del año se llevaron a cabo en Buenos Aires, la Reunión de Expertos en Navegación (Proyecto A-4) del 18 al 20 de septiembre, de Expertos en Infraestructura de Interconexión Vial, Ferroviaria, Fluvial y Aérea (Proyecto A-5a) del 5 al 8 de noviembre de 1974 y de Expertos en Telecomunicaciones (Proyecto A-5b) del 12 al 14 de noviembre de 1974, cuyos respectivos informes fueron atendidos en el seno del CIC en este mismo año.

B) Tratado de Yaciretá

El Tratado de Yaciretá, suscripto en Asunción del Paraguay, el 3 de diciembre de 1973, estableció entre otros considerando que las partes contratantes constituirán una entidad binacional denominada Yaciretá, "con capacidad jurídica, financiera y administrativa y responsabilidad técnica para estudiar, proyectar, dirigir y ejecutar las obras" y terminó su perfeccionamiento parlamentario en el mes de enero de 1974, mereciendo la aprobación unánime de ambas Cámaras Legislativas.

En fecha 6 de septiembre de 1974 se procedió a integrar la constitución del Ente Binacional Yaciretá, extinguiéndose en consecuencia la Comisión Mixta Técnica que funcionaba hasta entonces. Uno de los principales actos realizados por el Ente Binacional y Asociados para la realización del Proyecto Ejecutivo del aprovechamiento del propósito múltiple a la altura de las islas Yaciretá y Apipé lo constituyó la firma del contrato con la firma Harza Lahmeyer y Asociados.

Existiendo una divergencia originada en el Consejo de Administración del Ente Binacional respecto a la redacción del Artículo 3º del Proyecto de su Reglamento Interno, haciendo uso de facultades que prevé el Tratado, se reunieron en Buenos Aires el 20 de diciembre, los representantes de la Cancillería de Argentina y del Paraguay, Embajadores D. Raúl C. Desmarás Luzuriaga y Alberto Nogués, respectivamente, quienes superaron el diferendo redactándose en definitiva dicho artículo. Los representantes prenombrados también procedieron a ratificar los términos de la Resolución 4 sobre el estudio de las crecidas extraordinarias que había sido adoptada por la Comisión Mixta en su reunión de agosto-septiembre celebrada en esta misma Capital.

C) Proyecto de Corpus

Como resultado de la labor de la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná, debe consignarse que se dispuso llamar a concurso a fin de seleccionar la firma consultora que tendría a su cargo la elaboración de: a) El Informe preliminar sobre las posibilidades de aprovechamiento del Río Paraná en su tramo limítrofe comprendido entre la desembocadura del Río Iguazú y la sección de Encarnación, con particular atención a la zona de Corpus; b) el estudio de factibilidad técnica, económica, y financiera; c) el anteproyecto avanzado y d) la redacción de las especificaciones para el llamado de licitación de la ejecución y puesta en marcha del aprove

chamiento que fuere seleccionado. En la reunión del 16 de diciembre, la Comisión seleccionó para ello en primer término a la Firma Harza Lahemeyer y Asociados para que, conjuntamente con los grupos consultores argentinos y paraguayos, iniciaran la negociación de los términos del contrato que habría de firmarse. En un acto formal llevado a cabo en Buenos Aires el 19 del mismo mes, se efectuó la apertura del sobre N° 2 de la oferta seleccionada que contempla la cotización ofertada por la prenombrada firma para la realización completa de los puntos descriptos, realizables en tres fases.

D) Estudio para el aprovechamiento múltiple del río Pilcomayo.

Se dispuso la integración de la Comisión Coordinadora del Río Pilcomayo para la ejecución de un beneficioso proyecto trinacional a llevarse a cabo con la cooperación de la OEA, el PNUD y el BID. Fue designado Coordinador Representante por nuestro país el Ingeniero Antonio P. Federico, quien concurrió a la Primera reunión de la Comisión Coordinadora del Proyecto del Pilcomayo, que se celebró del día 14 al 17 de octubre en Asunción, la que consideró entre otros asuntos: el Informe de la Misión Preliminar de la OEA; la determinación del Proyecto, la preparación del mapa base y la realización del estudio piloto sobre el desarrollo y perfeccionamiento de un modelo metodológico para un análisis integral de los efectos ambientales del proceso de desarrollo en esa cuenca hidrográfica.

El Grupo técnico argentino ha implementado su sede en la ciudad de Formosa y la Subsede en la ciudad de Salta y con las provincias respectivas ha acordado el préstamo de personal técnico que colaborará en los trabajos de campaña, habiéndolo instalado también oficinas en la Capital Federal.

E) Estudio Conjunto del Alto Uruguay

La tarea conjunta que llevan a cabo Agua y Energía de nuestro país y Electrobras del Brasil se basa en el convenio suscripto respecto al aprovechamiento del tramo compartido del río Uruguay y su afluente el Pepirí-Guazú. El objetivo de este estudio lo constituye la apreciación técnica y económica del aprovechamiento de la energía hidráulica de los desniveles de los prenombrados ríos para establecer, además de la estimación de sus respectivos potenciales energéticos disponibles, la optimización de su utilización, el costo de las obras y el de la energía producible, así como también otros usos de sus aguas, especialmente de la navegación.

Archivo
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comisión Internacional del Río de la Plata

Al presente se encuentra concluido el Informe del Inventario y Prefactibilidad (etapas I y II de los pasos acordados regularizar). La documentación elaborada consta de un Informe general y 10 anexos dedicados a las distintas disciplinas que los consultores adjudicatarios -Consorcio Hidroservice- Engenharia de Projetos Ltda. e Hidroned (formado por las empresas argentinas Hidrosur, Energía y Desarrollo y Edison Consult) -tuvieron en cuenta para dar cima a los propósitos del estudio.

F) Tratado del Río de la Plata

El tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, suscrito con la República Oriental del Uruguay el 19 de noviembre de 1973, fué sometido, de acuerdo a lo establecido por nuestros preceptos constitucionales, a la pertinente consideración parlamentaria.

El tema fué incluido por el Poder Ejecutivo en el temario de las sesiones extraordinarias habiéndose concluido su tratamiento en el mes de enero de 1974.

Cabe destacar que aún cuando diversos legisladores consignaron sus divergencias con algunos aspectos parciales del Tratado, el mismo fué aprobado, en ambas Cámaras y por unanimidad en la de diputados.

Concluido también en la República Oriental del Uruguay el trámite de ratificación el día 12 de febrero se procedió, en la ciudad de Buenos Aires y con la presencia de los primeros mandatarios de ambos países, al canje de los respectivos instrumentos de ratificación.

Posteriormente, con fecha 15 de julio de 1974, los Cancilleres de ambos países firmaron -en Montevideo- sendas notas reversales aprobando los Estatutos de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, dando cumplimiento así a lo dispuesto en los Artículos 62 y 84 del Tratado.

G) Salto Grande

Al presente se encuentra concluido el Informe del Inventario y Prefactibilidad (etapas I y II de los pasos acordados regularizar). La documentación elaborada consta de un Informe general y 10 anexos dedicados a las distintas disciplinas que los consultores adjudicatarios -Consorcio Hidroservice- Engenharia de Projetos Ltda. e Hidroned (formado por las empresas argentinas Hidrosur, Energía y Desarrollo y Edison Consult) -tuvieron en cuenta para dar cima a los propósitos del estudio.

F) Tratado del Río de la Plata

El tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, suscrito con la República Oriental del Uruguay el 19 de noviembre de 1973, fué sometido, de acuerdo a lo establecido por nuestros preceptos constitucionales, a la pertinente consideración parlamentaria.

El tema fué incluido por el Poder Ejecutivo en el temario de las sesiones extraordinarias habiéndose concluido su tratamiento en el mes de enero de 1974.

Cabe destacar que aún cuando diversos legisladores consignaron sus divergencias con algunos aspectos parciales del Tratado, el mismo fué aprobado, en ambas Cámaras y por unanimidad en la de diputados.

Concluido también en la República Oriental del Uruguay el trámite de ratificación el día 12 de febrero se procedió, en la ciudad de Buenos Aires y con la presencia de los primeros mandatarios de ambos países, al canje de los respectivos instrumentos de ratificación.

Posteriormente, con fecha 15 de julio de 1974, los Cancilleres de ambos países firmaron -en Montevideo- sendas notas reversales aprobando los Estatutos de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, dando cumplimiento así a lo dispuesto en los Artículos 62 y 84 del Tratado.

G) Salto Grande



El aprovechamiento hidroeléctrico de la zona del Salto Grande constituye el más avanzado de los proyectos que tiene nuestro país compartido con un Estado limítrofe. Por ello se procuró acelerar al máximo posible su concreción.

A ese respecto, cabe consignar que durante el año 1974 se adoptaron una serie de decisiones políticas conducente al logro de ese objetivo; tales como:

a.- Firma del Convenio aprobando el "Acuerdo para Regular el Convenio del 30 de diciembre de 1946" (Suscripto en Buenos Aires el 12 de febrero de 1974).

b.- Firma del Acuerdo entre nuestro país y la República Oriental del Uruguay relativo a la forma de pago de los equipos electromecánicos adquiridos a la URSS por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. (Suscripto en Montevideo el 20 de agosto de 1974).

En el orden de las obras es preciso señalar que las mismas se ejecutan con gran rapidez habiéndose logrado, hasta el presente, el cumplimiento del ajustado cronograma que fuera trazado por ambos gobiernos.

Capítulo III

AREAS

1.- AMERICA LATINA

A) ENUMERACION DE LOS PAISES QUE COMPONEN EL AREA

Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad Tobago, Uruguay, Venezuela y Bahamas.

B) CONSIDERACIONES GENERALES

Las consideraciones generales de esta área de trascendental importancia para la República Argentina están expresadas cabalmente en la clase magistral dada por S.E. el Señor Canciller el 5 de septiembre, y que en su parte correspondiente dice:

"Felizmente, en América Latina nuestras naciones y nuestros pueblos están viviendo una de las fases más creativas de su existencia, en oposición a preocupaciones que acucian a otros continentes, como magistralmente lo apuntar el Teniente General Perón en tantas oportunidades, para señalarnos el camino que debemos seguir si queremos que la República se reencuentre con su destino de grandeza que la historia le ha reservado".

"Cuando desde el ámbito del Ministerio a mi cargo bregamos incansablemente por la unidad latinoamericana, es porque tenemos conciencia que nuestra fuerza radica en la unidad, y la unidad de nuestros pueblos determina la síntesis del continentalismo anunciado por el Teniente General Perón, como una de las etapas necesarias en la vida de la humanidad actual".

"Cuando en una manifestación de claro ecumenismo continental, Latinoamérica -en Tlatelolco- acepta establecer con los Estados Unidos los lineamientos de un nuevo diálogo para unificar el lenguaje del entendimiento interamericano, la palabra argentina ahonda en las grandes expectativas como intérprete de sus hermanas repúblicas. Allí, en México, señalamos el camino que nos llevó a esos dos grandes encuentros que marcarían el inicio de una nueva etapa de las relaciones entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos, y todos en conjunto dentro del sistema interamericano".

"Washington y Atlanta son dos hitos que -no lo dudo- serán tomados muy en cuenta en el examen histórico de esta etapa de Latinoamérica."

"Este fue el sentido que le dimos a la gestión de nuestra delegación en las reuniones mantenidas en Washington con los Cancilleres latinoamericanos, y en las que se buscó el perfeccionamiento del diálogo con los Estados Unidos. En Atlanta pusimos en evidencia que el aislamiento de una de las repúblicas hermanas -impedimento para la unidad anhelada por el continente- era un elemento que distorsionaba las buenas relaciones entre los países americanos."

"Si el gobierno del Teniente General Perón, a través de la Cancillería, luchó para que se corrigiera la inaceptable anomalía de la ausencia de Cuba en el seno de la familia latinoamericana, fue en coincidencia con la voluntad firme, abierta y decidida de eliminar todo obstáculo que interfiera en la unidad que todos buscamos en nuestra área geográfica."

"En Washington, una vez más, la Argentina, elegida como virtual vocero de la región frente a los Estados Unidos, reiteró firmemente la expresión de las legítimas expectativas y las auténticas esperanzas que animan al continente latinoamericano, como grupo regional, y a las naciones soberanas que lo integran, como individualidades libres y autodeterminadas."

"La integración latinoamericana es ya hoy una realidad, y en aras de esa meta nuestra Cancillería ha fijado como primera prioridad a América Latina en la formulación de su política exterior. Unidad e integración son dos fuerzas que rigen toda nuestra acción en la región, de manera radial, partiendo de lo regional, inmediato, y llevando ese influjo a través de los canales de lo subregional, hasta el ámbito de lo continental."

C.- SINTESIS DE CADA PAIS EN PARTICULAR

BOLIVIA

El hecho más saliente en el desarrollo de las relaciones con Bolivia producido en 1974, ha sido la firma del acta del 24 de septiembre en la que se determinan pautas generales para la negociación de los temas de interés bilateral que habían sido analizados durante la entrevista de los presidentes Perón y Bánzer en noviembre de 1973.

La concreción de este documento fue posible en virtud de una serie de contactos producidos en diversas ocasiones durante el año entre los Cancilleres Vignes y Guzmán Soriano, pero especialmente la entrevista que este último mantuvo en junio con el Presidente Perón sirvió para establecer el método que permitió llegar a la firma del acta.

En el marco de las relaciones económicas con la Argentina, el gobierno boliviano anunció reiteradamente el propósito de reanudar las negociaciones sobre diversos asuntos pendientes, entre ellos la explotación del Mutún, un convenio sobre hidrocarburos y obras de infraestructura, a los que Bolivia atribuye suma importancia. El gobierno argentino no ha designado aún la comisión respectiva en el transcurso del año. En tal sentido, sólo se registró como positiva la visita que realizó a Buenos Aires el Subsecretario de Relaciones Exteriores de este país, con el objeto de establecer ciertas bases de negociación que se consignaron en un acta suscripta con el Secretario de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales de la Argentina. Asimismo, a fines de año fue modificado sustancialmente el precio del gas natural que nuestro país adquiere a Bolivia.

También en septiembre de 1974 se firmó un acuerdo sobre suministro de trigo y harina de trigo a Bolivia, a precios del mercado internacional y en volúmenes sustanciales para el abastecimiento de ese país. En diciembre se suscribió un nuevo convenio sobre venta de gas natural, gas licuado y gasolina, en el que se fijaron nuevos precios.

Durante el año prosiguió, con fondos adelantados por el gobierno nacional, la prolongación del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz, hacia el Río Mamoré, tal como ha sido acordado entre ambos gobiernos. Asimismo se celebró un acuerdo entre YPF e YPFB para la instalación de una planta de pesticidas que operará dentro del sistema del Acuerdo de Cartagena.

La Argentina ha desarrollado, a través del Departamento Cultural de la Embajada, una positiva labor de divulgación de los valores culturales de nuestro país y también de estímulo a las

manifestaciones de este carácter originarias de Bolivia. En el aspecto educacional, las becas concedidas, la distribución de material escolar, la cooperación prestada para conservar y mejorar escuelas y el contacto permanente con las Universidades han marcado un año pródigo en realizaciones, cuya máxima expresión fue la entrega al Gobierno boliviano de la Escuela "Manuel Belgrano" en Tarija, en cumplimiento de la voluntad del prócer epónimo. En el aspecto cultural se juzga que, juntamente con el económico, se dan las mejores condiciones para un afianzamiento positivo en las relaciones de ambos países.

En el campo de la actividad profesional, han concurrido a Bolivia, participando de congresos, numerosos médicos argentinos especializados en Medicina nuclear, Clínica Médica, Odontología, etc. y también Físicos y Químicos. Su actuación ha sido muy estimada, en todos los casos, incidiendo sobre la valoración científica y técnica que se hace en Bolivia de los profesionales argentinos.

BRASIL

Comisión Especial Brasileño-Argentina de Coordinación (CEBAC)

Dentro del ámbito de la CEBAC merecen ser destacados los siguientes hechos.

Negociaciones sobre trigo.

Delegaciones de ambos países se reunieron en Brasilia, a comienzos de marzo, con el objeto de precisar las bases para un nuevo convenio que rigiera las ventas de trigo efectuadas por nuestro país al Brasil. La falta de acuerdo sobre los términos de referencia para la fijación del precio del cereal, determinó que las negociaciones fueran suspendidas.

Subcomisión de Transporte

1) En el marco de la Subcomisión prosiguió su labor el Grupo de Trabajo argentino encargado de determinar, mediante la aplicación del sistema estadístico CITAF, todo lo referente al intercambio comercial y al tránsito de vehículos y pasajeros entre las ciudades de Paso de los Libres y Uruguayana.

2) Prosiguió, asimismo, la labor que desarrolla el Comité Permanente Paso de los Libres-Uruguayana, cuyo objetivo es facilitar el intercambio comercial en ese punto de frontera, vía obligada para el transporte terrestre de mercaderías entre ambos países.

3) El 10 de enero se reunieron en Uruguayana representantes de la Dirección Nacional de Transporte Terrestre y del Departamento Nacional de Estradas de Rodagem (DNER) del Brasil. Ambos organismos convinieron en la ocasión modificar diversos puntos de la llamada "Acta de Brasilia" (1972), introduciendo modificaciones que hacen a diversos aspectos técnicos del transporte terrestre.

4) El 28 de mayo se reunió en Paso de los Libres el Comité Permanente de la Subcomisión. La circunstancia fué propicia para que las autoridades de ambos países se informaran sobre diversas inquietudes que hacen fundamentalmente a aspectos referidos a la seguridad y fluidez del tráfico que se realiza a través del puente internacional Paso de los Libres-Uruguayana.

Xa. CEBAC

Ambos países acordaron convocar a una nueva reunión de la Comisión. El encuentro se efectuará en Brasilia, entre los días 7 y 11 de abril de 1975.

VI Conferencia de Cancilleres de la Cuenca del Plata.

Con motivo de la misma, se produjo la visita a nuestro país del Señor Canciller del Brasil, D. Antonio F. Azeredo Da Silveira. En la oportunidad, el alto funcionario brasileño mantuvo sendas reuniones con el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, Teniente General D. Juan Domingo Perón y con el Canciller, Embajador Alberto J. Vignes, habiéndose analizado aspectos que hacen a la marcha de las relaciones entre ambos países.

Encuentros entre los Cancilleres de ambos países.

Con motivo de la Conferencia de Tlatelolco (México, febrero 21 al 24) y de la Reunión de Cancilleres latinoamericanos con el Secretario de Estado Kissinger (Washington, 17/18 de abril, 1974) ambos Cancilleres mantuvieron encuentros privados donde analizaron la marcha de las relaciones bilaterales.

Fallecimiento del Teniente General Juan D. Perón.

Durante las solemnes exequias del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, Tte. Gral. D. Juan Domingo Perón, el Brasil estuvo representado por el Ministro de Justicia, Dr. Arnaldo Falco quien transmitió al pueblo y gobierno argentino las condolencias del pueblo y gobierno de su país.

Aprovechamiento de los ríos Uruguay y Pepirí Guazú.

Convenio Agua y Energía Eléctrica-Eletrobras. 14-3-72.

En diciembre concluyó la 3a. de las cuatro etapas que abarcan los estudios de recopilación y prefactibilidad que realiza, por delegación de Agua y Energía y Eletrobrás, el consorcio de consultores HIDROSERVICE-HIDRENED.

Hasta el presente, los trabajos realizados han permitido definir como el mejor sistema de aprovechamiento del río Uruguay el integrado por Roncador, Garabí y San Pedro. Las tres represas representarían en conjunto una potencia de 5.250.000 Kws. y requerirían una inversión del orden de los 1.830 millones de dólares.

COLOMBIA

Dentro de la política de integración latinoamericana y de los principios que reglan la política internacional, las relaciones entre la República Argentina y la República de Colombia se han mantenido en el más alto nivel de comprensión mutua, tendiente a motivar acciones con propósitos de instrumentar un acuerdo de complementación dentro de conceptos modernos de desarrollo.

En tal concepto ambos Gobiernos firmaron un Convenio Cultural el 12 de septiembre de 1964 en la ciudad de Bogotá. La República Argentina lo aprobó el 11 de septiembre de 1967 por Decreto-Ley N° 17.430 y la República de Colombia lo hizo por Ley N° 46 del 31 de diciembre de 1973. El Canje de los Instrumentos de Ratificación se realizó en la ciudad de Buenos Aires el 6 de agosto de 1974.

CUBA

El establecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba en 1973 se perfeccionó con la instalación efectiva de nuestra Embajada en La Habana en el curso de abril de 1974, con lo que se dio comienzo a una interesante labor informativa y de relación con los medios locales.

El otorgamiento del crédito argentino a Cuba del orden de los u\$s 1.200 millones, permitió insertar en ese cupo diversas operaciones de aprovisionamiento, como ser el comienzo de las exportaciones concertadas de automotores de distintas fábricas argentinas y otros bienes de capital y de consumo aparte de plantas industriales completas como, por ejemplo, para la elaboración de carnes, mataderos y procesamiento de aves.

Aprovechamiento de los ríos Uruguay y Pepirí Guazú.

Convenio Agua y Energía Eléctrica-Eletrobras. 14-3-72.

En diciembre concluyó la 3a. de las cuatro etapas que abarcan los estudios de recopilación y prefactibilidad que realiza, por delegación de Agua y Energía y Eletrobrás, el consorcio de consultores HIDROSERVICE-HIDRENED.

Hasta el presente, los trabajos realizados han permitido definir como el mejor sistema de aprovechamiento del río Uruguay el integrado por Roncador, Garabí y San Pedro. Las tres represas representarían en conjunto una potencia de 5.250.000 Kws. y requerirían una inversión del orden de los 1.830 millones de dólares.

COLOMBIA

Dentro de la política de integración latinoamericana y de los principios que reglan la política internacional, las relaciones entre la República Argentina y la República de Colombia se han mantenido en el más alto nivel de comprensión mutua, tendiente a motivar acciones con propósitos de instrumentar un acuerdo de complementación dentro de conceptos modernos de desarrollo.

En tal concepto ambos Gobiernos firmaron un Convenio Cultural el 12 de septiembre de 1964 en la ciudad de Bogotá. La República Argentina lo aprobó el 11 de septiembre de 1967 por Decreto-Ley N° 17.430 y la República de Colombia lo hizo por Ley N° 46 del 31 de diciembre de 1973. El Canje de los Instrumentos de Ratificación se realizó en la ciudad de Buenos Aires el 6 de agosto de 1974.

CUBA

El establecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba en 1973 se perfeccionó con la instalación efectiva de nuestra Embajada en La Habana en el curso de abril de 1974, con lo que se dio comienzo a una interesante labor informativa y de relación con los medios locales.

El otorgamiento del crédito argentino a Cuba del orden de los u\$s 1.200 millones, permitió insertar en ese cupo diversas operaciones de aprovisionamiento, como ser el comienzo de las exportaciones concertadas de automotores de distintas fábricas argentinas y otros bienes de capital y de consumo aparte de plantas industriales completas como, por ejemplo, para la elaboración de carnes, mataderos y procesamiento de aves.



Asimismo se prosiguieron las tratativas y firma de contratos para la construcción, por parte de astilleros argentinos, de buques para atender planes cubanos de desarrollo marítimo. La flota cubana se renovaría hasta llegar -en 1980- a las 250.000 tonneladas de peso muerto.

Se realizaron tratativas en lo que hace al transporte aéreo para la implantación de un servicio regular entre Buenos Aires y La Habana. Igualmente y en base a negociaciones llevadas a cabo en Buenos Aires se concordó en el texto de un convenio que regirá lo atinente al apoderamiento ilícito de naves aéreas y marítimas, aguardándose su pronta firma.

CHILE

Entrevista Presidencial

El 16 de mayo de 1974 tuvo lugar en la Base Aérea Militar de Morón la entrevista entre el Presidente Argentino Teniente General D. Juan Domingo Perón y el Presidente de la Junta Militar de Chile General Augusto Pinochet Ugarte, en oportunidad de la escala técnica del viaje de éste último.

En esa ocasión se analizaron los principales aspectos de la relación bilateral.

Convenios y Documentos suscriptos

Los Cancilleres de ambos países suscribieron el 17 de mayo de 1974 los instrumentos que se mencionan a continuación:

- a) Convenio de Transporte Terrestre en Tránsito para vincular dos puntos de un mismo país utilizando el territorio del otro.
- b) Convenio de Transporte Marítimo.
- c) Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica.
- d) Intercambio de Notas acordando la inclusión del tema Facilidades para el tránsito, depósito y embarque de mercaderías que continuarán por vía marítima hacia terceros países.
- e) Intercambio de Notas acordando la construcción de un nuevo Túnel internacional carretero en el tramo Caracoles-Las Cuevas.
- f) Declaración sobre la Antártida.

Integración Física

a) V Reunión de la Comisión de Integración Física Argentino-Chilena.

En la ciudad de Salta se realizó del 23 al 27 de junio de 1974 la V Reunión de la Comisión de Integración Física Argentino-Chilena.

En la oportunidad se analizaron los múltiples temas vinculados con la integración física de ambos países que componían la Agenda de la Reunión.

Los resultados de la misma fueron detalladamente consignados en el Acta suscripta por los Jefes de ambas Delegaciones en representación de sus respectivos Gobiernos.

Comisión Nacional Asesora para la Integración Física con Chile

El 8 de octubre de 1974 tuvo lugar una nueva reunión de dicha Comisión en el Salón Verde de esta Cancillería, durante la que se evaluaron los resultados obtenidos en la Reunión de Salta y se elaboraron nuevos cursos de acción para impulsar los distintos proyectos allí propuestos.

Ecuador

Durante el año la relación bilateral con Ecuador se desarrolló normalmente, correspondiendo destacar que existe especial interés en mantener la misma en el estado óptimo que se ha logrado con el objeto de incrementar el intercambio general.

Se resumen a continuación los hechos más salientes producidos durante el año.

Negociación entre YPF y CEPE. Se llevó adelante durante todo el año, habiéndose logrado un acuerdo cuya firma está prevista para el 27 de enero de 1975. Mediante el mismo se concederá a la empresa petrolera nacional la exploración y explotación de un área de 20.000 Ha. en territorio ecuatoriano. Cabe señalar la importancia de dicho acuerdo para YPF por cuanto significará una expansión de sus actividades hacia el exterior al mismo tiempo que producirá un efecto benéfico en la relación bilateral llevando en forma efectiva la presencia argentina al Ecuador.

El 17 de Agosto se inauguró en Quito el Monumento ecuatoriano al Libertador General D. José de San Martín, en la plaza que

lleva su nombre. El acto durante el cual se procedió al descubrimiento de la estatua contó con la presencia de las más altas autoridades del Ecuador y de una nutrida delegación que incluyó representación de FFAA y altos funcionarios de Cancillería, que bajo la presidencia del Comandante General del Ejército, Teniente General Anaya, se desplazó especialmente desde Buenos Aires.

El 24-6 se firmó en Buenos Aires un Convenio de Asistencia Técnica entre Gas del Estado y la Corporación Estatal Ecuatoriana CEPE, que actualmente se encuentra en estado de ejecución.

Oportunamente el Gobierno ecuatoriano solicitó cooperación técnica del Gobierno argentino para la ejecución de un plan de rehabilitación del Sistema Ferroviario. Durante el mes de mayo de 1974 se envió un proyecto de convenio con la aprobación de Ferrocarriles Argentinos y algunas objeciones del INTI, sin haber recibido respuesta hasta la fecha.

Proyecto de Riego Babahoyo. Oportunamente se adjudicó la realización de las obras previstas en el proyecto al consorcio Argentino Ecuatoriano "Didalgo e Hidalgo Ecofisa Calix", que fueron el objeto de una licitación convocada por la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE. En el mes de noviembre de 1974 debían iniciarse las obras civiles del proyecto que incorporará 2.000 Ha. regables en el primer año al patrimonio del Ecuador y 11.000 Ha. en los años subsiguientes hasta completar la ejecución de las mismas.

Donación de una estatua del General Lavalle para su emplazamiento en la ciudad de Río Bamba. La iniciativa nació como consecuencia de una propuesta del "Comité 21 de abril" con sede en el Ecuador, del que forman parte el Alcalde de Riobamba y el Señor Embajador de la República Argentina. Se trabaja en esta iniciativa en colaboración con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose propuesto que la estatua sea ecuestre o, en su defecto, una réplica de la que existe en esta Capital.

Visita de una delegación de empresarios argentinos a Quito y Guayaquil entre el 24 y 27 de marzo de 1974.

Una numerosa delegación de empresarios argentinos de la Confederación General Económica encabezada por su Presidente Ing. Julio Broner visitó Quito y Guayaquil tomando contacto con sectores oficiales y privados. Quedó evidenciado durante el curso de la visita el interés mutuo en incrementar el comercio exportando trigo, aceite, arroz y oleaginosas y cooperación para desarrollar la industria de fertilizantes y otros productos petroquímicos, mediante la constitución de empresas mixtas. Otros sectores también



podrían contar con la ayuda argentina como alimentación, textiles, metal-mecánico, siderúrgico, papelerero, ferroviario y agropecuario por medio de inversiones o transferencia de tecnología.

En adhesión a las fiestas de la Fundación de Quito se realizó entre los días 4 y 17 de diciembre de 1974 una Feria de la Industria Argentina organizada por la Cámara de Comercio de Pergamino, con auspicio del Ministerio de Economía y el apoyo del Banco Ganadero Argentino. Las firmas expositoras que presentaros sus productos fueron 41 y 70 empresarios argentinos; se desplazaron con el objeto de asistir a la Feria que contó con la visita del Ministro de Gobierno, el Alcalde de Quito y el Presidente de Ecuador.



México

Durante el año, la nota más destacada de nuestras relaciones con México fué la visita del Presidente Echeverría en el mes de julio. Sin lugar a dudas que dicha visita tuvo un importante significado, no solamente por las relaciones bilaterales, sino que también fué una manifestación de la dinámica del actual Gobierno mexicano en sus relaciones internacionales.

En oportunidad de la visita se firmaron dos Convenios, uno el Convenio Especial de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos de la Secretaría de Estado de Ciencias y Tecnología entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial de la Argentina.

En virtud de dichos Acuerdos son ya varios los becados que han hecho sus estudios en nuestro país tanto en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial como en el INTA.

Durante el año 1974 fueron numerosas las delegaciones mexicanas que han visitado nuestro país, como así también la participación por nuestra parte en distintos congresos y reuniones de orden científico y económico que se han llevado a cabo en México.

Paraguay

El Paraguay es, junto con los demás países limítrofes, un área prioritaria de la política exterior argentina.

La vecindad territorial, la comunidad de intereses y la vinculación cultural existentes, hacen que las relaciones entre ambos países se asienten sobre lazos múltiples y profundos.

Las vías navegables de la Cuenca del Plata, la gran corriente migratoria paraguaya hacia la Argentina y la importancia del intercambio comercial, constituyen otras pautas de gran significación para la relación bilateral. Nuestro país es el primer exportador del Paraguay y uno de sus principales importadores.

Las fronteras comunes no ofrecen actualmente situaciones litigiosas. Antes bien, posibilitan formas de unión más profundas, a través del desarrollo conjunto de las regiones fronterizas, de su mayor integración vial y de su comercio interzonal.

Ambos países tienen un origen común, una historia entrelazada, una vinculación geográfica especial, una tradición y una cultura semejantes y un mismo idioma: factores todos que favorecen formas de unión mas sólidas.

Asistencia de capital: El Banco de la Nación Argentina otorgó un crédito de 20.000.000 dólares al Banco de Fomento para financiamiento de importaciones paraguayas de productos argentinos destinados a proyectos del sector agrícola.

Telecomunicaciones: Se donaron centrales telefónicas y equipos. Se facilitaron cursos de adiestramiento a especialistas paraguayos.

Educación: Se otorgaron 12 becas de post-grado, de seis meses de duración para disciplinas científico-tecnológicas. Se dictaron numerosos cursos y seminarios para graduados, conferencias, exposiciones y presentaciones musicales.

Agricultura: Una Misión Agrícola permanente asesora al Ministerio de Agricultura del Paraguay y coordina visitas de expertos por períodos cortos.

Se otorgaron dos becas, por un año de estudios, en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Vacaciones escolares: Durante el año 1974, en un lapso de cuatro meses, viajaron a la República Argentina -Complejo Turístico Embalse del Río Tercero, Provincia de Córdoba- 444 alumnos y 34 profesores de las Escuelas Nacionales del Paraguay, conforme a lo establecido entre el Ministerio de Bienestar Social de la República Argentina y el Ministerio de Educación y Culto del Paraguay y de acuerdo a las finalidades que se persiguen en el Plan Nacional de Turismo Cultural Juvenil.

Esta experiencia, que continuará en 1975, fué un vehículo fundamental para el fortalecimiento de los lazos de hermandad entre estudiantes argentinos y paraguayos y dío lugar a un interesante intercambio de experiencias educativas y acercamiento entre profesores de ambos países.

Comisión Bilaterales o Multilaterales

Entre los días 6 y 9 de marzo de 1974 se realizó en Buenos Aires la IV Reunión de Comisión Mixta Argentino-Paraguaya de Cooperación y Coordinación en la cual se analizaron los distintos aspectos que hacen al Intercambio comercial, al transporte y a los programas de cooperación.

Asimismo en dicha reunión se acordó la realización conjunta de aquellos proyectos de interés común; se satisfizo en gran medida las aspiraciones paraguayas en materia de desgravación arancelarias y se sentaron las bases para una futura complementación industrial.

Fundamentalmente, la IV Reunión de Comisión Mixta constituyó el marco político adecuado que permitió encauzar definitivamente la relación bilateral en un curso fluido, armónico y de realizaciones concretas.

- Proyecto PNUD-Argentina-Paraguay para el Estudio del Río Paraguay al Sur de Asunción: Ha estudiado los medios para mejorar las condiciones de navegabilidad del Río Paraguay y ha hecho recomendaciones apropiadas y se han efectuado mejoras importantes. A través de dicho Proyecto, se ha contratado el servicio de expertos y de consultores; se han otorgado becas y se han adquirido equipos.

- Programa para el Aprovechamiento Integral de la Cuenca del Río Pilcomayo (Argentina-Paraguay-Bolivia): En 1974 se puso en marcha el plan de operaciones para los estudios conjuntos para el aprovechamiento múltiple de los recursos hídricos de la Cuenca del Pilcomayo. Este proyecto trinacional tiene sede en Asunción, cuenta con las contribuciones de los tres Gobiernos mencionados y será implementado técnica y financieramente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (DEA).

- Una vez ratificado por los Gobiernos de la Argentina y del Paraguay el Tratado de Yacyretá, la Comisión Mixta Técnica Paraguayo-Argentina de Yacyretá-Apipé se mantuvo en funciones hasta septiembre de 1974, en que ambos Gobiernos pusieron en funciones al Ente Binacional Yacyretá, quien a través de su Consejo de Administración y su Comité Ejecutivo, desarrolla desde entonces una actividad intensa, con capacidad jurídica, financiera y administrativa, y también con responsabilidad técnica para estudiar, proyectar, dirigir y ejecutar las obras necesarias para poner en funcionamiento y explotar el aprovechamiento hidroeléctrico en la zona de Yacyretá.

- La Comisión Mixta Paraguayo-Argentina del Río Paraná (COMIP). Dirigió los estudios necesarios para concretar el aprovechamiento hidroeléctrico del Río Paraná en la zona de Corpus. A tal efecto, dispuso el llamado a concurso de firmas consultoras para llevar a cabo los pertinentes estudios de factibilidad, el anteproyecto avanzado y la redacción de las especificaciones para el llamado a licitación de ejecución y puesta en marcha del apro-

vechamiento.

La COMIP seleccionó a la firma Lahmayer-Harza y Asociados que, conjuntamente con los grupos consultores argentinos y paraguayos iniciaron la elaboración de los informes y estudios requeridos.

Los días 6 y 7 de junio del mismo año el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Tte. Gral. Juan D. Perón efectuó una visita a la ciudad de Asunción oportunidad en que, conjuntamente con el Excelentísimo Señor Presidente del Paraguay Gral. Alfredo Stroessner, suscribió una Declaración Conjunta por la cual se ratifica los deseos y los esfuerzos de contribuir al ideal común de la integración latinoamericana y enuncia el propósito de impulsar la acción conjunta mediante un programa definido.

En esa misma ocasión los Cancilleres de ambos países suscribieron los siguientes acuerdos:

- 1.- Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica.
- 2.- Acuerdo de Radioaficionados.
- 3.- Acuerdo por el que declara exentos del pago de todo impuesto o gravámen a todos los actos que realice la Comisión Mixta argentino-paraguaya del Río Paraná.

El Gobierno y el pueblo paraguayo brindaron una cálida acogida al Jefe de Estado argentino. Las entrevistas, los discursos pronunciados y la Declaración Conjunta suscripta por ambos Mandatarios en dicha oportunidad, dieron prueba de la amistad y profunda solidaridad de propósitos que anima a ambos Gobiernos y pueblos. Los resultados de la visita fueron ampliamente positivos y permiten aguardar con fundado optimismo el comienzo de una valiosa etapa en las relaciones argentino-paraguayas, destinada a afirmar definitivamente una política de cooperación e integración.

Perú

Las relaciones de nuestro país con el Perú en el plano bilateral se desarrollaron en forma normal pero muy activa durante el año, mereciendo destacarse los siguientes acontecimientos:

Visita oficial a Lima de S.E. el señor Canciller, Embajador D. Alberto J. Vignes.

Invitado oficialmente por las autoridades del Gobierno peruano el señor Canciller visitó Lima entre los días 29 a 31 de mayo de 1974, siendo portador de un mensaje personal del Excmo. Señor Presidente de la Nación Teniente General D. Juan Domingo Perón para su colega del Perú Excmo. Señor General de División D.

Juan Velasco Alvarado.

Durante la visita el señor Canciller mantuvo conversaciones con el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú General de Brigada E.P. D. Miguel Angel de la Flor Valle, que dieron por resultado la firma de una Declaración Conjunta que refleja las coincidencias de ambos Gobiernos en cuanto a los temas de interés bilateral y multilateral en el ámbito económico, político y social, y dos Convenios a saber: Convenio de Intercambio Cultural y Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica. Respecto del primero, falta elaborar el anexo para solicitar la ratificación a posteriori, en tanto el segundo será enviado al Honorable Congreso de la Nación con el respectivo mensaje, en breve.

Visita oficial de S.E. el Señor Ministro de Economía D. José B. Gelbard.

La visita a Lima de una Delegación encabezada por S.E. el señor Ministro de Economía, acompañada por empresarios argentinos del sector oficial y privado, que se realizó durante los días 26 y 27 de junio, generó una serie de contactos sumamente útiles y produjo acuerdos y coincidencias de importancia en el plano económico.

Los acuerdos concretados a nivel gubernamental fueron los siguientes:

- Venta de 75.000 toneladas de sorgo por parte de la Junta Nacional de Granos.
- Acuerdos de Bases sobre Línea de Créditos entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República del Perú.
- Acuerdo para ensamblaje y posterior fabricación de 2.000 camiones anuales que incluye asesoramiento tecnológico y capacitación de personal por parte de Mercedes Benz Argentina.

La Delegación argentina también mantuvo una reunión con la Junta del Acuerdo de Cartagena, estableciéndose una agenda de trabajo con el fin de fortalecer la relación de nuestro país con el mismo a través de la Comisión Andino-Argentina.

Celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho.

El día 9 de diciembre de 1974 fue celebrada en Lima la Batalla de Ayacucho que consolidó la independencia política de Latinoamérica. En esa fecha se firmó, en la Casa de Gobierno, la histórica Declaración de Ayacucho con la presencia de los Presidentes de las Repúblicas de Bolivia, Perú, Venezuela y el Jefe de Gobierno de Panamá y los Representantes Personales de los Presidentes de Argentina, Colombia, Ecuador y Chile.



S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Embajador D. Alberto J. Vignes, presidió la Delegación Argentina como Representante Personal y Enviado Especial de la Excelentísima Señora Presidente de la Nación, Doña María Estela Martínez de Perón. El Comandante General del Ejército Teniente General D. Leandro Anaya integró la Delegación conjuntamente con otros Funcionarios de Cancillería y altos Jefes de las Fuerzas Armadas de la República.

La Declaración de Ayacucho recoge los anhelos y preocupación de los países signatarios por llevar adelante el proceso de integración latinoamericano con el fin de lograr los objetivos de desarrollo económico y justicia social para la plena realización del hombre latinoamericano.

Otros acontecimientos importantes en la relación económica.

Cabe destacar que la empresa argentina Techint resultó adjudicataria para la realización de las obras de tendido de los tramos 3 y 4 del oleoducto Norperuano que abarcan una extensión de 390 kilómetros. Las obras demandarán una inversión de 60 millones de dólares cuya financiación será provista en un 75% por el Banco Central de la República Argentina.

El Convenio de Transporte Marítimo oportunamente firmado con Perú, mediante el cual se estipula un reparto equitativo de las cargas de importación y exportación entre buques de ambas banderas, fue ratificado, habiéndose intercambiado los instrumentos respectivos en diciembre.

Finalmente se deja consignado que -según informara el señor Embajador- el Ministro de Comercio del Perú le expresó el deseo del Presidente Velasco Alvarado de incrementar las relaciones comerciales con nuestro país y sometió a nuestra consideración la posibilidad de concluir un convenio de intercambio de productos básicos, señalando asimismo que es intención del gobierno instalar una oficina comercial en Buenos Aires.

Haciendo una evaluación del Estado de las relaciones puede afirmarse que si bien no han alcanzado el nivel óptimo de otrora, se han desarrollado normalmente y con fluidez durante 1974, advirtiéndose una fuerte tendencia a concentrarse en el ámbito económico y comercial.

Uruguay

En febrero, con la visita del Presidente Bordaberry a Buenos Aires para intercambiar los instrumentos de ratificación

del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo suscrito en noviembre del año anterior, culmina una primera fase de la nueva política de cooperación y mayor vinculación con el Uruguay implementada por el Supremo Gobierno de la Nación. Desde entonces y en el transcurso de ese año, se instrumentalizó ese nuevo espíritu que signa nuestras relaciones con la vecina República del Uruguay, mediante la suscripción de acuerdos de suma importancia para ambos países.

Ese mismo mes se concretó un acuerdo de interconexión energética que tiene por objeto aprovechar más racionalmente los excedentes energéticos de ambos países reduciendo, a partir de la estrecha cooperación que supone, los ingentes esfuerzos que exige en cada país la satisfacción de los crecientes consumos de energía eléctrica. En este sentido el impulso dado a las obras de Salto Grande constituyó uno de los hechos más significativos del año. La represa es la obra común de mayor importancia emprendida por ambos países y es consecuencia aquella de mayores proyecciones en todos los órdenes. Para su concreción no sólo se ha firmado un acuerdo reglamentando el Convenio por el que se decidió la realización de las obras, sino que, también, se desplegó una intensa acción conjunta ante organismos de créditos internacionales para obtener los medios financieros requeridos.

En abril tuvo lugar la segunda reunión de la Comisión Económica de Intercambio Comercial. Esta Comisión en el nuevo contexto creado por la revitalización de las relaciones bilaterales realizó una intensa labor que, a más del examen de temas específicos del intercambio, incluyó el estudio de un proyecto de Convenio de Cooperación Económica con miras a concretar la primera fase de una integración más amplia y profunda entre ambos países.

Hacia la mitad del año -en julio- visitó la ciudad de Montevideo S.E. el señor Canciller dando lugar, su presencia en esa ciudad, a la suscripción de una serie de acuerdos referidos a aspectos institucionales del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo. Son ellos: el que establece el Estatuto de la Comisión Administradora del Río de la Plata; el que determina el Estatuto de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo y, finalmente, el Acuerdo Complementario del Tratado relativo al trazado correspondiente al límite lateral marítimo, zona común de pesca, zona común de prohibición de vertimiento de hidrocarburos y otras acciones contaminantes.

En agosto el Canciller argentino realizó una nueva visita a ese país junto con el Ministro de Economía. Ambos suscribieron con sus pares uruguayos importantes Convenios que, como lo de-



notó la presencia del Ministro de Economía, tienen un contenido económico de singular importancia para ambos países.

El de mayor relevancia y proyección futura es el Convenio de Cooperación Económica. Por él se acordó un sistema de liberalización del intercambio entre ambos países que consituye un importante principio hacia una integración económica más amplia. De esta forma en una primera etapa podrán ingresar libremente a nuestro país un sinnúmero de productos uruguayos; y más adelante podrán ingresar al mercado uruguayo productos argentinos, abriendo este Convenio renovadas perspectivas para las economías de ambos países en un marco de equidad y estrecha cooperación.

También se suscribió un acuerdo por el cual se le otorgó al Uruguay 50 millones de dólares de crédito; fue asimismo motivo de un acuerdo el crédito de 2 millones de dólares concedido al Uruguay para la financiación de su parte en las obras del puente Paysandú-Colón; un acuerdo para definir el sistema de pago con productos a la Unión Soviética proveedora de equipos para la represa de Salto Grande y finalmente un acuerdo para el procesamiento de crudos y el intercambio de derivados entre ANCAP y su contraparte argentina Y.P.F..-

Venezuela

Nuestras relaciones con Venezuela llegaron a un punto destacado durante el corriente año, sobre todo en lo político y económico, habiéndose firmado las Notas Reversales por las que se impulsa la acción de las Comisiones Mixtas de Cooperación y Coordinación entre ambos países; la Instalación de la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en Caracas -primer Banco latinoamericano que se establece en Venezuela-; el restablecimiento de los vuelos de Aerolíneas Argentinas y VIASA que permitirá un amplio movimiento turístico, cultural y comercial de gran importancia en la zona. Asimismo se instaló en Caracas la Cámara de Comercio Venezolana - Argentina.

Si bien en el aspecto comercial la tendencia es de franco progreso, aún no se ha llegado en el presente período a un intercambio substancial en los flujos comunicantes de vinculación económica. Si consideramos, que durante el transcurso del año 1971 el intercambio fue solamente de 44,2 millones de dólares y en 1973 había alcanzado a los 52,4 millones, en el primer semestre del año 1974 habría pasado los 51 millones de dólares con un margen lige-

ramente favorable a las ventas argentinas.

Durante este período, Venezuela ha adquirido sorgo, maíz; tuberías de petróleo; frutas frescas y secas; legumbres; herramientas, automóviles desarmados y maquinaria agrícola; la Argentina adquirió petróleo y sus derivados, hierro y aluminio.

CENTRO AMERICA

Costa Rica

Del 5 al 11 de septiembre se efectuó la visita del Buque Escuela A.R.A. "Libertad", en su viaje anual de instrucción con los cadetes del último curso de la Escuela Naval Militar.

Se constituyó el Instituto Sanmartiniano de Puerto Limón.

El Salvador

Se hizo entrega del premio "Libertador General San Martín" al cadete David Victoriano Manguía Payés, en el acto de graduación de la Escuela Militar "Capitán Gerardo Barrios". El referido cadete se recibió con los máximos honores de su promoción.

Con gran éxito se realizó una degustación de vinos argentinos, en la que se reunieron 16 distintos tipos de vinos entre blancos y tintos.

Guatemala

Aspecto Político: Con relación directa a nuestro país, el aspecto político más sobresaliente, es la total identificación y solidaridad del pueblo y Gobierno de Guatemala, en el conflicto que la República Argentina mantiene con Gran Bretaña sobre las Islas Malvinas. Este sentimiento se origina en el hecho conocido, de tener pendiente Guatemala, una disputa similar sobre la soberanía de la región de Belice, y ha significado para nuestro país un apoyo incondicional en los foros internacionales, toda vez que este asunto ha sido ventilado.

En tal sentido, es necesario destacar que Guatemala mantuvo una posición inflexible ante los intentos de modificar el Artículo 8º de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, y la admisión de Gran Bretaña como observador en este Organismo. Asimismo, son frecuentes las referencias a nuestro país y sus derechos a las Islas Malvinas, en la Prensa local, cada oportunidad que los medios informativos se ocupan del problema de Belice, pu-

diendo ser citadas como las más importantes, las declaraciones del ex Canciller D. Jorge Arenales Catalán, efectuada el día 12 de junio, de los cuales la Cancillería Argentina fué oportunamente informada.

Aspecto Social: En el aspecto social, la República Argentina es considerado un país de avanzada -con respecto al resto del continente- y son frecuentes las consultas de todo tipo sobre disposiciones legales en materia social, reglamentos sanitarios, organización de asociaciones grémiales y profesionales, que realizan particulares y oficinas de Gobierno, con el fin de ser objeto de estudio, y tomadas como antecedentes de disposiciones o instituciones similares que se desean establecer en el país.

Aspecto Económico: En materia económica se puede señalar un notable incremento en el intercambio entre ambos países, con una balanza comercial que siempre es favorable a la República Argentina. Según datos suministrados por la S.I.E.C.A., las ventas argentinas en Guatemala durante el año 1973, fueron de U\$S 524.000 (precio CIF), mientras que no se registró movimiento alguno en las exportaciones guatemaltecas a nuestro país.

Honduras

Con motivo de la catástrofe en que se vió envuelto el país a raíz del huracán "FIFI", nuestro país concurreó inmediatamente en su ayuda, enviando víveres, ropas, medicamentos etc., etc. y una comisión de médicos del Ministerio de Bienestar Social, la que, inclusive, llegó a instalar un hospital de campaña, en la zona más castigada por el meteoro. El transporte de todos los elementos materiales enviados y de la comisión de médicos fué realizado por aviones Hércules C130 de nuestra Fuerza Aérea.

Panamá

Entre el 15 al 18 de marzo el Excelentísimo señor Jefe de Gobierno y Comandante en Jefe de la Guardia Nacional de Panamá General de Brigada D. Omar Torrijos Herrera, realizó una visita oficial al país, acompañado por numerosa y calificada comitiva, entre la cual se encontraba S.E. el Ministro de Relaciones Exteriores Licenciado D. Juan A. Tack.

El 18 de marzo se firmó en Buenos Aires la Declaración Conjunta entre los Presidentes de Argentina y Panamá.

CARIBE

Bahamas

Los Gobiernos de Argentina y de Bahamas por un comunicado conjunto, del 17 de junio de 1974, decidieron establecer relaciones diplomáticas, y con tal fin, acreditarán a Embajadores no residentes en sus respectivas capitales.

El Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto N° 1565, del 20 de noviembre de 1974, creó la Embajada de la República en Bahamas.

Granada

La República Argentina reconoció a este país, como Estado independiente, por Decreto N° 1562, del 20 de noviembre de 1974; actuará como Embajador concurrente el Representante argentino ante las Naciones Unidas, con sede en Nueva York.

Guyana

El hecho más significativo de este país -con el cual se tienen relaciones diplomáticas a través de los respectivos representantes ante las Naciones Unidas- es el estudio sobre la conveniencia de instalar en forma efectiva la Embajada argentina en Georgetown.

República Dominicana

Luego de dejar oficialmente creado el Instituto Sanmartiniano, el señor Embajador de la República propuso -y el Consejo Directivo así lo resolvió por aclamación- ofrecer la Presidencia Honoraria al Excelentísimo señor Presidente de la República Doctor Joaquín Balaguer, quien hace ya algún tiempo, por sus altos méritos sanmartinianos, fué designado Miembro de Honor del Instituto Nacional Sanmartiniano con Sede en Buenos Aires.

2.- AMERICA DEL NORTE

A) ENUMERACION DE LOS PAISES QUE COMPONEN EL AREA

El Departamento América del Norte comprende las relaciones bilaterales de nuestro país con Estados Unidos de América y con Canadá.

B) CONSIDERACIONES GENERALES

Las relaciones bilaterales con EE.UU. de América se han caracterizado en el transcurso del año 1974 por un amplio y cordial diálogo entre las autoridades de ambos países.

La política del "nuevo diálogo" propiciada por el Secretario de Estado Dr. Kissinger con los Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina se han desarrollado en un ambiente de reuniones de alto nivel y principalmente a un nivel técnico político-económico entre misiones diplomáticas y funcionarios de esta Cancillería.

Es así que además del elevado número de trámites y de gestiones realizadas por este Departamento para coordinar con la labor desempeñada por nuestra Representación diplomática en los Estados Unidos de América el año se ha caracterizado por una serie de visitas de misiones diplomáticas destinadas a replantear problemas bilaterales y relaciones de EE.UU. con América Latina.

1. Las relaciones bilaterales con Canadá se han mantenido en un nivel semejante de cordialidad al de años anteriores.

C) SINTESIS DE CADA PAIS EN PARTICULAR

a) Estados Unidos de América

Político

El clima político que rodeó a las relaciones entre Argentina y los Estados Unidos a lo largo del año fue altamente positivo y de cooperación.

Esta tónica ha permitido que las situaciones conflictivas que se han planteado en diversas esferas de intereses hayan



podido derivar en negociaciones que se han desarrollado dentro de un clima de comprensión y cooperación mutua.

La comunicación entre la Embajada y el Departamento de Estado, como así también entre las distintas Agregadurías y los organismos correspondientes de los Estados Unidos, ha sido sumamente fluida y ha permitido alcanzar grados de entendimiento y cooperación sumamente útiles.

Fue dado observar que la nueva imagen brindada por la República Argentina dentro del marco constitucional ha sido objeto de especial atención por parte de todos los círculos responsables de los Estados Unidos.

La muerte del Excmo. Señor Presidente de la Nación Teniente General D. Juan Domingo PERON tuvo gran repercusión en este país y la continuación del proceso constitucional fue tomado como prueba de madurez política que afianzó la nueva imagen argentina.

Por otra parte, esta imagen se vió apoyada por el accionar independiente de la República Argentina en el campo de la política internacional, y, principalmente, por el papel protagónico que le tocó desarrollar en el llamado "nuevo diálogo" con los Estados Unidos.

La importancia política acordada por los Estados Unidos a nuestro país se vió evidenciada en la entrevista que mantuviera S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador D. Alberto J. Vignes, con el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Gerald Ford el día 21 de septiembre de 1974 en ocasión del viaje del mismo a la Asamblea de las Naciones Unidas.

El cargo de Secretaría Pro-Tempore asignado a la Argentina, hizo que a la Embajada de la República en los Estados Unidos le tocara desempeñar funciones de importancia aparte de la relación meramente bilateral con los Estados Unidos.

En tal sentido le cupo la responsabilidad de organizar en su sede las reuniones preparatorias de Cancilleres Latinoamericanos previas a la reunión de Washington en Abril de 1974 y las del Grupo de Trabajo sobre Empresas Transnacionales en Agosto y Noviembre del mismo año.

La gestión de la Embajada orientóse, también, hacia el desarrollo de vínculos especiales con los países angloparlantes

del Caribe a través de sus Representaciones Diplomáticas en Washington, ya que aún no han sido habilitadas nuestras Embajadas en algunos de ellos. El objetivo principal consistió en facilitar las comunicaciones entre sus gobiernos y el nuestro, tanto en temas bilaterales, como en cuestiones hemisféricas de interés mutuo; especialmente en ocasión de inaugurarse la política del "nuevo diálogo" en el área, y de las posteriores reuniones a nivel de Cancilleres y de expertos que se llevaron a cabo durante el año a consecuencias de dicho diálogo.

La reanudación de las relaciones diplomáticas con Cuba por parte de la República Argentina, atento lo dispuesto por la legislación interna norteamericana con relación al comercio con dicho país, causó en principio algunos problemas que hasta el momento, han sido superados. Dentro de ese contexto, cabe destacar la autorización acordada por el gobierno de los Estados Unidos a las filiales de firmas estadounidenses radicadas en nuestro país para exportar automóviles a Cuba.

Comercial

En este sector se desarrollaron las siguientes negociaciones:

Chatarra: La exportación de este producto esencial para la industria estuvo sujeta a lo largo del año a cuotas trimestrales.

Se desarrolló una negociación continua a fin de obtener ampliación de la correspondiente a nuestro país, lográndose cupos adicionales en el cuarto trimestre.

Antes de fin de año, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos anunció el levantamiento del sistema de cuotas, con lo que el problema ha quedado superado.

Calzado: La exportación de calzado de cuero a Estados Unidos ha alcanzado un volumen importante, significando un poderoso aliciente para la expansión de la industria nacional, existiendo fábricas que trabajan exclusivamente para los Estados Unidos.

Esta fluida y creciente corriente exportadora se vio amenazada por la aplicación de derechos compensatorios por parte del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Esta amenaza dirigida contra la exportación de nuestro país, Brasil y España dió motivo a intensas negociaciones, no re-

sultando exitosas las correspondientes a los mencionados países, quienes tienen en la actualidad sus exportaciones gravadas por los mencionados derechos.

Nuestro caso sigue siendo objeto de negociaciones, y un principio de solución ha sido logrado mediante un cambio en el proceso de exportación del calzado argentino, continuándose las conversaciones para lograr un acuerdo definitivo.

Azúcar: La Embajada realizó intensas gestiones ante las autoridades correspondientes a fin de mejorar la posición argentina en el mercado azucarero norteamericano en vistas de la renovación de la Ley de Azúcar que expiraba el 31 de diciembre de 1974.

En especial, y luego de haberse obtenido una decisión favorable del Departamento de Estado y de la Secretaría de Agricultura, las gestiones orientáronse hacia el Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes, donde obtúvose un aumento de la cuota argentina de más del 40% en relación con los años anteriores.

Por razones de política interna, el Congreso rechazó el proyecto de renovación de la ley, y el mercado quedó librado al juego de oferta y demanda al desaparecer el tradicional sistema de cuotas para los proveedores extranjeros. Aunque este evento eliminó técnicamente el aumento obtenido por nuestro país en la cuota prometida por el Comité de Agricultura, las exportaciones argentinas futuras no han sufrido menoscabo. En realidad, la suba del precio en el mercado mundial y la situación de escasez de azúcar en Estados Unidos configuran un panorama altamente promisorio para nuestros envíos a este país.

La situación internacional y doméstica que se menciona ha impulsado a los consumidores industriales norteamericanos, preocupados por el abastecimiento, a buscar la concertación de contratos a mediano y largo plazo con los exportadores. Teniendo en cuenta esta coyuntura, la Embajada ha sugerido a nuestras autoridades económicas el envío de una misión integrada por representantes de nuestra industria. A tal efecto, mantiénnense activos contactos con los sectores oficiales y empresariales locales para identificar las posibilidades que podrían ser aprovechadas por la misión, cuyo viaje se espera para la primera semana de febrero de 1975, para llegar a acuerdos que aseguren no sólo nuestra presencia en este mercado sino, muy probablemente, un aumento substancial de nuestras exportaciones de azúcar.



Negociaciones sobre Transporte Aéreo

Como consecuencia de la situación de "no innovar" dispuesta por el Gobierno Argentino y las reclamaciones norteamericanas por la falta de implementación del Memorandum de 1972, se convino en realizar una reunión para tratar ampliamente todos los problemas de la relación aerocomercial.

La reunión se realizó en Washington del 19 de febrero al 10. de marzo de 1974, y concluyó sin una ruptura del diálogo, pero con una nueva expresión de las diferencias doctrinarias y de orden práctico que sustentan ambos países.

Argentina estaba dispuesta a aceptar el incremento de frecuencias estipulado en el Memo de Consulta, pero acordando normas para la explotación del tráfico regional a fin de no lesionar los intereses de los transportadores y reclamando a su vez un régimen igualitario en materia de rutas y escalas.

Solicitó, además, la coterminalización Miami-Nueva York, esta vez por el Atlántico, además de la ya concedida por el Pacífico.

La reunión concluyó con la firma de un Acta en que se dejan sentadas las dificultades en arribar a una coincidencia, y se expresa el deseo de reanudar las negociaciones.

Después de concluir la reunión de Washington, la Embajada tuvo conocimiento que el C.A.B. (Civil Aeronautics Board) podría recomendar la adopción de medidas restrictivas con relación a las concesiones ya efectuadas a Aerolíneas (ej. coterminal Miami, ya concedida en virtud del Memo del 72) y que tal actitud podría ser evitada si Argentina diese "pasos significativos" para superar la suspensión de las facilidades otorgadas por el Memo a empresas norteamericanas.

En conocimiento de lo anterior, la Cancillería hizo llegar en marzo a la Embajada de Estados Unidos un Ayuda Memoria en el que se puntualizaban las ventajas concedidas por la autoridad argentina a los transportadores estadounidenses, que superan, según el documento, a las que goza Aerolíneas. En esa reunión, verbalmente se propuso autorizar provisoriamente las 18 frecuencias a la bandera norteamericana, a cambio de que se autorizara a Aerolíneas para operar la coterminal Miami (también provisoriamente) no sólo por el Pacífico sino por el Atlántico.

En el interin se presentaron Braniff y Pan American solicitando 9 frecuencias cada una (sendos aumentos de 1 frecuencia).

En cuanto a esta última solicitaba también aumento de dos extensiones más a Montevideo dentro del número total de vuelos.

Ambos pedidos fueron denegados en virtud de la decisión de no innovar de la autoridad aeronáutica, salvo el de Pan American con respecto a la prolongación Montevideo.

Por su parte, Aerolíneas Argentinas se presentó luego ante el C.A.B. con nuevos "horarios" que incluían aumentos de frecuencias (de 13 a 15), los que posteriormente fueron denegados aduciendo el C.A.B. la necesidad de no modificar el "status quo" existente.

Después de diversos intercambios de opiniones entre ambas partes, se llegó al final de 1974 sin haberse modificado de hecho la situación imperante a comienzos del año. No obstante, durante el mes de diciembre las autoridades estadounidenses hicieron conocer nuevamente su interés por reiniciar las negociaciones lo antes posible.

Sector Cultural

Además de las tareas normales de difusión cultural a través de conferencias, mesas redondas, emisión de documentación, etc., la Embajada en combinación con el Departamento de Estado, propició el intercambio de personalidades de los medios representativos de ambos países a través de un plan que se llevó a cabo durante 1974, con resultados altamente positivos.

El plan cultural tuvo una extensión muy amplia ya que, a través de las "Semanas Argentinas", la presencia de la Embajada se proyectó a las principales universidades de los lugares visitados, donde se pronunciaron conferencias y se intercambiaron puntos de vista sobre la realidad nacional con profesores y alumnos de las mismas.

Sector Financiero

En este sector se ha desarrollado un movimiento muy activo intensificándose los contactos con los sectores públicos y privados en los Estados Unidos, como así también con los organismos internacionales de crédito con sede en Washington.

Estos contactos ya establecidos sirvieron para que la visita del Presidente del Banco Central, Dr. Alfredo Gómez Morales, resultara sumamente provechosa en el sentido de que pudo tener acceso a los mismos y poner en su conocimiento los nuevos lineamientos de nuestra política económico financiera.

Esta intensa labor de clarificación del panorama económico argentino rindió sus frutos al llevar más confianza en los sectores mencionados en cuanto a las posibilidades de nuestro país, en su nueva etapa constitucional. Entre los logros concretos, merecen mencionarse un aumento en los créditos acordados a nuestro país, especialmente en el ámbito del B.I.D. y un positivo informe sobre la economía argentina producido por el Fondo Monetario Internacional.

Comisión Binacional Lucha Estupefacientes

En base al Memorandum de entendimiento sobre la lucha contra los estupefacientes firmado entre ambos países en 1972, reunióse en sesión plenaria la Comisión Binacional el 28 de mayo de 1974, estableciendo una resolución que fija los alcances de la cooperación en dicho campo.

Mecánica de Proyección Imagen Nacional

Semanas Argentinas: Lo extenso del territorio de los Estados Unidos y la existencia en su interior de importantes focos de concentración política, económica y cultural hicieron necesario la implementación de un mecanismo que permitiera proyectar la imagen del país hacia los mismos.

Con tal propósito, se concretaron las denominadas "Semanas Argentinas" en diversas regiones de los Estados Unidos, consistentes en el traslado del Jefe de la Misión, acompañado por los agregados Financiero, Agrícola, Económico, Cultural y de Prensa, marcando así una real presencia argentina en cada zona.

Esta presencia se efectiviza a través de un intenso programa de reuniones con las principales autoridades estatales y los representantes de los sectores económicos, comerciales, financieros y culturales de cada región, siendo todo esto acompañado por una adecuada cobertura de radio, televisión y periodística.



El éxito de la primera de ellas que se inició en el mes de mayo en la ciudad de San Francisco, abarcando la zona de California, hizo que se trazara un plan para repetir la experiencia en otras regiones hasta cubrir la totalidad del territorio de los Estados Unidos.

Fue así que en junio, septiembre y noviembre se realizaron "Semanas Argentinas" en las ciudades de Atlanta, Boston y San Luis abarcando sus respectivas zonas de influencia, alcanzándose en todas ellas excelentes resultados, estando previsto ya la continuación del plan para 1975.

VISITAS:

2. Visita de la Misión EBERLE.

El 23 de abril de 1974 y siguientes visitó nuestro país la misión presidida por el Embajador William Eberle.

Se conversó sobre problemas del proyecto "Trade Bill" en los EE.UU. y las posiciones argentinas sobre el citado proyecto, el sistema generalizado de preferencias, las negociaciones multilaterales, la aplicación de los "countervailing duties" y los problemas de abastecimiento.

Visita del Embajador William Bowdler.

El Embajador Bowdler, acompañado por el Director del Area Geográfica de Argentina, Paraguay y Uruguay, señor Frank Ortiz visitó la Argentina durante los días 28 y 30 de octubre.

Se conversó sobre Ciencia y Tecnología, la Reunión de Buenos Aires, la Reestructuración del Sistema Interamericano, y la visita del "Planning Group" de asesores del Dr. Kissinger.

Visita del "Planning Group".

Los días 25, 26 y 27 de noviembre se realizaron las reuniones con miembros de la Delegación estadounidense de planificadores políticos y económicos expertos en problemas de América Latina. Su objetivo era aplicar las posiciones que EE.UU. mantiene con el resto del mundo y de qué forma entienden que sería su relación con América Latina.

Se conversó sobre la posición política de EE.UU. en el ámbito mundial, la "détente" con la URSS. y bajo qué esquemas se maneja, y problemas con otras áreas del mundo, como Medio Oriente.



Específicamente se trataron los temas del "nuevo diálogo", su sustancia y futuro y las reformas a la OEA.

b) CANADA

El único problema importante y controvertido es el del contrato firmado por nuestro país y Canadá para la construcción de la Central Nuclear de Río Tercero. Después de la explosión Atómica de la India, el Canadá comenzó a poner objeciones al proyecto y solicitó un Proyecto de Acuerdo de Cooperación entre ambos países en Materia de Usos Civiles de la Energía Atómica. El problema gira en torno a las "salvaguardias" en el uso pacífico del reactor y sus derivados o productos.

3. EUROPA OCCIDENTAL

A.- NOMINA DE LOS PAISES QUE COMPONEN EL AREA

A.- República Federal de Alemania, República Democrática Alemana, Principado de Andorra, República de Austria, Reino de Bélgica, Reino de Dinamarca, Estado Español, República de Finlandia, República Francesa, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Confederación Helvética, República Italiana, República de Irlanda, República de Islandia, Principado de Lichtenstein, Gran Ducado de Mónaco, Reino de Noruega, Reino de los Países Bajos, República Portuguesa, República de San Marino, Reino de Suecia y Estado Ciudad del Vaticano.

B.- CONSIDERACIONES GENERALES

La actividad del Departamento tuvo como objetivo primordial estrechar los tradicionales vínculos existentes entre la República y los países del área de Europa Occidental. No obstante estas relaciones de la República, con Europa en general y, particular, con Occidental se produjeron, en el orden de las relaciones económicas, circunstancias adversas originadas en las conocidas medidas restrictivas adoptadas por las Comunidades Europeas con respecto a las importaciones de carnes vacunas argentinas, situación que se espera sea superada en el menor plazo posible.

El hecho apuntado, no obstante su trascendencia para la economía de la República, no ha constituido un obstáculo para que se incrementaran las relaciones en los campos económicos, cultural y científico-tecnológico, orientadas a la obtención de una mejor cooperación e implementación.

En cumplimiento de las pautas que inspiran la política exterior argentina, se instrumentaron planes de acción tendientes a acentuar los programas de penetración, así como la apertura de nuevos mercados y el aumento y diversificación de las exportaciones no-tradicionales, tratando de obtener la concurrencia de los intereses políticos y económicos.

A ello debe sumarse, de modo relevante, la acción desarrollada por S.E. el señor Canciller en las conversaciones mantenidas con sus colegas europeos con motivo de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y otros encuentros ocasionales en alto nivel.

C.- Síntesis de cada país en particular.

República de Austria

La Argentina y Austria coincidieron en los foros internacionales, en cuanto a muchos de los procedimientos y de los principios que debían aplicarse para conjurar aquellos casos susceptibles de engendrar crisis, así como para evitar sus eventuales consecuencias negativas que pudieran afectar la paz mundial, o frenar el desarrollo de los pueblos, disminuir la ayuda y asistencia a los países que padecen el hambre, la miseria, o sufrieron grandes catástrofes.

Cabe señalar la coincidencia de Argentina y Austria al sostener que la ayuda a los países en desarrollo más afectados por las dificultades económicas, es una obligación primordial, ya que ello revelaría la solidaridad de los países ricos y altamente industrializados respecto de los Estados más afectados. En tal sentido, ambos Estados han coincidido al aprobar la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, que servirá de orientación para la renovación de la cooperación económica internacional.

La política exterior de ambos países reconoce que la justicia económica y social no se logrará sin el respeto a la dignidad y libertad del hombre. De allí que rechacen toda forma de opresión racial o religiosa y consideren que la dominación colonial no tiene futuro en el mundo de hoy.

El intercambio comercial total austro-argentino durante el período 1974 (once meses) alcanzó a 554,5 millones de cheelines austríacos.

En la actualidad se encuentra para estudio por parte de nuestro país, el segundo proyecto presentado por el Gobierno de Austria referente a un acuerdo de cooperación económica y científico-técnica.

Reino de Bélgica

Durante el año, las relaciones entre la República Argentina y el Reino de Bélgica se han desenvuelto normalmente.

En materia de carnes. Bélgica cumplió en su territorio con la medida comunitaria restrictiva del ingreso. Pero es necesario destacar que, internamente, Bélgica sancionó una norma legal, el decreto-Arreté royal- del 11 de octubre de 1974 que favorece nuestras exportaciones al permitir el ingreso de cortes inferiores a 10 kg., hasta un límite de 3 kg. La negociación previa a



esta medida permitió determinar la existencia de la mejor voluntad de parte de los funcionarios de los Ministerios de Agricultura y Salud Pública, en especial los que visitaron Argentina, Dres. Depierreux y Lenelle, en razón de una invitación cursada por nuestro gobierno.

Una misión argentina, presidida por el Subsecretario Witis fué a Bélgica para estudiar el régimen legal y aplicación de la tasa sobre el valor agregado -IVA-, antecedentes que unido al de otros países sirvió para la formulación de la norma legal que le sanciona en Argentina.

En relación al convenio de doble frecuencia a favor de Sabena, Bélgica insistió en ocasión de la presentación de nuestra protesta por el cierre del mercado a la carne vacuna de origen argentino, en la efectivización de la misma, poniéndola como tema de contrapartida.

El gobierno belga acogió favorablemente las conversaciones tendientes a convenir un acuerdo de cooperación económica e industrial similar al firmado por nuestro país con Italia.

Por su parte el gobierno belga demostró su interés en la aprobación por nuestra parte del convenio sobre doble imposición. Del mismo modo continuó la negociación del convenio de cooperación científico y técnico.

1.- Científico, técnico y cultural, con relación directa con nuestro país

a) Para establecer la situación particular de Bélgica con Argentina en el aspecto cultural es necesario referirse someramente a la situación privilegiada de Bélgica en el corazón de Europa, desde antiguo lugar de encuentro y cuna del arte crisol de razas, donde se fusionaron diversos estilos y tendencias. Elegida centro de la Europa comunitaria, ella recibe y refleja hoy, además de lo propio, las diversas manifestaciones de la cultura europea y del mundo en general. Por ello Bélgica es un amigo privilegiado para Argentina y en el cual ha encontrado siempre nuestro país eco a sus aspiraciones.

Entre Bélgica y Argentina hay un instrumento jurídico que rige las relaciones culturales: el acuerdo cultural firmado el 5 de noviembre de 1965 que se encuentra vigente y las Actas que, en consecuencia, se firmaron desde entonces, al reunirse cada dos años la Comisión Mixta argentino-belga encargada de su aplicación.

En cumplimiento de dicho Convenio-artículo 5- y de lo acordado en las Actas subsiguientes, Bélgica otorgó a Argentina diez becas para el corriente período lectivo, para permitir a diplomados argentinos que efectúen en Bélgica trabajos de investiga-

ción, así como estudios de post-grado, o doctorado en diferentes campos, ciencias exactas, naturales, médicas y humanas, estudios superiores artísticos y musicales.

La Argentina mantuvo la oferta -de acuerdo a lo dispuesto en los instrumentos jurídicos mencionados- de otorgar dos becas a Bélgica para el período lectivo 1974, de las cuales se cubrió una sola.

Invitado en el marco del Convenio Cultural por las autoridades belgas concurrió a este país a dar conferencias sobre temas de su especialidad, en el ámbito de la Universidad Libre de Bruselas, el Profesor Dr. Brenner, Director del Instituto de Fisiología de la Universidad de La Plata.

De acuerdo a lo dispuesto por el Acta Final de la III sesión de la Comisión Mixta encargada de la aplicación del Acuerdo Cultural e invitada por la Bienal Internacional de Poesía, Knokke, Bélgica, concurrió a dicho evento la poetisa argentina srta. Nelly Candegabe.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo X del Convenio Cultural que determina la necesidad de que cada país haga conocer en el ámbito del otro su patrimonio cultural, se organizaron conciertos, espectáculos audiovisuales, y manifestaciones artísticas varias ofrecidas por artistas argentinos que dieron a conocer ya sea creaciones propias -Alicia Terzian- u obras del folklore argentino además de presentar otras de carácter clásico o universal. En virtud del mismo artículo del Convenio la Embajada hizo los arreglos necesarios para permitir a músicos argentinos grabar programas para la Radio Televisión de Bélgica, rama francesa.

A los fines de asegurar una difusión lo más amplia posible de la realidad nacional en sus diversos aspectos, nuestra Embajada continuó su servicio de distribución de films mediante una institución "ad-hoc", que los hace llegar a los medios más variados: escuelas, establecimientos de enseñanza media y superior, asociaciones, instituciones y particulares, habiéndose obtenido una cantidad bastante significativa de 2,1 presentaciones por cada préstamo de película, con un promedio de 125 espectadores por cada una.

Dada la necesidad de realizar de todos modos una difusión masiva de la realidad Argentina se continuó con la distribución de material que se renueva periódicamente, de acuerdo a las necesidades ilustrativas sobre Argentina, que prepara la Embajada. Son fundamentalmente mapas de la República a los que se acompaña de una pequeña síntesis con los principales datos que puedan hacer la realidad argentina actual. Se procura de este modo satisfacer las inquietudes puestas de manifiesto en tal sentido por la abundante co

responsabilidad que hacen llegar a la Representación Diplomática escolares y estudiantes secundarios, entre otros, que necesitan ese material para sus tareas y en general el público curioso por conocer más a fondo a nuestro país.

Se distribuyó hasta que se agotaron todos (los) los ejemplares la publicación "Argentina" a los Rectores de las Universidades belgas, así como a los Ministerios de la Cultura aquí existentes y a otros Organismos igualmente calificados.

b) Aspecto Científico y Técnico

La Argentina presentó en el año 1970 un anteproyecto de Convenio de Cooperación Científico-Tecnológica con el Reino de Bélgica. Las autoridades belgas manifestaron oportunamente su interés en conocer de la manera más concreta posible algunos sectores donde la colaboración encarada podría aplicarse comunicando su intención de enviar a la Argentina una misión que establecería contacto con autoridades y organismos argentinos a los efectos de investigar y delimitar los campos en los cuales esa colaboración podría resultar fructuosa para ambos países. Esa misión comprendería en principio, un experto en materia nuclear y dos o tres especialistas que deberían ser elegidos en función de los sectores científicos y tecnológicos argentinos.

Se han iniciado por otra parte, conversaciones para llevar a cabo un intercambio de técnicos entre Argentina y Bélgica.

Reino de Dinamarca

Las relaciones entre la República Argentina y Dinamarca se caracterizaron por su normalidad.

En el orden económico, la corriente comercial entre ambos países continuó su tendencia creciente, particularmente en lo que se refiere a las exportaciones argentinas a Dinamarca. En el primer semestre de 1974 el intercambio aumentó en 14 millones de coronas, equivalentes a unos 2,2 millones de dólares. Las exportaciones argentinas se incrementaron alrededor de un 60 por ciento.

Aunque en la Comunidad Económica Europea, Argentina y Dinamarca no comparten lógicamente una comisión, es indudable que Dinamarca, como integrante del Mercado Común, revista una relevancia especial para nuestro país. Las decisiones de la Comunidad se toman en otro ámbito y no en la jurisdicción de la Embajada, pero cabe señalar que cada vez que se efectuó una presentación ante el Gobierno dinamarqués con motivo de cuestiones que afectaban a

la República en el Mercado Común, se tuvo un interlocutor bien dispuesto, y que, cuando los temas fueron discutidos en el seno de la Comunidad, la delegación dinamarquesa figuró en general entre las más positivas hacia nuestras posiciones.

Estado Español

De la serie de actos relativos al presente acápite, que durante el período enero-diciembre del año próximo pasado jalonaron las relaciones de esta Representación Diplomática con las autoridades y pueblo españoles, se destacan los siguientes acontecimientos: la visita oficial a este país de la Excm^a. Señora Doña María Estela Martínez de PERON, en su carácter de Vicepresidente de la Nación; la emotiva adhesión al duelo argentino con motivo del fallecimiento del Presidente de la República, Teniente General Don Juan Domingo PERON, las misas que dispuso officiar la Embajada en memoria del ilustre Conductor y en la de la Señora Doña Eva PERON, como así también la repatriación de sus restos.

Asimismo fueron exponentes de la estrecha vinculación de España con la Argentina, los distintos actos cumplidos con motivo de las visitas que realizaron los oficiales y cadetes de la fragata "Libertad" y del Colegio Militar de la Nación.

En orden cronológico se detallan sintéticamente los actos precedentemente consignados:

Visita Oficial a España de la Excm^a. Señora Doña María Estela Martínez de PERON (24 al 27 de junio)

Invitada por el Gobierno español, la excelentísima Señora Doña María Estela Martínez de PERON, entonces Vicepresidente de la Nación, visitó oficialmente España entre los días 24 al 27 de junio de 1974. En el curso de su visita se entrevistó con sus excelencias el Jefe del Estado, Doña Carmen Polo de Franco, con sus Altezas Reales los Príncipes de España, con el

Presidente del Gobierno y con el Presidente de las Cortes.

El Jefe del Estado español, Generalísimo Francisco Franco, impuso a la señora de PERON, la banda de la Orden de Isabel la Católica. Asimismo, en el acto académico realizado en el Instituto de Cultura Hispánica, la ilustre visitante fue nombrada miembro de honor de la Institución, entregándole el ministro de Asuntos Exteriores, Pedro Cortina Mauri, una placa conmemorativa.

En honor de la señora de PERON, los Príncipes de España ofrecieron el día 25 de junio una cena en el Palacio de la Quinta, asistiendo entre otras personalidades el Presidente del Gobierno y señora de Arias Navarro, el Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino y señora de Rodríguez de Valcárcel, el Vicepresidente tercero del Gobierno y Ministro de Trabajo y señora de De La Fuente y el Ministro de Asuntos Exteriores y señora de Cortina.

En la cena que, en honor de S.E. el Jefe del Estado español ofreció la señora de PERON en el palacio de la Moncloa, el Generalísimo Franco expresó entre otros conceptos: "no podemos olvidar la ayuda argentina cuando la incomprensión intentó cercarnos".

Con motivo del doloroso acontecimiento que enlutó a nuestro pueblo, el Gobierno español declaró días de duelo oficial por la muerte del Presidente de la República, Teniente General Don Juan Domingo PERON. Inmediatamente conocida la noticia, remitieron a la Presidente en ejercicio, Doña María Estela Martínez de PERON, mensajes de condolencia: el Jefe de Estado Español, los Príncipes de España y el Presidente del Gobierno. Por su parte el Ministro de Asuntos Exteriores, Pedro Cortina Mauri, un despacho telegráfico adhiriendo al luctuoso suceso.

En encuestas realizadas por los distintos órganos de opinión de España a distintas personalidades de la vida políti-

tica y cultural, coincidieron en calificar al Teniente General PERON como "un gran conductor y un renovador de la política argentina".

Funeral en memoria del Excelentísimo Señor Teniente General Don Juan Domingo PERON (10 de julio)

A las 20.30 hs. del día 10 de julio se ofició en la Iglesia de la Buena Dicha de los Padres Mercenarios de Madrid, un solemne funeral en memoria del Excelentísimo señor Teniente General Don JUAN DOMINGO PERON. Concurrieron al mismo en representación del Gobierno Español: S.A.R. el Príncipe de España, Don Juan Carlos de Borbon, quien lo hizo también en nombre del Jefe del Estado; Presidente del Gobierno Carlos Arias Navarro; Presidente de las Cortes españolas Alejandro Rodríguez De Valcarcel; Vicepresidente y Ministro de Trabajo Licio De la Fuente; Ministros de las tres Fuerzas Armadas; de Relaciones Sindicales; de Justicia; de Comercio; Secretario General del Movimiento; Presidente del Instituto de Cultura Hispánica; Teniente Alcalde de Madrid; Primer Introdutor de Embajadores en representación del Canciller español y altos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores local, así como numerosos representantes de organismos oficiales, colonia argentina y gran cantidad de público.

Visita de la Fragata "Libertad"

En el año 1974 la Fragata ARA LIBERTAD visitó los puertos de Valencia (20-28 Noviembre) y Las Palmas de Gran Canaria (22-28 Diciembre), respondiendo al Plan de Instrucción del último año de la Escuela Naval Militar Argentina.

En oportunidad de la estadía en Valencia se trasladó a Madrid una comisión del buque-escuela, encabezada por su Comandante.

En Madrid fueron recibidos por el Jefe del Estado, Príncipe de España y Presidente del Gobierno, quienes destacaron la tradicional amistad que une a nuestros dos pueblos y el eterno reconocimiento que a Argentina debe España por el apoyo y la ayuda recibida en horas muy difíciles.

Asimismo el titular del Ministerio de Marina local, Almirante Don GABRIEL PITA DE VEIGA impuso la condecoración de la Cruz del Mérito Naval, al Comandante del buque escuela, Capitán de Navío Don EDGARDO JOSE SEGURA; al Capitán de Fragata Don RODOLFO ANTONIO REMOTTI; al Guardiamarina Don MIGUEL ANGEL DELAYGUE y al Suboficial Mayor del mar Don ROBERTO DE SOSA.

Traslado a Buenos Aires de los restos mortales de la Excelentísima Señora Doña Eva Perón (16 de noviembre)

A las 20.00 hs. del día 16 de noviembre partió del aeropuerto internacional de Barajas (Madrid), un avión especial de "Aerolíneas Argentinas", en el que fueron trasladados a Buenos Aires los restos mortales de la señora doña EVA PERON, acompañados por S.E. el señor Ministro de Bienestar Social y Secretario General de la Presidencia, don JOSE LOPEZ REGA y S.E. el señor Embajador de la República en España, doctor Don JOSE CAMPANO. Acudieron a Barajas a tan significativo acto, en nombre del Gobierno español el Ministro de Asuntos Exteriores Don PEDRO CORTINA MAURI, Primer Introdutor de Embajadores, Don EMILIO PAN DE SARALUCE, el Alcalde de Madrid, señor GARCIA LOMAS y otras altas autoridades. En la oportunidad el Ministro CORTINA MAURI entregó al señor LOPEZ REGA una carta personal del Generalísimo FRANCO para la Excelentísima señora Presidente de la Nación.

Visita de una Delegación del Colegio Militar de la Nación (9 al 25 de diciembre)

Amplia repercusión oficial y periodística ha tenido en Madrid la visita realizada por el Colegio Militar de la Nación, en viaje de instrucción, a España.

Cálido ha sido el recibimiento y la atención por parte de las más altas autoridades militares del Ejército español hacia la representación del Ejército argentino, la que ha sido recibida en audiencias especiales por Su Excelencia el Jefe del Estado, S.A.R. el Príncipe de España, Ministro del Ejército y Director de Enseñanza, como así también otras autoridades militares.

En lo que hace a la repercusión en la prensa, puede señalarse que todos los órganos informativos, tanto radiales como periodísticos y televisivos, dieron amplia cobertura a los distintos actos cumplidos por la delegación argentina, la que amén de cumplir visitas de tipo turísticos, completó su estancia en España visitando diversas unidades del Ejército en Madrid, el Museo

del Ejército, el Alcázar de Toledo y otros organismos de la especialidad.

Situación de España en lo relativo al aspecto Cultural

Actos Culturales realizados con el Patrocinio del Instituto de Cultura Hispánica.

28 enero. Cursos sobre "Las letras Argentinas y La realidad Socio Cultural". Inauguración oficial en el Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján.

Actos Culturales realizados con el Patrocinio del Instituto Español Sanmartiniano.

15 marzo. Presentación del Concurso "JOSE DE SAN MARTIN". Ceremonia realizada en el Colegio Mayor Argentino. Habló en el referido acto el Presidente del Instituto Español Sanmartiniano Don CIRIACO PEREZ BUSTAMANTE, quien presentó el concurso. En el mismo acto el Vicepresidente del Instituto -doctor JUAN MANUEL ZAPATERO- pronunció una elocución acerca de lo que representa la figura del General San Martín como apóstol de la causa de la "regeneración del género humano".

5/20 agosto. Curso que el aula Militar del Gobierno Militar de Cádiz dedicó al Libertador General JOSE DE SAN MARTIN. El que contó con la participación del Coronel SALAS; Profesor EZQUERRA, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; Profesor SOLANO, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; -EMILIO DE LA CRUZ HERMOSILLA, miembro titular del Instituto de Cultura Hispánica; el Agregado Militar a la Embajada Argentina Coronel CANEDI y el Coronel HECTOR J. PICCINALI. Otros actos ver capítulo VIII Asuntos Culturales.

Situación de España en lo relativo al aspecto económico.

Febrero/abril. Concreción del acuerdo de Cooperación Naval entre España y Argentina que prevé la construcción de diez buques mercantes en España para nuestro país, con la financiación correspondiente y del préstamo de libre disponibilidad adherido a dicha compra, para el desarrollo de nuestra industria naval. VI Reunión de la Comisión Mixta Comercial Argentino-Española. Entre los días 20 y 31 de mayo se reunió en Buenos Aires la Comisión Mixta Argentino-Española, conforme a lo dispuesto en el artículo 8º del Convenio Comercial entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Estado Español del 4/8/63. Ambas delegaciones procedieron a elaborar un nuevo Convenio Comercial y de Coope-

ración Económica entre los dos países.

27 de mayo. Firma del Convenio Comercial y de Cooperación Económica Argentino-Español. Se firma en Buenos Aires y sustituye al de fecha 4 de julio de 1963. Este convenio tiene la particularidad de innovar en cuanto a este tipo de acuerdos. El anterior, sólo incluía las acostumbradas cláusulas sobre comercio, navegación y pagos dentro del contexto de la "nación más favorecida". El firmado con fecha 27/5/74, además de recoger todas estas ventajas de carácter comercial, incluye en gran parte cláusulas referidas a la cooperación económica que esencialmente conforma el marco jurídico para una cooperación y complementación de los sectores industriales.

Situación de España en lo relativo a programas de Cooperación o Ayuda.

Constitución de la Asociación Hispano-Argentina de Medicina y Ciencias Afines. El día 27 de febrero se realizó en el Instituto de Cultura Hispánica, un brillante acto por el que se constituyó la asociación del epígrafe. Presidió el acto S.A.R. Don ALFONSO DE BORBON, duque de Cádiz, Presidente del mencionado Instituto. Estuvieron presentes los señores JUAN IGNACIO TENA IBARRA y CARLOS ABELLA, Director y Subsecretario General, respectivamente, del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid.

Asociación de Amigos del Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján". En el mes de noviembre quedó constituida esta asociación cuya denominación enuncia sus propósitos. La misma está presidida por S.A.R. la Infanta MARGARITA DE BORBON y BORBON, hermana del Príncipe de España.

Donación por parte de España de un terreno para la ampliación del Colegio Mayor Argentino. Se encuentran muy adelantados los trámites legales para la donación de un terreno que, el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, en nombre del Estado español, ha ofrecido al Gobierno argentino para la ampliación de las instalaciones del Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján".

República Francesa

En lo que se refiere a las actividades de carácter económico y comercial registradas en el año, pueden tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el plano de las relaciones comerciales con la República Argentina, se ha registrado una progresión de las exportaciones francesas, en circunstancias que, por la situación del mercado de las carnes, la evolución ha sido opuesta en el terreno de las ventas argentinas a este mercado. Si bien el intercambio, comparado con 1973, resultará aún favorable a nuestro país, el saldo respectivo sólo alcanzaría a una quinta parte del alcanzado en 1973, como resultado de un aumento de las exportaciones Francesas (49%) frente a una reducción (34%) de las colocaciones argentinas en este mercado.

En el proceso descripto han intervenido:

- la política exportadora de Francia frente a un incremento paralelo de nuestra demanda y de los costos internacionales;
- la situación en materia de carnes, sector en el cual el mercado francés ha contado en 1974 con una elevada oferta local, cuyo exceso afectara el ingreso de los productos y llevara a este país a una definida acción en contra de los intereses exportadores de terceros países, con su consecuencia negativa sobre los abastecimientos desde Argentina.

De una manera general se observa que, aunque no podría clasificárselos como elementos de alcances excluyentes, en el desarrollo de las relaciones comerciales argentino-francesas han iniciado durante 1974 dos productos: petróleo y carnes. El primero, al incidir para que este país se lanzara a una política de exportaciones con los países productores, con sentido compensatorio (equilibrio comercial) y hasta comprometiendo altos porcentajes de sus capacidades de producción y, el segundo, introduciendo un elemento negativo en las mutuas relaciones.

- Dentro de la coyuntura expuesta, en el terreno económico la acción de la Embajada se orientó por un lado a una constante información acerca de la evolución y tendencias del mercado y por el otro a intensificar su diálogo habitual con las autoridades de este país, tanto con miras a solucionar aquellos problemas que en cada caso pudieran haberse presentado como, de manera especial, generar la discusión a nivel técnico-económico en torno al tema específico de las carnes.

- Al margen de lo expuesto cabe destacar que la Representación, adicionalmente a las gestiones comentadas, participó y/o asistió a aquéllas realizadas por Delegaciones de funcionarios oficiales, miembros de nuestro Parlamento, representantes de Entidades y Empresas privadas, que visitaran París durante el transcurso del año. Delegaciones presididas por los Subsecretarios de Po-



lítica y Administración Tributaria, de Ganadería, de Comercio Exterior y de Información Económica, el Presidente de la Junta Nacional de Carnes y representantes de los diversos sectores de la producción y el comercio de nuestro país.

- Durante el año la República Argentina ha participado en dos exposiciones realizadas en Francia: la Semana Internacional del Cuero y el Salón Internacional de la Alimentación.

En lo que se refiere a los aspectos científicos, técnicos y culturales, las relaciones entre Francia y Argentina están regidas por el Acuerdo de cooperación cultural, científica y técnica firmado en Buenos Aires en 1964 y vigente luego de la ratificación por parte argentina a partir de 1968. Además existen otros vínculos tradicionales que aumentan y refuerzan esta cooperación, ya sea por el intercambio cultural en el dominio universitario -directamente y por los convenios de hermandad entre universidades- o por el tradicional esfuerzo de Francia, para América Latina y en especial Argentina, en cuanto al otorgamiento de becas y subvenciones a organismos de difusión cultural (Alianza Francesa, Liceo Jean Mermoz, etc.). La situación es similar en el aspecto técnico, por ej. cooperación directa entre INTA e INRA.

El mencionado Acuerdo de cooperación prevé una Comisión mixta cada dos años. En 1974 se reunió en París, los días 17, 18 y 19 de abril, efectuándose un balance de lo actuado en los años precedentes. En dicha reunión se adoptaron las decisiones para el programa de los próximos dos años.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Relaciones Bilaterales Argentino-Británicas. Principales Gestiones realizadas durante 1974.

Diligencias tendientes a obtener la suspensión de una subasta de cuadros pertenecientes a la colección del ciudadano argentino Don Antonio Santamarina.

En cumplimiento de instrucciones impartidas por la Cancillería, el 23 de marzo, el entonces Encargado de Negocios a.i. se entrevistó con el Subsecretario con responsabilidad en el área latinoamericana, señor H. A. Hankey, a quien solicitó formalmente la intervención del gobierno británico para lograr la suspensión de la venta. Días después el Director del Departamento América Latina del Foreign Office manifestó que la vía judicial sería la

única forma de procurar la medida solicitada.

Hidronor y la Anglo Argentinian Power & Co.

El 5 de marzo de 1974 el Director del Departamento América Latina solicitó al entonces Encargado de Negocios a.i. que concurriera al Foreign Office a fin de conversar sobre una suspensión de pagos por parte de Hidronor a la Anglo Argentinian Power & Co., dispuesta como consecuencia de la ruptura de la línea de transmisión de energía eléctrica desde el Chocón.

Protesta del gobierno argentino por la suspensión de importaciones de carne dispuesta por la Comunidad Económica Europea.

En el mes de julio, el Embajador, de acuerdo con instrucciones recibidas, se entrevistó con el Secretario Asistente de Estado para Asuntos Exteriores, Sir Oliver Wright, para formalizar una protesta del gobierno argentino motivada por la suspensión de importaciones de carne dispuesta por el Consejo de Ministros de la CEE.

Días después el Foreign Office contestó por escrito e inextenso la presentación argentina, exponiendo puntos de vista en justificación de la medida comunitaria, señalando al mismo tiempo decisiones conexas que mejorarían a largo plazo las posibilidades de colocar el producto en el Continente, y enfatizando el interés británico en conservar las mejores relaciones con la República.

Cabe señalar que Sir Oliver Wright manifestó además al Embajador que el Gobierno británico coincidía con el reclamo efectuado, en cuanto a que la fecha límite para la suspensión de las licencias de importación, fijada hasta el 31 de octubre, no debía ser prorrogada. Destacó además su desacuerdo con la política de carnes seguida por el Gobierno francés.

Gestión del Foreign Office relacionada con el decreto 632/74, que asigna a Y.P.F. exclusividad en la distribución y comercialización de hidrocarburos.

El Subsecretario transmitió la preocupación de su gobierno con respecto al decreto 632/74 y a resoluciones consecuentes adoptadas por la Secretaría de Estado de Energía, por perjuicios que estas medidas ocasionarían a la compañía inglesa Shell Petroleum Co. Ltd., a través de su vinculación con Shell Argentina.

Expresó además la esperanza de que directivos de la empresa en Buenos Aires sean recibidos por el Ministro competente.

El gobierno argentino, al dictar el decreto mencionado, actuó en una materia de su privativa competencia; pero que no obstante se toma nota de la inquietud británica.

Asunto Rosas

Durante el transcurso del segundo semestre del año 1974 la Embajada de la República ha iniciado una investigación de los distintos antecedentes y documentos obrantes en archivos, bibliotecas y reparticiones oficiales de este país con el fin de reunir todos aquellos papeles privados u oficiales existentes en Gran Bretaña que se relacionen con el Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas.

República Italiana

Científico, Técnico y Cultural.

Síntesis.

- Las relaciones culturales con Italia se han desarrollado en un amplio espectro. Hombres de ciencia y técnicos argentinos, así como altos exponentes de la cultura humanística, han pasado por las universidades italianas y los organismos especializados, y dejado en ellos su mensaje, del cual la prensa y la opinión pública se han hecho eco cabal para un auspicioso conocimiento de la Argentina y una mejor interacción cultural.

- Participación en Programas de Cooperación o Ayuda.

- Becas otorgadas por el Gobierno italiano.

- En el curso del año 1974, el Gobierno italiano otorgó un total de 92 becas a estudiosos e investigadores argentinos. Los servicios de cooperación técnica adjudicaron 26 becas para el estudio en los siguientes campos: Turismo, Desarrollo económico, Dirección administrativa, Sector mecánico y electromecánico, Trabajos de mármol, Programación desarrollo económico, Fábricas de cemento, Telecomunicaciones y Geotérmica.

Por su parte, el Ministerio de Negocios Extranjeros otorgó 42 becas para el sector cultural (Ciencia y Humanidades). El Instituto de Reconstrucción Industrial (IRI) adjudicó a la Ar-

gentina 10 becas para sectores técnicos varios y el Instituto Nacional para el Incremento de la Productividad becó a 14 profesionales de nuestro país.

- Acuerdo ítalo-argentino de cooperación económico-industrial.

- El 4 de junio fue firmada el Acta Final de la reunión de las delegaciones argentina e italiana que inicialaron el proyecto de Acuerdo de Cooperación económico-industrial ítalo-argentino.

Por nuestro país, firmó e inicialó respectivamente el Jefe de Misión, Embajador D. Adolfo Mario SAVINO, haciéndolo por la parte italiana el Ministro Plenipotenciario Pasquale RICCIULLI.

El Acta final refleja los entendimientos alcanzados (se adjuntan los anexos correspondientes).

- Acuerdo con la Montedison para radicación planta petroquímica en la Argentina.

- El Jefe de Misión, Embajador D. Adolfo Mario SAVINO y el Consejero D. Juan Carlos VIGNAUD, mantuvieron contactos y realizaron tratativas tendientes a lograr un acuerdo con el Grupo Montedison para la radicación de una planta petroquímica en la Argentina, cuyo monto total oscilaría en los 600.000 millones de liras.

La etapa final se realizó con la participación de los Organismos técnicos del área económica, firmándose en Buenos Aires el acuerdo de intención.

- Ratificación y canje instrumentos convenio de doble nacionalidad.

- El convenio de doble nacionalidad argentino-italiano, firmado en Buenos Aires el 29 de octubre de 1971, recibió aprobación del Senado de la República Italiana el 11 de mayo de 1973.

El canje de instrumentos respectivos se efectuó el 12 de septiembre de 1974.

- Tratado de Extradición y Convención de Asistencia Judicial.

- El Tratado de Extradición y la Convención de Asistencia Judicial entre la República Argentina e Italia, inicialado en Roma en el mes de febrero de 1974, se vió demorado en su tramitación por haber sido sometido su texto a la consideración del



Ministerio de Justicia, que lo ha devuelto con diversas observaciones recientemente. En consecuencia, tales observaciones son actualmente estudiadas por la Comisión creada por Resolución Ministerial N° 258/972, por lo cual aún no han sido puestos en vigencia definitiva ambos convenios.

PARTICIPACION EN COMISIONES BILATERALES O MULTILATERALES

Comisión para revisión Convención carta Oficina Intergubernamental para la Informática (IBI-ICC).

- El 24 y 25 de abril se reunió el Comité para la revisión de la Convención, participando en su calidad de Miembros: Alemania Federal, Argelia, Argentina, España, Francia, Ghaña, Italia, Nigeria, la Unesco y directivos del IBI-ICC.

Cupo en tal evento a nuestro país un importante papel en la redacción del documento de la Convención definitiva, que se efectuó en París del 11 al 13 de diciembre, en el seno de la VII Asamblea General del Organismo.

Actividades Instituto Italo-Latinoamericano

El Instituto Italo-Latinoamericano desarrolló, durante 1974, una intensa labor, especialmente en el campo cultural y económico. Por intermedio del IILA, se logró intensificar la relación entre América Latina y Europa, a través de Italia, siendo asimismo destacable, el hecho de la participación de Cuba junto al resto de los países de nuestra región, en este Organismo Internacional.

Conferencia de Punta del Este sobre las Relaciones Comerciales entre América Latina y la C.E.E.

- Esta Reunión fue organizada por el Instituto Italo-Latinoamericano que tiene sede en Roma, integrado por los Representantes de los países latinoamericanos acreditados ante el Gobierno italiano y un Representante de Italia, con el fin de profundizar una política de acercamiento por medio de un mayor conocimiento de los problemas y dificultades que presenta el comercio entre Europa y América Latina.

La Conferencia sobre las Relaciones Comerciales entre América Latina y las Comunidades Económicas Europeas -C.E.E.- se efectuó en Punta del Este del 4 al 6 de marzo, con la participación del Vice-Presidente de la Comisión de la C.E.E., Dr. Scarancia Mugnozza.

La Delegación Argentina fue presidida por S.E. el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador D. Alberto J. Vignes e integrada entre otros por S.E. el Embajador D. Adolfo Mario Savino.

Feria de Milán

- Del 13 al 25 de abril, en el ámbito del pabellón del Instituto Italo-Latinoamericano, Argentina participó con un stand.

El stand argentino albergaba una parte institucional, con distribución de material turístico, paneles con fotografías de Buenos Aires y estadísticas de producción e intercambio argentino, así como conceptos del Teniente General PERON sobre el hambre en el mundo y la necesidad de producción de alimentos y proteínas. La otra parte estaba constituida por una muestra y venta de productos artesanales folklóricos, y ciudadanos de calidad, presentados por la Sra. Libel de Acevedo.

La enorme afluencia de público al pabellón latinoamericano y el interés demostrado por Argentina, permiten considerar como un éxito la participación de nuestro país en dicha Feria.

Muestra de Platería del Río de la Plata

- En el mes de septiembre de 1974, con motivo de la visita a Italia de la Excelentísima Señora Presidente de la Nación, Doña María Estela Martínez de PERON, tuvo lugar la inauguración de la Muestra de Platería del Río de la Plata, en las instalaciones del Instituto Italo-Latinoamericano. Fue ésta, por la presencia de la entonces Vice-Presidente y por la calidad estética de las piezas que componen ese sector del acervo artístico argentino, una manifestación de alta cultura. La muestra, que permaneció abierta durante cuatro meses, fue sumamente visitada y la crítica la valoró en su alta dimensión de artesanado.

Otras actividades

- En materia de colaboración en el campo científico y técnico, cabe mencionarse la organización de Seminarios Internacionales sobre "Recuperación de tierras en zonas áridas y semiáridas en América Latina".

F.A.O. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación).

Ver capítulo IV apartado H.

CONFERENCIA MUNDIAL DE ALIMENTACION

Organizada por las Naciones Unidas, se reunió en Roma a partir del día 5 hasta el 16 de noviembre de 1974 con participación de los Estados miembros de las Naciones Unidas, Organismos oficiales y no gubernamentales del sistema de las Naciones Unidas.

Delegación a la Conferencia

- Presidente: Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Embajador D. Alberto J. Vignes
- Delegados: Señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,
D. Carlos A. Emery
Señor Embajador D. Conrado C. Beckmann
Embajador Señorita Julia E. Palacios
- Delegado: Senador D. Carlos H. Perette
- Observador: Senador D. Regis Frois

Lista de Resoluciones y Recomendaciones

- Comisión I

Objetivos y estrategias de la producción alimentaria
Prioridades para el desarrollo agrícola y rural
Fertilizantes
Investigación alimentaria y agrícola, extensión y capacitación
Políticas y programas para mejorar la nutrición
Mapa de los suelos del mundo y potencial de producción de las tierras
Ordenación científica de las aguas: riego avenamiento y lucha contra las inundaciones
Las mujeres y la alimentación
El logro de un equilibrio deseable entre población y suministro de alimentos
Plaguicidas
Programa para la lucha contra la tripanosomiasis africana de los animales
Fomento de la industria de las semillas
Fondo internacional del desarrollo agrícola
Reducción de los gastos militares para aumentar la producción de alimentos
Asistencia alimentaria a las víctimas de las guerras coloniales en Africa.

Comisión II

Creación sistema información global y de alerta sobre la alimentación y la agricultura
Compromiso internacional sobre seguridad alimentaria
Política mejorada de ayuda alimentaria
Creación consejo mundial de la alimentación

Comisión III

Objetivos y medidas concretas en la esfera del comercio internacional y del reajuste que sean pertinentes para el problema alimentario, incluyendo medidas con miras a la estabilización y expansión de los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo.

OTRAS ACTIVIDADES

Oficina Cultural y Casa Argentina

La actividad de la Oficina Cultural ha sido intensa en 1974, tanto por los actos llevados a cabo conforme instrucciones de esa Cancillería, cuanto por aquellos promovidos por la Embajada con la colaboración de artistas argentinos radicados en Italia o que se hallan de paso en el país, por razones de estudio y perfeccionamiento. El número de esos actos alcanzó a 24, cifra que, si se tiene en cuenta el lapso de inactividad estival y los períodos feriados, arroja un promedio de más de dos manifestaciones mensuales, exclusivamente realizadas en la Casa Argentina.

Dichos actos, que en general han reunido un público que en todos los casos colmó los salones de la Casa Argentina, se señalan en el capítulo VIII (Asuntos Culturales).

Conferencia dictada por la Excelentísima señora Presidente de la Nación, Doña María Estela Martínez de PERON en el Instituto Italolatinoamericano sobre el tema: "La mujer en la política".

Promoción Turística

La Casa Argentina organizó dos vuelos "charter" Roma-Buenos Aires-Roma, realizados en los meses de agosto y diciembre de 1974, en los cuales viajaron a la República, con una estadía de un mes, dos grupos de 154 personas. Se otorgaron pasajes gratuitos, en esos viajes, a seis periodistas italianos.

Cursos de Castellano

Se llevaron a cabo en la Casa Argentina, con gran aceptación, si se tiene en cuenta el número de alumnos inscriptos, que llegó a ser, en el presente período lectivo, de 250. Los concurrentes fueron divididos en cuatro cursos, conforme a sus conocimientos del idioma. Por medio de la enseñanza del idioma, los alumnos adquieren conocimientos de la vida, usos y cultura argentinas, en las respectivas asignaciones de literatura y elementos de la historia nacional.

Intercambio bilateral (últimas cifras globales)

De un rápido análisis de nuestro intercambio con Italia, realizado con los datos estimados con que cuenta hasta la fecha el Instituto Central de Estadísticas de este país, resulta que no se han verificado cambios substanciales en las corrientes comerciales tradicionales, registrándose un importante saldo a favor de nuestro país en el período enero-octubre 1974 con respecto al mismo período del año anterior, como puede observarse en el siguiente cuadro:

<u>Períodos Enero-octubre 1973</u>	<u>Enero-octubre 1974</u>
(valores en U\$S)	
Importaciones italia- nas desde Argentina	410.742.708 483.057.960
Exportaciones italia- nas hacia Argentina	105.066.888 148.914.920
Saldo positivo para Argentina	305.675.820 334.143.040

Es importante destacar, a pesar de la importancia del saldo favorable a la República Argentina, que desde el 17 de julio ppdo. las importaciones de carnes en Italia provenientes de países no comunitarios fué prohibida. De no haber ello ocurrido, cabe suponer que el saldo favorable a favor de la República Argentina hubiera sido más significativo aún.

GATT carne bovina 1974

Ver capítulo IV-3-D.

Oficina de Prensa

Se puso especial énfasis en subrayar las realizaciones del Gobierno nacional y en esclarecer a los medios de información sobre la trascendencia histórica de las mismas.

Para llevar a la práctica esta tarea, se arbitró una serie de medidas que, de algún modo, ha dado ya sus frutos, lográndose un notorio mejoramiento de la imagen argentina. De esa manera, se inició la publicación de un Boletín Informativo bimensual, del que se imprimieron los cinco primeros números y en el que se incluyeron documentos sobre la realidad nacional, indicadores económicos, informes de distinto tipo y otros elementos testimoniales que pudieran ser de interés para los medios de difusión italianos, sin olvidarse una reseña de la actividad desarrollada por la Embajada. Puede señalarse con satisfacción que muchas de estas informaciones fueron recogidas por distintos órganos periodísticos italianos.

Visitas

Particular relieve adquirieron las visitas efectuadas a Italia por la entonces Vice-Presidente de la República, Doña María Estela Martínez de PERON (mes de junio), actualmente Excm. Presidente de la Nación; y por S.E. el Canciller, Embajador D. Alberto J. Vignes (31 de octubre-noviembre), ambos encabezando importantes delegaciones.

Reunión de Embajadores en Roma (mes de noviembre)

- S.E. Embajador José A. Campano
- S.E. Embajador César A. de la Vega
- S.E. Embajador Ricardo Guardo
- S.E. Embajador Manuel de Anchorena
- S.E. Embajador Rafael M. Vazquez
- S.E. Embajador Da. Amanda B. Caubet
- S.E. Embajador Da. Julia Elena Palacios
- S.E. Embajador Ildefonso Recalde
- S.E. Embajador Omar M. Vaquir
- S.E. Embajador Ernesto L.E. de la Guardia
- S.E. Embajador Juan Carlos Beltramino
- S.E. Embajador Torcuato A. Sozio

- CHIPRE.

- La Embajada de la República en Italia tiene jurisdicción concurrente en la República de Chipre. El Embajador Adolfo Mario Savino presentó sus Cartas Credenciales el 19 de febrero.

Reino de Suecia

a) Relaciones argentino-suecas

Las relaciones entre Argentina y Suecia, tradicionalmente cordiales y de antigua data, no se han visto afectadas por ningún tipo de problema durante el año 1974. Por el contrario, los vínculos amistosos se han estrechado aún más, si cabe, debido a la favorable disposición hacia Argentina evidenciada en todos los casos por las autoridades suecas y a la actitud de reciprocidad observada por nuestro país.

Asuntos económicos y comerciales

La Embajada prosiguió activamente las tareas tendientes a promover las exportaciones de nuestro país hacia Suecia. En tal sentido, ha evacuado gran cantidad de consultas formuladas por comerciantes argentinos interesados en el mercado local, al igual que solicitudes de contactos con firmas argentinas por parte de importadores suecos.

Es de subrayar que durante 1974 se ha notado un incremento sustancial del interés de los comerciantes argentinos por Suecia que se tradujo en numerosas visitas, muchas de ellas con resultados altamente satisfactorios.

La mencionada circunstancia ha permitido el ingreso al mercado sueco de productos no tradicionales nuevos y el aumento de las ventas de otros cuyas cantidades eran mínimas en años anteriores.

b) Intercambio argentino-sueco

<u>10 meses</u>	<u>exportaciones</u>	<u>importaciones</u>	<u>Saldo</u>
	<u>argentinas</u>	<u>argentinas</u>	
	(en millones de coronas)		
1973	43,5	124,9	- 81,4
1974	89,7	178,2	- 88,5

Con relación al aumento de las ventas suecas a nuestro país, además de los rubros tradicionales -papel, pulpa de madera,

aceros especiales- durante el año se operó un notable ascenso en los envíos de máquinas destinadas a la fábrica de camiones y omnibus pesados que la empresa sueca Saab-Scania está construyendo en la Provincia de Tucumán.

Países Bajos

1- Las relaciones son normales y sin discrepancias.

Holanda, miembro integrante del Mercado Común Europeo, ha conservado siempre una actitud en general favorable a los intereses argentinos. Concretamente, en el problema planteado hace algún tiempo en las exportaciones de carne argentina a los países del Mercado Común, manifestó su apoyo a la posición argentina.

Se ha detectado asimismo en algunos sectores agrícolas y de laboración en materias primas, interés en realizar inversiones de capital en el país, con la condición de un acuerdo de inversión previa. Les interesa también la concreción de acuerdos de cooperación técnica para posibilitar una mayor libertad en el terreno de las relaciones bilaterales.

República Portuguesa

Las relaciones de la República Argentina con Portugal se desarrollan normalmente en el campo político, pudiendo señalarse que con motivo del cambio de Gobierno que tuvo lugar en Portugal como consecuencia del movimiento del 25 de abril de 1974, el Gobierno Argentino en fecha 3 de mayo comunicó oficialmente al nuevo gobierno Portugués la intención de continuar manteniendo las tradicionales relaciones de amistad y cooperación entre ambos estados.

En el aspecto de las relaciones comerciales se evidencia al igual que en años anteriores un marcado desequilibrio de la balanza comercial en favor de nuestro país, que en los primeros meses de 1974 señala cifras de real significación en el comercio bilateral entre ambos países. Portugal ha pasado a ser el quinto comprador en el mundo de nuestra exportación de cereales.

Al respecto es digno señalar el Convenio de cereales suscrito recientemente entre ambos países, habiendo sido el organismo responsable de dicho trámite la Junta Nacional de Granos.



REPÚBLICA ALEMANA

Durante el año, las relaciones económicas entre la República Argentina y la República Federal de Alemania mostraron los siguientes aspectos:

Intercambio comercial

El récord absoluto de las exportaciones argentinas a este país logrado en 1973 que superó los U\$S 384 millones, no pudo mantenerse en 1974, alcanzándose solo un total de U\$S 280 millones. Como los suministros alemanes aumentaron considerablemente en este período, llegando a los U\$S 405 millones, nuestra balanza comercial arrojó un déficit de U\$S 125,7 millones. Las razones de este cambio brusco en nuestra balanza comercial todavía fuertemente superavitaria en 1973 con U\$S 164,8 millones, son las siguientes:

La prohibición de importaciones de carnes vacunas por Comunidad Europea, a la que nos referiremos más abajo, que significó una merma de alrededor de U\$S 100 millones;

las dificultades crecientes que experimentaron nuestras exportaciones de productos industriales no tradicionales cuyos precios dejaron de ser competitivos hacia fines de año;

el considerable aumento de los suministros alemanes en 1974, que casi duplicó a los de 1973.

El desequilibrio así gestado se hizo sentir especialmente en los últimos meses de 1974.

Prohibición de importación de carnes vacunas a la Comunidad Europea desde terceros países.

Precidida por medidas cada vez más proteccionistas, la prohibición de importaciones de carnes vacunas fué dispuesta finalmente por la Comunidad Europea a mediados de julio de 1974 y se mantiene inalteradamente en vigencia hasta la actualidad. Esta medida es sin duda la que más afecta nuestro comercio con la República Federal de Alemania. No obstante las protestas argentinas y de los demás países exportadores presentadas oportunamente y las numerosas referencias hechas a este tema en los foros indicados para ello, entre otros en la Comisión Mixta Argentina-Comunidad Europea no se ha avanzado hacia una solución práctica del problema. Por el contrario, es de temer que tampoco en 1975 se produzca la normalización de nuestras exportaciones de carnes vacunas al mercado alemán.

Sistema de preferencias generalizadas por la Comunidad Europea

También en 1974 siguió aplicándose el sistema de preferencias generalizadas de la Comunidad Europea para países en vías de desarrollo, que beneficia sobre todo a las importaciones de productos industrializados. En nuestro comercio con la República Federal de Alemania se ha hecho intenso uso de este sistema de rebajas arancelarias.

Crisis energética y recesión económica en Alemania

Si bien la crisis energética con los fuertes aumentos de precios para petróleo no repercutió en un problema de la balanza alemana de pagos -como aconteció en otros países europeos-, trajo sin embargo consigo un incremento de costos en muchos sectores productivos, aumentó la inseguridad social y agravó el proceso de recesión de la economía alemana, que culminó a fines de 1974 con casi 1.500.000 desocupados. Estos factores negativos incidieron hacia fines del año pasado en un menor poder de compra y un menor consumo. Este cuadro negativo general afectó adicionalmente las posibilidades de colocación de nuestros productos en el mercado de este país.

Exposiciones y ferias alemanas

Firmas argentinas privadas participaron en la Feria Internacional de Dulces y Golosinas en Colonia (febrero), así como también en la Feria de Artículos de Cuero de Offenbach (marzo).

La República Argentina estuvo presente con un pabellón oficial en la Exposición de Productos Alimenticios y Degustativos "IKOFA" en Munich (setiembre). En esta oportunidad concurre como invitado de honor el Subsecretario de Comercio Exterior, D. Leonardo A. Vartalitis.

Participación de la República Federal de Alemania en programas de cooperación y ayuda con la República Argentina.

La República Argentina y la República Federal de Alemania continuaron durante 1974 con los programas existentes de cooperación y con las tratativas de su ampliación.

De esta forma pueden mencionarse:

Investigaciones en el campo de la energía atómica

La cooperación en esta área que se realiza en coordinación con la Comisión Nacional de energía atómica se manifestó durante el período de referencia en el intercambio de técnicos, becarios e investigadores. Además se efectuaron conversaciones con las autoridades correspondientes con el fin de concertar la entrega a la Comisión Nacional de Energía Atómica de un "loop" para com

pletar el instrumental de la Central Atucha.

Investigaciones sobre las fuentes de tormentas

Este programa se realiza en coordinación con la Comisión Nacional de investigaciones especiales y la Universidad de Buenos Aires.

Investigaciones sobre la Atmósfera (espacio exterior)

Este programa se realiza en coordinación con la Comisión Nacional de estudios gelio-heliofísicos. Se prevé la creación de una red de estaciones para la investigación de la atmósfera.

Investigación oceanográfica

Este programa hállase en estado de proyecto, habiendo efectuado conversaciones durante 1974 sin que se haya llegado a un acuerdo definitivo.

Acuerdo que incluye dentro de las áreas de cooperación a las ciencias y técnicas aeroespeciales.

Fué concluído en Buenos Aires por cambio de notas reversales el 15 de diciembre de 1974. Por este acuerdo se incluyen investigaciones técnicas y ciencias relacionadas con el espacio exterior dentro de las prescripciones del Convenio Básico sobre colaboración en la investigación científica y desarrollo tecnológico del 31 de marzo de 1969.

Programa de intercambio de investigadores y científicos

Entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y técnica (CONICET) y el Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD) existe un programa para el intercambio de científicos e investigadores. Durante el año 1974 se acordó la visita de profesores alemanes a la Argentina con el fin de dictar cursos o seminarios en distintos establecimientos del país.

Convenio de Cooperación Técnico-Económico

Este Convenio fué firmado el 1 de marzo de 1966 y venió el 23 de agosto de 1972. Durante 1974 se efectuaron consultas y negociaciones para celebrar un nuevo acuerdo.

Nuevos proyectos de asistencia técnica.

Además de los programas mencionados anteriormente en 1974 se efectuaron gestiones relacionadas con los siguientes proyectos nuevos: Desarrollo agropecuario en la provincia de Misiones,

Técnica alimentaria con el INTI. Análisis global de la electrificación del Noroeste Argentino. Seminario sobre promoción de exportaciones y Electrotécnica.

Participación de la República Federal de Alemania en Comisio-Bilaterales o Multilaterales con la República Argentina

Comisión Mixta Argentino-Alemana

Los días 16, 17 y 18 de abril de 1974 tuvo lugar en Buenos Aires la VII. reunión plenaria de la Comisión Mixta Argentino-Alemana, integrada por representantes de la actividad privada de ambas partes, que analizó los principales aspectos de las relaciones económicas y comerciales entre ambos países, principalmente en lo concerniente a las carnes bovinas, carnes ovinas, vinos, fruta fresca, exportaciones argentinas no tradicionales, exportaciones argentinas hacia la Comunidad Europea y ferias y exposiciones.

La próxima reunión de esta Comisión Mixta deberá celebrarse en Bonn en el curso de 1975.

Renegociación del convenio argentino-alemán para evitar la doble imposición

A fines de junio estuvo en Bonn la delegación argentina presidida por el Sr. Director Nacional Dr. Jorge Sortheix de la Subsecretaría de Política y Administración Tributaria, para renegociar el Convenio argentino-alemán para evitar la Doble Imposición, cuya vigencia debería vencer el 31 de diciembre de ese año.

A raíz de algunas diferencias de posición en el tratamiento de dividendos, intereses y "royalties", las negociaciones debieron interrumpirse, sin haberse llegado a un acuerdo. Cabe destacar que las autoridades alemanas asignan gran importancia a la pronta renegociación de este convenio.

Comisión Mixta Argentina-Comunidad Europea

Con esta Comisión Mixta, creada por el acuerdo comercial no preferencial entre nuestro país y la Comunidad Europea, la República Federal de Alemania participa, al igual que los restantes países comunitarios, representada por la Comisión Europea.

En el transcurso del año 1974 su reunión se celebró en Bruselas, ciudad sede de los organismos económicos de la mencionada Comunidad.

ESTADO CIUDAD DEL VATICANO

Los hechos que se señalan a continuación sirven para poner de manifiesto la relación excelente que existe entre la Santa Sede y la República Argentina:

- El 25 de mayo se ofició un solemne Te Deum en la Iglesia Nacional Argentina de Roma. La ceremonia contó con la participación de miembros del clero argentino residente en Roma y del personal de ambas representaciones diplomáticas. En la oportunidad, el Rector del mencionado templo inauguró, en una capilla interior de la Iglesia, una exposición de los escudos de las provincias argentinas.

- El 20 de junio Pablo VI recibió en audiencia a la Excelentísima Señora Doña María Estela Martínez de Perón, entonces Vicepresidenta de la República. La Señora de Perón concurrió acompañada por S.E. el Ministro de Bienestar Social, Don José López Rega, S.E. el Embajador en Italia Don Adolfo M. Savino y S.S. el Encargado de Negocios a.i. ante la Santa Sede, Consejero M. Brana.

- El 30 de octubre se dió comienzo el 14º curso de español que patrocina el Gobierno argentino en la Pontífica Universidad Gregoriana de Roma. De esa forma, 84 alumnos, en su mayor parte eclesiásticos, comenzaron sus estudios bajo la dirección del Profesor Avelino M. Quintas.

- El 9 de noviembre el Santo Padre recibió en audiencia a los participantes de la Conferencia Mundial de la Alimentación, organizada por las Naciones Unidas en Roma. Entre las personalidades recibidas por Pablo VI en la oportunidad, se encontraban los miembros de la Delegación argentina a dicha conferencia, presidida por Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador Don Alberto J. Vignes.

- El 7 de diciembre Pablo VI recibió en audiencia al Comandante, Plana Mayor, Oficiales y Cadetes de la Fragata buque escuela ARA "Libertad". En la ocasión, los marinos argentinos obsequiaron al Santo Padre una delicada obra de arte escultórico.

SUIZA

El interés suizo por la actual situación política y económica de nuestro país fue permanente. No son ajenos a aquél, las importantes inversiones en la Argentina y su invariable política de interés de canalizar capitales a esa región.

La República Argentina, tiene localmente un elevado prestigio en el ámbito social, en el cual no deja de influir la inmigración suiza en la Argentina que mantiene importantes vínculos



con su país de origen. Los residentes suizos serían de aproximadamente 8000 según las informaciones de la Oficina de Suizos en el extranjero.

4.- EUROPA ORIENTAL

A) ENUMERACION DE LOS PAISES QUE COMPONEN EL AREA:

República Popular de Albania, República Democrática Alemana, República Popular de Bulgaria, República Socialista de Checoslovaquia, República de Chipre, República Helénica, República Popular de Hungría, República Popular de Polonia, República Socialista de Rumania, República de Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y República Federativa de Yugoslavia.

B) CONSIDERACIONES GENERALES:

Dentro del marco de la política exterior fijada por el gobierno de la Nación, conducente a mantener relaciones con todos los países del mundo, se han llevado a cabo negociaciones con los países que son competencia del Departamento Europa Oriental con el objeto de incrementar los vínculos políticos, económicos, culturales y científico-técnicos.

Como resultado de esta política se firmaron diversos instrumentos internacionales, entre los que predominan los de carácter económico y comercial.

C) SINTESIS DE CADA PAIS EN PARTICULAR:

REPUBLICA POPULAR DE ALBANIA

Luego del establecimiento de relaciones diplomáticas el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Albania, D. Kujtim Mysyri, presentó sus Cartas Credenciales el 1º de Abril de 1974 ante el gobierno argentino.

Asimismo el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República D. Ernesto Luis De La Guardia presentó sus Cartas Credenciales ante el gobierno de Albania como representante concurrente con sede en Belgrado.

REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

En el mes de mayo de 1974 una Delegación Parlamentaria de la República Argentina efectuó una visita a la República Democrática Alemana con el objeto de incrementar las relaciones entre ambos países desde el punto de vista económico y cultural.

Asimismo, en la segunda semana de octubre de 1974, una misión de la República Democrática Alemana visitó el país, presi-



dida por el Director General del Ministerio de Comercio Exterior de ese país Dr. W. HAENOLD que mantuvo conversaciones de carácter económico, comercial y científico-técnico.

REPÚBLICA POPULAR DE BULGARIA

Se firmó en Sofía el 15 de febrero de 1974 el Acta Final de las Conversaciones entre la delegación del Ministerio de Economía de la República Argentina y la delegación del Ministerio de Comercio Exterior de la República Popular de Bulgaria.

Entre los días 1º y 8 de julio de 1974 visitó el país la misión gubernamental económica búlgara presidida por el Viceministro de Comercio Exterior D. Vladimir Grancharov. Al fin de la misma se firmó un Acta Final de las conversaciones que mantuvieron en Buenos Aires, el 8 de julio de 1974 y el Convenio de Cooperación Económica y Técnica el 10 de julio de 1974.

REPÚBLICA SOCIALISTA DE CHECOSLOVAQUIA

Una delegación presidida por el Director Nacional de Tratados y Negociaciones del Ministerio de Economía, efectuó una visita a Checoslovaquia entre los días 10 y 21 de febrero de 1974 para analizar las posibilidades de desarrollo de la cooperación económica, de acuerdo a los instrumentos firmados en el año 1973.

Posteriormente, con motivo de la visita del señor Ministro de Economía D. José Ber Gelbard a Checoslovaquia entre los días 10 y 12 de mayo de 1974, se firmaron los siguientes documentos: Protocolo de la Primera Sesión de la Comisión Mixta Argentino-Checoslovaca; Acta Final sobre la Cooperación en el Sector Energético; Protocolo sobre la Realización de la Cooperación Científico-Tecnológica y Acuerdo Básico de Cooperación Científico-Tecnológica.

La Excelentísima señora Presidente de la Nación Doña María Estela Martínez de Perón recibió en audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia, Ing. D. Bohuslav Chnoupek, quien efectuó una visita oficial a la República entre los días 15 y 18 de octubre de 1974.

Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador D. Alberto J. Vignes, mantuvo conversaciones y firmó con el Ministro Chnoupek un Comunicado Conjunto el 18 de octubre de 1974.

REPUBLICA DE CHIPRE

La República Argentina copatrocinó con las delegaciones de Argelia, India, Mali, Yugoslavia, Siria y Uganda el proyecto de resolución sobre cuestión Chipre que fue presentado al Plenario de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 1º de noviembre de 1974. El texto fue aprobado por 117 votos a favor, no registrándose votos negativos ni abstenciones. La resolución lleva el número 3212 (XXIX).

REPUBLICA HELENICA

Conforme al desarrollo normal de las relaciones, el día 14 de junio de 1974 presentó Cartas Credenciales el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República D. José María Rosa.

REPUBLICA POPULAR DE HUNGRIA

En el marco de las relaciones bilaterales se mantuvieron negociaciones en Budapest, entre el 4 y el 8 de marzo y en Buenos Aires, entre el 9 y 19 de marzo de 1974, cuando visitó nuestro país una delegación comercial de Hungría presidida por el Director General de Comercio Exterior D. Matyas Domokos, firmándose un Acta Final al término de la misma.

El Ministro de Economía D. José Ber Gelbard efectuó una visita a Hungría presidiendo una delegación oficial entre el 12 y 13 de mayo de 1974 y se firmaron en esa oportunidad los siguientes convenios: Financiero, de Cooperación Económica y Técnica, de Cooperación Científica y Tecnológica, Protocolo Adicional al Convenio Comercial de 1967 y Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Económica y Técnica.

REPUBLICA POPULAR DE POLONIA

Del 22 de febrero al 4 de marzo de 1974 la misión económica argentina presidida por el Director General de Tratados y Negociaciones del Ministerio de Economía, mantuvo conversaciones y se firmó un Acta Final.

El 22 de marzo de 1974 visitó oficialmente la República Argentina la delegación de Polonia presidida por el Vicepresidente del Consejo de Ministros, D. Kazimierz Olszewski, e integrada asimismo por el Ministro de Comercio Exterior, D. Tadeusz Olechowski. En esa oportunidad, se firmó el Convenio de Cooperación Económica y Técnica y el Protocolo Adicional al Convenio Comercial entre la Re

República Argentina y el gobierno de la República Popular de Polonia en Buenos Aires, el 21 de marzo de 1974. Asimismo se redactó y firmó el Acta Final Argentino-Polaca en Buenos Aires el 22 de marzo de 1974.

Con motivo de la visita que el señor Ministro de Economía D. José Ber Gelbard realizó a Polonia se firmaron en Varsovia, el 9 de marzo de 1974, los siguientes instrumentos: Convenio sobre Cooperación Científica y Tecnológica; Convenio sobre las entregas de equipos polacos para Argentina en condiciones de crédito; Convenio de Cooperación sobre pesca marítima; Acuerdo para constituir una empresa mixta para la exportación y comercialización de recursos pesqueros e invertebrados y Convenio de Cooperación en el campo de la minería.

REPÚBLICA SOCIALISTA DE RUMANIA

El 7 de febrero de 1974, en ocasión de la visita de la delegación comercial argentina presidida por el Director Nacional de Tratados y Negociaciones en el Ministerio de Economía, D. Fernando Lerena, fueron firmados en Bucarest los siguientes documentos: Convenio General de Cooperación en el campo de la exploración y explotación del petróleo, la refinería y la petroquímica y el Convenio General de Cooperación en el campo de la industria de telecomunicaciones, Acuerdo concerniente al transporte marítimo.

El Excelentísimo señor Presidente de la Nación, Teniente General D. Juan Domingo Perón recibió al Presidente D. Nicolae Ceausescu, quien efectuó una visita oficial en marzo de 1974. El Jefe de Estado rumano mantuvo conversaciones con miembros de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Asimismo visitó la Confederación General del Trabajo, se entrevistó con líderes políticos y se le otorgó el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Durante la estada se concluyeron los siguientes instrumentos: Tratado de Amistad y Cooperación; Convenios: Financieros, de Cooperación Económica y Técnica, de Cooperación en el campo de la minería, de Cooperación en el campo de la industria agropecuaria y de Cooperación Técnica así como una Declaración Conjunta.

REPÚBLICA DE TURQUÍA

Las relaciones se han desarrollado en forma normal.

UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

La Delegación soviética que visitó el país, presidida por el Viceministro de Comercio Exterior D. Alexei N. Manzhulo, firmó en Buenos Aires los siguientes instrumentos bilaterales el 13 de febrero de 1974: Convenio sobre Desarrollo de la Cooperación Económica, Comercial y Científico-Técnica; Convenio de Suministro de Maquinarias y Equipo de la U.R.S.S. a la República Argentina y Convenio de Cooperación Científico-Tecnológica.

Durante la visita que efectuara la Delegación Gubernamental Argentina a la U.R.S.S., integrada por el señor Ministro de Economía D. José Ber Gelbard, representantes del Poder Ejecutivo Nacional, del Poder Legislativo y las Fuerzas Armadas, como también miembros de la Confederación General del Trabajo y de la Confederación General Económica, se firmó en Moscú el 7 de mayo de 1974 el Protocolo por el que se constituye la Comisión Mixta Argentino-Soviética para la Cooperación Económica, Comercial y Científico-Técnica y el Comunicado Conjunto Argentino-Soviético.

El Ministro de Marina Mercante de la U.R.S.S., D. Timofei Borisovich Goujenko, firmó en Buenos Aires el 24 de agosto de 1974 el Convenio sobre Transporte Marítimo y Acuerdo Complementario referente al párrafo segundo del artículo segundo del citado convenio. La parte soviética aprobó el 3 de diciembre de 1974 dicho convenio de transporte marítimo, de conformidad con las normas constitucionales vigentes en ese país.

Se firmó en Moscú el Acta Final de la Primera Reunión de la Comisión Mixta Argentino-Soviética de Cooperación Económica-Comercial y Científico-Técnica, el 20 de setiembre de 1974. La Delegación argentina fue presidida por el Secretario de Estado de Energía y participó el Secretario de Estado de Desarrollo Industrial.

REPUBLICA SOCIALISTA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA

Con Yugoslavia, además de mantenerse las coincidencias en el marco de las relaciones multilaterales, se llevaron a cabo negociaciones de carácter económico y científico-técnico en Belgrado, durante la visita realizada entre el 16 y 19 de mayo de 1974 por los señores Subsecretarios de Negociaciones Económicas Internacionales y de Difusión Económica y Comercial Internacional. Y, en Buenos Aires, entre el 15 y el 19 de julio de 1974, durante la visita de la delegación económica de ese país, presidida por el señor Secretario Adjunto Federal de Comercio Exterior D. Novak Poleksic.



En ambas ocasiones se analizaron las posibilidades de cooperación bilaterales en diversos campos de acción.

D) ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS

Por Decreto N° 884/74 el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la reapertura de la Embajada de la República Argentina en Sofía.

5.- AFRICA Y CERCAÑO ORIENTE

Enumeración de los países que componen el área:

AFRICA: ALTO VOLTA - ARGELIA - BOTSWANA - BURUNDI - CAMERUN - COSTA DE MARFIL - CHAD - DAHOMEY - EGIPTO - ETIOPIA - GABON - GAMBIA - GHANA - GUINEA - GUINEA BISSAU - GUINEA ECUATORIAL - KENYA - LESOTHO - LIBERIA - LIBIA - MALAWI - MALI - MARRUECOS - MAURICIO - MAUNITANIA - MALGACHE - NIGER - NIGERIA - CENTROAFRICANA - POPULAR DEL CONGO - RUANDA - SENEGAL - SIERRA LEONA - SOMALIA - SUDAFRICA - SUDAN - SWAZILANDIA - TANZANIA - TOGOLESA - TUNECINA - UGANDA - ZAIRE - ZAMBIA RHODESIA.--

PROVINCIAS DE ULTRAMAR O COLONIAS:

ESPAÑA: CEUTA - MELILLA - SAHARA ESPAÑOL.

FRANCIA: SOMALIA FRANCESA (TERRITORIOS DE LOS AFARS Y LOS ISSAS) - ISLAS COMORES.

PORTUGAL: ANGOLA - ISLAS DE CABO VERDE - MOZAMBIQUE - CABINDA - ISLAS DE SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE (Todas estas provincias de Ultramar portuguesas están en tratativas conducentes a su independencia).

REINO UNIDO: ISLAS SEYCHELLES.

FIDEICOMISO DE SUDAFRICA: (EN LITIGIO) NAMIBIA (AFRICA SUDOCCIDENTAL).

CERCAÑO ORIENTE: ARABIA SAUDITA - BAHREIN - EMIRATOS ARABES UNIDOS - IRAK - ISRAEL - JORDANIA - KUWAIT - LIBANO - OMAN - QATAR - SIRIA - DEMOCRATICA POPULAR DEL YEMEN - ARABE DEL YEMEN --.

B) Política exterior de la República durante 1974 con los países de Africa y Cercano Oriente:

C) La política respecto a la apertura de representaciones diplomáticas en Africa y Cercano Oriente ha sido realista, es decir respondió al interés que merecieron los diversos países por su relevancia continental y su desarrollo socio-económico.

En lo que se refiere a la crisis del Cercano Oriente la República ha continuado con su política de activa equidistancia ajustada a las excelentes relaciones que se mantienen con los países involucrados en el conflicto. Esta política se puso especialmente de manifiesto durante el transcurso de la cuarta guerra árabe-israelí o guerra de Iom Kipur.

Debe destacarse que la posición mencionada se origina no sólo en principios jurídicos sino que también tiene en cuenta los sentimientos de las colectividades árabe y judía residentes en el país.

5.- AFRICA Y CERCAÑO ORIENTE

Enumeración de los países que componen el área:

AFRICA: ALTO VOLTA - ARGELIA - BOTSWANA - BURUNDI - CAMERUN - COSTA DE MARFIL - CHAD - DAHOMEY - EGIPTO - ETIOPIA - GABON - GAMBIA - GHANA - GUINEA - GUINEA BISSAU - GUINEA ECUATORIAL - KENYA - LESOTHO - LIBERIA - LIBIA - MALAWI - MALI - MARRUECOS - MAURICIO - MAURITANIA - MALGACHE - NIGER - NIGERIA - CENTROAFRICANA - POPULAR DEL CONGO - RUANDA - SENEGAL - SIERRA LEONA - SOMALIA - SUDAFRICA - SUDAN - SWAZIENDIA - TANZANIA - TOGOLESA - TUNECINA - UGANDA - ZAIRE - ZAMBIA RHODESIA.--

PROVINCIAS DE ULTRAMAR O COLONIAS:

ESPAÑA: CEUTA - MELILLA - SAHARA ESPAÑOL.

FRANCIA: SOMALIA FRANCESA (TERRITORIOS DE LOS AFARS Y LOS ISSAS) - ISLAS COMORES.

PORTUGAL: ANGOLA - ISLAS DE CABO VERDE - MOZAMBIQUE - CABINDA - ISLAS DE SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE (Todas estas provincias de Ultramar portuguesas están en tratativas conducentes a su independencia).

REINO UNIDO: ISLAS SEYCHELLES.

FIDEICOMISO DE SUDAFRICA: (EN LITIGIO) NAMIBIA (AFRICA SUDOCCIDENTAL).

CERCAÑO ORIENTE: ARABIA SAUDITA - BAHREIN - EMIRATOS ARABES UNIDOS - IRAK - ISRAEL - JORDANIA - KUWAIT - LIBANO - OMAN - QATAR - SIRIA - DEMOCRATICA POPULAR DEL YEMEN - ARABE DEL YEMEN --.

Política exterior de la República durante 1974 con los países de Africa y Cercano Oriente:

La política respecto a la apertura de representaciones diplomáticas en Africa y Cercano Oriente ha sido realista, es decir respondió al interés que merecieron los diversos países por su relevancia continental y su desarrollo socio-económico.

En lo que se refiere a la crisis del Cercano Oriente la República ha continuado con su política de activa equidistancia ajustada a las excelentes relaciones que se mantienen con los países involucrados en el conflicto. Esta política se puso especialmente de manifiesto durante el transcurso de la cuarta guerra árabe-israelí o guerra de Iom Kipur.

Debe destacarse que la posición mencionada se origina no sólo en principios jurídicos sino que también tiene en cuenta los sentimientos de las colectividades árabe y judía residentes en el país.



La política nacional respecto a los países del área debe ser política a concretar con el estrechamiento de relaciones en algunos casos y el establecimiento de relaciones en otros y significará además la creación de vínculos que podrán representar un apoyo positivo para los intereses que defiende la República. Por otra parte se considera oportuno como estrategia coadyuvante al firme acercamiento que el gobierno ha iniciado con los países no alineados a fin de concretar la política nacional al participar como miembro pleno en ese movimiento, con la certeza de que esa política redundará en un intercambio comercial y cultural beneficioso para ellos y para el país, como asimismo una estrategia común de cooperación económico-científico-tecnológica.

Conflicto del Cercano Oriente:

Tradicionalmente la República ha mantenido una posición de equidistancia en el conflicto del Cercano Oriente. En esta forma pudo continuar sus excelentes relaciones con las partes en pugna e incluso, teniendo en cuenta la confianza que el país inspira a ambos bandos, desempeñar un papel relevante en tratativas de acercamiento o de búsqueda de soluciones justas. Es del caso señalar el papel que le cupo en la formulación de la resolución 242/67 de las Naciones Unidas.

Durante el año 1974 se ha mantenido la mencionada política, pero se agregaron matices derivados de la mayor relevancia que el país manifiesta en sus relaciones exteriores y del ingreso al Movimiento de Países No Alineados. Un resultado de ello es la mayor preocupación en el conflicto que se trata por el destino del pueblo palestino y la búsqueda de una solución justa para el mismo.

Relaciones con Sudáfrica. El "apartheid".:

Es conocida la posición argentina frente al problema del apartheid sudafricano. Nuestro país no admite discriminaciones raciales, según lo establece nuestra Constitución Nacional. Como resultado de esa postura, y teniendo en cuenta que Sudáfrica desoyó las reiteradas resoluciones de las Naciones Unidas que condenaban su discriminación racial, la República decidió dejar al frente de nuestra Representación Diplomática a un Encargado de Negocios a.i.

Esta actitud está en consonancia con nuestro ingreso al Movimiento de Países No Alineados. Cabe señalar que la misma no afecta los intereses económicos del país, desarrollándose el intercambio comercial en forma habitual.

Rhodesia y Namibia:

El problema de Rhodesia es, en algunos aspectos, parecido al de Sudáfrica, pero de características más acentuadas.

Trátase de la ex-colonia británica a la que la madre patria deseaba conducir a la independencia. En esas circunstancias, la minoría blanca -aún inferior en proporción a los nativos que la minoría blanca de Sudáfrica- decidió declarar unilateralmente la independencia, pero conservando la supremacía de los europeos. En tal forma los negros carecen de derechos políticos. Rhodesia fué sancionada en muchas oportunidades por las Naciones Unidas, incluso se le aplicó un boicot económico. Hasta ahora ha logrado sobrevivir, aunque con dificultades.

La República, al igual prácticamente que toda la comunidad internacional con las únicas excepciones de Sudáfrica y Portugal, no reconoce a Rhodesia y confía en que las sanciones económicas en alguna forma obliguen al régimen de Ian Smith a ceder posiciones.

Namibia es una ex-colonia Alemana que al final de la Primera Guerra Mundial fué entregada por la Liga de las Naciones a Sudáfrica a efectos de conducir a ese territorio, a su debido tiempo, a la independencia. Con el advenimiento de las Naciones Unidas, Sudáfrica desconoció a esta entidad internacional el carácter de sucesora de la vieja Liga y se abstiene de hacerle llegar anualmente los informes que remitía a la Liga sobre el desarrollo del territorio. El problema fue llevado a la Corte Internacional de Justicia que se expidió parcialmente a favor de Sudáfrica, desconociendo el carácter de parte a países africanos interesados en la independencia de Namibia. De hecho, el asunto está estancado, continuando Sudáfrica la ocupación de facto del territorio en cuestión.

De cualquier manera cabe señalar que en virtud de una Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Namibia fué ubicada jurídicamente bajo su control directo, pero dicha Resolución fué desconocida por Sudáfrica.



Conferencia de Argel (Movimiento de los Países No Alineados):

La participación argentina en Africa de una manera directa y activa comienza con la presencia de nuestro gobierno y, en su representación, la del pueblo argentino en la IV Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y de Países No Alineados, realizada en la ciudad de Argel entre el 5 y el 9 de septiembre de 1973. Anteriormente la Argentina concurre como observadora a las tres reuniones realizadas en El Cairo, Georgetown y Lusaka.

En Argel la Argentina se incorpora como miembro pleno al Movimiento, asiste a todas las deliberaciones, suscribe las declaraciones y resoluciones. La presencia argentina no es circunstancial. En ese sentido el Teniente General Juan Domingo Perón hace ya tres décadas anticipándose a interpretaciones posteriores, enriqueció la acción de nuestro país con su aporte universalista a través de la Tercera Posición.

Apertura de Embajadas en Africa:

A partir de la IV Conferencia de Argel, Argentina comienza su incorporación en las relaciones con los países africanos no sólo de una manera declarativa, sino afectiva y concreta.

Para ello el Gobierno crea cinco nuevas Embajadas, a saber: República Árabe Libia, República de Costa de Marfil, República de Liberia, República de Kenya y se dispone la reapertura de la Embajada en la República Tunecina, todas las cuales se encuentran ya instaladas. Sin perjuicio de ello en el plan de Gobierno se contempla la creación de otras Embajadas.

Plan de apertura en lo referente a las líneas marítimas:

Nuestro Gobierno tiene plena conciencia de que con el establecimiento de relaciones diplomáticas y la apertura de Embajadas se da un paso importante, pero que para asegurar la integración entre la República y los países de Africa es necesario dotar a ambas partes de una infraestructura. Es por ello que se realizan gestiones para que los barcos de nuestra Flota (ELMA) puedan mejorar sus servicios y sus líneas permanentes en el Golfo de Guinea y con el norte de Africa, debiendo destacarse que ya nuestra Flota Mercante está haciendo un gran esfuerzo para cumplir con los envíos de las ventas de cereales argentinos a los puertos de Trípoli y Benghazi, en Libia, sin perjuicio de su gran plan de expansión con la construcción de 40 barcos que como es de conocimiento ha dispuesto esa Empresa de Estado.

La misma se hará efectiva en el curso del año 1975 con motivo de la invitación oficial al país del Presidente, señor Labadie, formulada por el Ministerio de Economía en coordinación con el Banco Central de la República Argentina y la Cancillería.

Visita de los Embajadores africanos ante las Naciones Unidas:

De acuerdo a la invitación cursada por nuestro gobierno por intermedio de la Delegación ante las Naciones Unidas, entre el 20 y el 29 de mayo visitaron nuestro país los representantes ante ese Organismo Internacional de Malí, Mauricio, Uganda, Chad, Dahomey y Guinea Ecuatorial.

Los resultados de esta visita han sido positivos porque han permitido que representantes destacados de seis países de África hayan podido tener un concepto y una apreciación directa de nuestro país y de las posibilidades que pueden existir de intercambio de todo tipo, con los que ellos representan.

Relaciones con la República Árabe Libia:

Con motivo de la visita a Libia de la Misión argentina presidida por S.E. el señor Ministro de Bienestar Social D. José López Rega, el 30 de enero fueron firmados los siguientes convenios:

- 1) de Cooperación Científica y Técnica en el campo de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos.
- 2) de Cultura e Información con un protocolo adicional.
- 3) de Cooperación Científica y Tecnológica.
- 4) de Cooperación Económica.
- 5) Comercial.

Con posterioridad, 20 de febrero, arribó a nuestro país la primera delegación libia para la adquisición de productos argentinos en ejecución de los convenios firmados entre ambos países. Luego de una estada en Buenos Aires que se prolongó durante 15 días, la Delegación libia firmó contratos de compra de trigo, maíz, cebada y azúcar por un valor de 53.364.030 dólares estadounidenses.

El 14 de marzo arribó a nuestro país una misión libia, presidida por el Ministro de Información y Cultura e interino de Relaciones Exteriores, señor Abou Reid Dourda. Como resultado de la



visita se firmó un protocolo operativo que comprende el siguiente programa de cooperación:

- 1) científico y técnico.
- 2) económico (industria automotriz, industria de la construcción, petroquímica, electrodoméstico, alimenticio y naviero).
- 3) agrícola.
- 4) financiero.

Iniciadas y conducidas en forma directa por Su Excelencia el señor Ministro López Rega, las relaciones de cooperación con Libia abren un campo ilimitado a nuestro país.

Finalmente, el 1º de diciembre arribó a Buenos Aires una delegación comercial y gubernamental libia presidida por el Director General de Compras de ese país, señor Mustafá Azzigalai y dos funcionarios más. Permaneció en ésta hasta el 14 de diciembre, culminando su tarea con la firma de seis convenios de compras al gobierno argentino que fueron suscriptos el día 13 del mismo mes en el Ministerio de Bienestar Social por el Jefe de la Delegación extranjera y el Director de la Unidad Operativa Proyecto Libia, Secretario de Estado de Seguridad Social, Ingeniero Celestino Rodrigo. La operación fue por un monto de U\$S 117.817.500, pagaderos mediante carta de crédito irrevocable, confirmada y divisible contra cada embarque comprendiendo los productos: trigo, arroz, azúcar, harina y cebada que serán transportados por buques de ELMA durante el año 1975 a los puertos de Trípoli y Bengazi. El 12 de diciembre de 1974 fué suscripta en Trípoli la constitución del fondo de Inversiones del Instituto de Cooperación libio-argentino con un aporte por parte del gobierno libio de U\$S 200 millones pagadero en mercaderías, bienes y equipos, no siendo esta suma limitativa para eventuales incrementos.

Visita oficial del Canciller del Líbano:

El Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano, señor Fouad Naffah, visitó la República entre los días 21 y 26 de enero de 1974 en cumplimiento de una misión encomendada por la Liga de Estados Arabes, en virtud de una resolución adoptada por los Jefes de Estado de dichos países en su Conferencia de Argel. Durante su visita mantuvo entrevistas con el entonces Excmo. Presidente de la Nación, Teniente General D. Juan D. Perón y con S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador D. Alberto J. Vignes.



se efectuaron asimismo reuniones de trabajo.

En el curso de las conversaciones mantenidas, el señor Canciller del Líbano expuso los puntos de vista de los países árabes en relación con el conflicto del Cercano Oriente. Por su parte las autoridades argentinas destacaron la intensa preocupación con que han seguido el desarrollo de los acontecimientos en el Cercano Oriente, así como la posición asumida por la Argentina en las Naciones Unidas.

Las autoridades argentinas destacaron su complacencia por el cese de hostilidades imperante en la región y su esperanza de que las negociaciones que se realizan actualmente permitan establecer una solución definitiva del conflicto. En el transcurso de las conversaciones se analizaron también diversos problemas internacionales de interés común. Se reiteró la adhesión del Líbano y de la Argentina a los principios que inspiran el Movimiento de Países No Alineados y su común empeño en continuar bregando para que se ponga fin a todos los vestigios de colonialismo y de ocupación ilegítima de territorios que aún subsisten en el mundo. El Canciller del Líbano reafirmó el apoyo de su país a las resoluciones 2065 (XX) y 3160 (XXVIII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas referentes a las Islas Malvinas y expresó el deseo de que la cuestión de las Islas Malvinas tenga una solución rápida y justa.

Al término de la visita oficial se dió a publicidad un comunicado conjunto subrayando los resultados de la visita y el estrechamiento de las relaciones entre los dos países.

Misión de la República de Guinea en Buenos Aires:

Durante una breve estada que tuvo lugar en noviembre de 1974, el Ministro de Minas y Geología de la República de Guinea, señor Mohamed Lamine Toure, y el Director General de Minas, señor Bacayoko Lancei de ese país, fueron recibidos en audiencia especial por el Secretario de Estado de Desarrollo Industrial, Ingeniero Luis J. Vasallo. Los altos funcionarios guineanos fueron acompañados por el Embajador de Guinea ante el Gobierno argentino, señora Jeanne Martín Cisse, quien se trasladó de su sede en Nueva York a la capital argentina con motivo de dicha visita.

Culminaron así las entrevistas que la misión de Guinea mantuvo con las autoridades nacionales, especialmente con los Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Recursos Naturales y Ambiente Humano y el Subsecretario de Minería, con el ob-



jeto de llevar a cabo conversaciones destinadas a concretar diversos proyectos de acuerdos sobre cooperación técnica industrial y agropecuaria.

En ocasión de la entrevista con el Ingeniero Vasallo, éste señaló que la Secretaría a su cargo prestará todo el apoyo que prevén las normas vigentes a la realización del proyecto de una planta productora de cemento en la República de Guinea por cuenta de una importante empresa argentina.

Misión de la República de Liberia:

Durante el mes de noviembre de 1974 visitó nuestro país una misión liberiana que llegó con el fin específico de estudiar las posibilidades de establecer una planta automotriz en Monrovia con asistencia argentina.

La iniciativa de esta misión partió de nuestro Embajador en ese país y la Cancillería tuvo a su cargo la coordinación necesaria. Los representantes liberianos fueron puestos en contacto tanto con representantes del IME (Industrias Metalúrgicas del Estado) como de Citroen.

Los funcionarios visitantes tuvieron oportunidad de inspeccionar la planta de Citroen en el Gran Buenos Aires y se trasladaron expresamente a Córdoba para obtener una visión de primera mano de la fábrica IME.

Cabe señalar que las tratativas se desarrollaron en un clima de gran cordialidad y los liberianos partieron gratamente impresionados por el alto desarrollo de la tecnología argentina. Además manifestaron la feliz circunstancia que, en su opinión, el "know-how" y la experiencia de nuestro país se adecúan perfectamente a las necesidades liberianas.

Como resultado de esta primera parte exitosa, planeóse el viaje a Monrovia de dos altos funcionarios del IME a efectos de continuar en ese país africano las tratativas iniciadas en Buenos Aires.

Establecimiento de relaciones diplomáticas:

Simultáneamente con la apertura de Embajadas el Gobierno ha procedido al establecimiento de relaciones diplomáticas con los siguientes países de África y Cercano Oriente.

pag. 97 (inicio de esta página)

Plan de apertura en lo referente a las líneas aéreas:

Lo señalado para las líneas marítimas es asimismo válido para las líneas aéreas. Por lo tanto ya se han realizado gestiones para el establecimiento de una línea aerocomercial regular entre Buenos Aires, el Africa Noroccidental (Monrovia), el Africa del Norte y el Medio Oriente que penetrando por el Africa noroccidental (Monrovia) pueda hacer escalas alternativas según los vuelos en Argel, Trípoli o El Cairo para finalizar en Beirut. Ello sin perjuicio de que en los países limítrofes o cercanos Aerolíneas establezca agencias fuera de líneas para las interconexiones y transporte de pasajeros tanto dentro de Africa como para el continente europeo y en el final de línea con Grecia y Siria,

Mejoramiento de las comunicaciones vía satélite:

En lo que hace a comunicaciones inalámbricas vía satélite también nuestra Cancillería ha evaluado la importancia enorme que ello tiene. Por eso se realizan gestiones para que un canal de satélite pueda estar dirigido directamente a una ciudad africana. Y desde allí se podrían distribuir las comunicaciones con la mayoría de los países africanos. Las tratativas realizadas con los gobiernos africanos se han desarrollado con éxito y se ha llegado a un acuerdo con el Gobierno de Zaire en virtud del cual su capital, Kinshasa, será el centro distribuidor de comunicaciones para los países africanos.

Reconocimiento de Guinea Bissau:

Teniendo en cuenta la política general de las Naciones Unidas en el sentido de propender a la independencia de los territorios coloniales que aún quedan en el mundo, política acorde, por lo demás, con la posición tradicional argentina en la materia, nuestro gobierno procedió a reconocer el 12 de junio de 1974 a la República de Guinea-Bissau como Estado independiente.

Fondo Africano de Desarrollo:

Durante el año 1974 se han iniciado las tratativas para el proyecto de ingreso de la República en el Fondo Africano de Desarrollo, que tiene su sede en Abidján (República de Costa de Marfil).



AFRICA

Países

Decreto fecha

República Gabonesa

Nº1367-M.121 del 3-5-74.

República Democrática de
Somalia

Nº142-M.18 del 16-7-74.

República de Chad

Nº1197-M.119 del 22-10-74.

República de Uganda

Nº1198-M.120 del 22-10-74.

República de Guinea Ecuatorial

Nº1554-M.141 del 20-11-74.

República de Sierra Leona

Nº1555-M.142 del 20-11-74.

Estado Independiente de Mauricio

Nº1556-M.143 del 20-11-74.

República Unida de Tanzania

Nº1558-M.145 del 20-11-74.

República de Dhomey

Nº1559-M.146 del 20-11-74.

República Togolesa

Nº1560-M.147 del 20-11-74.

Reino de Swazilandia

Nº1561-M.148 del 20-11-74.

República de Guinea Bissau

Comunicado de Prensa del 9-9-74.

República de Zambia

Comunicado Conjunto del 27-9-74.

CERCANO ORIENTE

Sultanato de Omán

Nº1194-M.116 del 22-10-74.

República Árabe del Yemen

Nº1195-M.117 del 22-10-74.

Emiratos Árabes Unidos

Nº1196-M.118 del 22-10-74.

Estado de Bahrein

Nº1552-M.139 del 20-11-74.

Estado de Qatar

Nº1553-M.140 del 20-11-74.

República Democrática y Popu
lar del Yemen

Nº1557-M.144 del 20-11-74.

6.- ASIA Y OCEANIA

A) ENUMERACION DE LOS PAISES QUE COMPONEN EL AREA

República de AFGANISTAN, Confederación de AUSTRALIA, República Popular de BANGLADESH, República Socialista de la Unión de BIRMANIA, Reino de BUTAN, Gobierno Real de la Unión Nacional de CAMBODIA, República de COREA, República Popular Democrática de COREA, República Popular CHINA, Estado de FIJI, República de FILIPINAS, Colonia Británica HONG KONG, República de la INDIA, República de INDONESIA, Imperio del IRAN, Imperio del JAPON, República KHMER, Reino de LAOS, Reino de MALASIA, República Popular de MONGOLIA, Reino de NEPAL, Dominio de NUEVA ZELANDIA, República Islámica de PAKISTAN, República de SINGAPUR, República de SRI LANKA, Reino de TAILANDIA, República de VIETNAM, República Popular de VIETNAM.

B) CONSIDERACIONES GENERALES

Durante el año próximo pasado, el Departamento Asia y Oceanía desarrolló una intensa actividad relacionada con los países del área, tanto en lo que se refiere al procesamiento de las informaciones provenientes de las distintas Representaciones como en la atención de las relaciones entre las Embajadas con sede en Buenos Aires y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Las mencionadas actividades, en lo que a su volumen e importancia se refiere, resultaron directamente proporcionadas al interés que despiertan algunos de los países en nuestro accionar diplomático. Es así como deben destacarse los contactos, en uno u otro sentido, con la República Popular China, Japón, Australia, Tailandia, Indonesia, República Khmer, India, Corea del Norte y Corea del Sur, Vietnam del Norte y Vietnam del Sur.

No sólo se tuvo en cuenta el propósito expresado por el Superior Gobierno de la Nación, de incrementar las buenas relaciones con los Estados incluidos en el área, sino que en ningún momento se dejó a un lado la línea de política exterior caracterizada por la Tercera Posición y la condición de miembro de los países No Alineados que ostenta la Argentina.

Se logró, asimismo, armonizar los compromisos emergentes de tales principios con el tradicional respeto de las normas consagradas por el Derecho Internacional, en todas las oportunidades en que el Departamento fue consultado por otras áreas de la Cancillería, para la adopción de la posición argentina en foros internacionales, cuando los temas en discusión así lo requirieron.



Varias personalidades de los países a cargo del Departamento efectuaron visitas oficiales al nuestro, entre ellas, el Ministro de Asuntos Exteriores de Australia, Senador Donald R. Willesee, el ex Ministro de Información y Cultura de la República de Corea, señor Chu Yung Yoon, el Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de la India, Sr. Surendra Pal Singh, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Vietnam, Sr. Vuong Van Bac y un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de Corea, Sr. Ryu Yong Gak. Cabe agregar que se cursó, asimismo, una invitación a visitar la Argentina al Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sr. Adam Malik, quien aceptó, proponiéndose viajar a Buenos Aires en una fecha a fijar dentro del primer semestre de 1975.

El Departamento intervino, asimismo, en la coordinación necesaria para el vuelo llevado a cabo por la Escuela de Aviación Militar, a través del Polo Sur, que incluyó estadas de los cadetes en Japón, Filipinas, Australia y Nueva Zelandia.

Corresponde destacar, asimismo, que varias de las naciones a cargo del Departamento se vieron afectadas por distintos conflictos, tales como la República Khmer con el Gobierno Real Unión Nacional de Camboya, Vietnam del Sur con Vietnam del Norte y el Gobierno Provisional Revolucionario de Vietnam del Sur, Irán e Irak, India y Sikkim; la cuestión de las bases militares americanas en el Océano Indico y los inconvenientes para la reunificación de las dos Coreas. India, Pakistán y Bangladesh sufrieron ingentes problemas determinados por desastres naturales, interviniendo nuestro país para proporcionar ayudas en cada uno de los casos.

El Departamento propició el estudio de convenios culturales a concretarse con la India, Indonesia, Pakistán, Tailandia, República Popular China y Japón, los que, al finalizar el año 1974, se encontraban en la etapa de proyectos en el Departamento Asuntos Culturales.

En el mes de diciembre último se impuso el nombre de "Reino de Tailandia" a un espacio verde de esta Capital Federal y, con relación a la República Popular China, debe consignarse que como implementación de las conversaciones mantenidas en Pekín por el ex Secretario de Salud Pública, Dr. Domingo Liotta, un grupo de profesionales médicos chinos realizaron durante seis meses, cursos de especialización en cirugía cardiovascular en el Hospital Italiano de esta ciudad.

c) SINTESIS DE CADA PAIS EN PARTICULAR

REPUBLICA POPULAR CHINA

Las relaciones entre Argentina y China Popular durante 1974 se mantuvieron en el plan de amistad y cordialidad que caracterizó el año anterior, registrándose un fuerte incremento en las visitas a China Popular por parte de delegaciones argentinas. Entre ellas, del 31 de julio al 13 de agosto el Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Héctor Masnatta y el 11 de octubre una delegación parlamentaria, presidida por el Senador Nacional, Dr. Italo Luder, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, que fué recibido en audiencia especial por el Vice-primer Ministro del Consejo de Estado, LI Sien-nien.

En el campo comercial, se registró la visita entre el 30 de abril y el 13 de mayo de una delegación de la Junta Nacional de Granos, que negoció y firmó contratos para la venta a China de 150.000 toneladas de trigo y 500.000 toneladas de maíz.

En agosto, el Señor Manuel E. Marquez, Supervisor Sectorial de Asuntos Internacionales de la Subsecretaría de Estado de Marina Mercante, negoció en Pekín el texto de un proyecto de convenio de Transporte Marítimo entre ambos países.

También viajaron a Buenos Aires algunos representantes chinos: en agosto el Señor Chen Te-je, Subdirector del Departamento América del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, permaneciendo algunos días; durante el año, dando cumplimiento en parte al intercambio de notas suscriptas por el Secretario de Estado de Salud Pública argentina y la Ministro de Salud Pública china en Pekín en noviembre 1973, un grupo de siete médicos chinos se trasladó a la República durante 1974 para seguir un curso de seis meses de especialización en materia Cardio-Vascular; a fines de setiembre una delegación de médicos chinos asistió a XIV Congreso Internacional de Pediatría, realizado en Buenos Aires.

En el campo de la cooperación técnica, se realizó un intercambio de semillas de distintas variedades de soja, con fines experimentales. Una misión de la Cámara Argentino-Paraguaya de Productores de Extracto de Quebracho dió conferencias y realizó ensayos técnicos en distintas ciudades chinas, concretando además la venta de 1.500 toneladas de extracto de quebracho.

En el campo del intercambio deportivo, el Equipo Juvenil de Básquetbol de la República, campeón sudamericano, tuvo una buena actuación, como juego y como comportamiento personal, en Pekín, Shanghai y Cantón. Los acompañaba el Subsecretario de Deportes de

la Nación, D. Rodolfo Traversi, el Presidente de la Confederación Argentina de Deporte, D. Felix Gralimi, y el Secretario de la Federación de Básquetbol, D. Alfredo Montana.

Se registró también la visita de los periodistas Enrique Llamas de Madariaga, Diego Lucero, Rubén C. Valdez Saravía y Hugo M. Carvallo, quienes recogieron material informativo, y de algunos grupos turísticos argentinos.

Cabe destacar que en enero se trasladó a Buenos Aires el señor Chu Ching-tung, quién procedió durante el curso del 74, a inaugurar la representación de la Agencia de Noticias Chinas (SIN-JUA).

FILIPINAS

Durante 1974 la República Argentina y Filipinas prosiguieron su tradicional colaboración en la esfera internacional, especialmente en el seno de las Naciones Unidas y en el Banco Mundial.

Las relaciones económicas no experimentaron mayores modificaciones con relación al año anterior, manteniéndose el valor del intercambio de productos tradicionales de uno y otro país dentro de un nivel de significación no muy importante. La embajada preparó, a pedido de la Cancillería, un informe sobre las posibilidades de incrementar el intercambio y otro sobre la posibilidad de un mayor aprovechamiento del existente tratado de amistad y relaciones culturales entre ambos países.

En varias oportunidades el Gobierno filipino acordó su apoyo a pedidos de voto por parte de Argentina para integrar organismos internacionales y a su vez Argentina concedió apoyo a Filipinas para integrar el Consejo Económico Social en la XXIX Asamblea de la O.N.U., para la candidatura a un cargo en el Consejo Ejecutivo de la U.N.E.S.C.O. y para la Presidencia de la Conferencia General de la Agencia Internacional de Energía Atómica, en 1974.

Se registró la visita a Filipinas del Vicepresidente segundo del Banco Central, señor José G. de Elordy y, en diciembre, la de una delegación de los Cadetes del último curso de la Escuela de Aviación Militar, presidida por el Brigadier Miguel Angel Osses. La delegación regresó a Córdoba, vía Australia, Nueva Zelanda y la Base Nacional Marambio en la Antártida.

BANGLADESH

Con fecha 18/3/74 fué habilitada la Embajada de la República con asiento en Dacca.

Con motivo de las inundaciones que provocaron un estado de catástrofe en la mayor parte del país, el Gobierno argentino prometió realizar una donación de 1.000 toneladas de trigo, 500 toneladas de arroz partido y posteriormente 7.500 cajones de manzanas, mediante una comunicación entregada al Embajador de Bangladesh en la República.

Asimismo se procedió a actualizar una donación anterior a UNROD, destinándose a Bangladesh 4.000 toneladas de trigo en condiciones F.O.B. Buenos Aires.

COREA DEL SUR

Entre el 31 de julio y el 5 de agosto de 1974 visitó nuestro país una Misión Especial de Buena Voluntad encabezada por el Ministro de Cultura e Información de Corea, señor CHU YUNG YOON, en calidad de enviado especial del Presidente de la República de Corea.

Con posterioridad a la audiencia concedida por la señora Presidente de la Nación, Dña. María Estela Martínez de Perón, al enviado coreano, se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores argentino, Embajador D. Alberto J. Vignes.

Ambos Ministros enfatizaron la necesidad de incrementar el comercio entre Argentina y la República de Corea. En tal sentido, se analizaron las posibilidades que podría ofrecer un acuerdo comercial, como medio idóneo para facilitar dicho intercambio.

Entre las áreas de mayor interés para los dos países se hizo mención al tema de la pesca, en particular en lo referente a las inversiones y explotación en nuestro país, de dicho recurso.

Respecto a los asuntos de índole cultural, los Ministros expresaron su interés en implementar el convenio cultural vigente entre Argentina y la República de Corea. A tal efecto, fueron creadas las comisiones mixtas previstas en el mismo. Asimismo, acordaron formular un programa de intercambio científico y técnico, como forma de colaborar en los planes de perfeccionamiento y desarrollo en áreas especializadas de cada país.



En el mes de setiembre de 1974 el entonces Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División Luis A. Betti y el Agregado Naval a la Embajada de la República en Japón asistieron a los actos celebrados en Seúl, con motivo del 20° Aniversario de la Creación de las Fuerzas Armadas.

JAPON

En el curso del año se realizaron numerosas visitas de delegaciones argentinas de caracter político, económico y cultural.

Entre el 2 y el 11 de octubre de 1974 tuvo lugar en Tokio la 61° Conferencia Internacional de la Unión Interparlamentaria, habiendo estado representada la República por los senadores nacionales: Italo Luder, Lucio D'Agostino, Rafael Zenon Jauregui, José Humberto Martiarena, Luis A. León, Luis J. Salas Correa y Fernando de la Rúa y los Diputados Nacionales: Ricardo M. Falú, Mario O. Amaolo, Bernardo D. Villalba, Gilberto Molina, Evaristo A. Monsalve, Leopoldo Suarez y Mario Lavallo.

Entre el 5 y el 7 de febrero de 1974 se llevó a cabo la exhibición de artículos y productos argentinos organizada por la firma S. TSUJI S.A.C.I.F. de Buenos Aires, con el apoyo de la Cámara de Comercio e Industria de Yokohama, el Servicio de Comercio Exterior de Yokohama y el Consulado General de la República en esa ciudad.

Durante el transcurso del año se realizó en Tokio el IX Concurso de Cine Amateur en el cual fueron exhibidos 190 films que representaban a 22 países, entre los que se encontraba la Argentina, y en el cual obtuvo la Mención Honorífica otorgada por el Centro de Films Amateur del Japón el trabajo realizado por el señor José A. Romanelli y señora titulado "A Story for you".

Del 2 y al 3 de diciembre de 1974 visitó Japón, la Delegación del Viaje Final de Instrucción de la Escuela de Aviación Militar de la Fuerza Aérea Argentina.

INDIA

Las relaciones entre Argentina y la India durante 1974 continuaron en un plan de cordialidad, entendimiento y cooperación mutua.

Durante la visita a nuestro país en mayo del Ministro de Relaciones Exteriores de la India, Sr. Surendra Pal Singh, se firmaron dos acuerdos sobre cooperación cultural y sobre utilización de la energía atómica para fines pacíficos, que facilitaron visitas de científicos y técnicos de ambos países.

Se registró la presencia argentina en el Festival Cinematográfico Internacional de la India.

El intercambio comercial registró un aumento, pero se ve afectado por la falta de líneas directas de transporte marítimo y aéreo. Los transbordes que actualmente se realizan en Europa, Japón o Africa Occidental, inciden gravosamente y dificultan toda expansión comercial sustantiva.

INDONESIA

Nuestro país sigue siendo la única sede de una Representación Diplomática Indonesia en América del Sur: es posible que a corto plazo se establezca otra en Brasil, que acaba de reabrir su misión en Jakarta con un embajador residente.

En los organismos internacionales, Argentina contó con la colaboración de Indonesia toda vez que solicitó su apoyo. La anunciada visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Adam Malik, en calidad de invitado del Gobierno argentino, hará sin duda más efectivo el acercamiento entre ambos países dentro de los postulados y aspiraciones de los países no alineados.

El intercambio comercial no registró modificaciones, a pesar de la visita de dos delegaciones comerciales privadas, las de Lahusen y Cía. y de Bertagni S.A.

En el campo científico, se registró la concurrencia de profesionales indonesios a Buenos Aires con motivo del VIII Congreso Mundial sobre Fertilidad y Esterilidad, el VII Congreso Mundial de Cardiología y el XIV Congreso Internacional de Pediatría.

En el campo cultural, se realizó en la residencia de la Embajada una "Mañana Latinoamericana", se entregaron libros a la Escuela República Argentina, se facilitaron cintas magnetofónicas a la Radio Indonesia para su difusión.

Se registró la visita a Jakarta de sesenta universitarias argentinas, que habían concurrido a un Congreso en Tokio (Japón).

NUEVA ZELANDIA

En el plano de las negociaciones multilaterales ambos países cooperaron en Bruselas, presentando una nota de protesta ante la C.E.E. el 17 de setiembre, y en Washington, el 15 y 16 de octubre, donde se convino continuar con las consultas.

La Representación argentina colaboró con las autoridades neocelandesas en la organización de la primera visita de los cadetes del último curso de la Escuela de Aviación Militar.

TAILANDIA

Durante el año no se registraron cambios de importancia en las relaciones entre ambos países, como así tampoco en el intercambio comercial.

Cabe destacar la visita de dos misiones privadas comerciales, de las firmas Bertagni S.A. y Makex S.A., con el objeto de lograr la apertura de nuevos mercados; en el campo cultural se registró la presentación del violinista argentino D. Alberto Lysy, auspiciada por la Embajada y por el Bangkok Music Group.

El 12 de setiembre fué suscrito con el Embajador de Singapur en Tailandia el comunicado conjunto, por el que se establecieron relaciones diplomáticas con ese país y se convino la apertura de una Embajada Argentina en el mismo.

AUSTRALIA

El Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Senador D. R. Willesee visitó la República entre los días 22 y 25 de junio; antes de la partida, el huésped y el Canciller argentino firmaron una declaración conjunta.

Del 5 al 8 de diciembre de 1974 visitó Australia una Delegación de Cadetes de la Escuela de Aviación Militar de la República, en viaje final de instrucción.



D) ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS

a) Por Decreto N° 1296 del 27 de abril se dispuso la apertura de la Embajada de la República en Nueva Zelandia, con sede en Wellington.

b) Se establecieron relaciones diplomáticas con la República de Singapur, mediante la firma de un Comunicado Conjunto, fechado en Bangkok, Tailandia, el 12 de setiembre.

Por Decreto N° 1939, del 19 de diciembre, se creó la Embajada y Sección Consular correspondiente, en esa República.

IV

Organismos Internacionales

1.- Naciones Unidas.

A) Introducción

La acción argentina en las Naciones Unidas persigue esencialmente tres objetivos principales, estrechamente vinculados entre sí. En primer lugar, ejercer con responsabilidad y dedicación el deber ineludible que corresponde a todo Estado miembro de promover y cumplir los propósitos y principios consagrados por la Carta de la Organización que, al haber sido suscripta y ratificada por nuestro país, es también Ley de la Nación.

Los mayores esfuerzos de la delegación argentina estuvieron destinados a contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. En segundo lugar y dentro de las características inherentes a todo organismo multilateral, procuró obtener decisiones que protegieran debidamente el interés nacional en aquellas cuestiones en que directa o indirectamente pudiesen afectar a la República.

Por último, el de acrecentar el prestigio de que goza la Argentina entre los 138 estados soberanos que integran la Organización mediante una actividad negociadora tendiente a la armonización de puntos de vista conflictivos y la permanente búsqueda de soluciones satisfactorias para la mayoría de las naciones en ella representadas.

En el correr del año 1974 la inquietud argentina por consolidar el principio de consulta previa en todo lo referente a recursos naturales compartidos fué motivo de particular preocupación. Como se observará más adelante, cuando se desarrolle el tema específico, se obtuvieron pronunciamientos netamente favorables en ese sentido.

La recuperación de las Islas Malvinas, problema que las Naciones Unidas debaten desde el año 1965, fue nuevamente un elemento vital en el quehacer argentino en la Organización. Se reiteraron las razones de peso que sostienen nuestro afán de sobera-

nía sobre esa parte del territorio nacional y, como se apreciará al considerarse en particular esta cuestión, se recibió el respaldo espontáneo de distintos países, sin que se deseara en esta coyuntura la adopción de resolución alguna teniendo en cuenta el estado de las negociaciones en curso.

En el foro mundial la voz argentina se hizo escuchar en los múltiples y variados asuntos que se consideran en el seno de los diversos comités especiales, en la VI Asamblea General Extraordinaria, en las 56 y 57 Sesiones del Consejo Económico y Social y en el XXIX Período de Sesiones de la Asamblea General.

Al realizar su tarea la delegación argentina cumplió en todo momento instrucciones precisas impartidas por nuestra Cancillería con una visión global de la política exterior argentina. Con ese mismo criterio se prosiguió desarrollando una tarea mancomunada en muchos de los asuntos en debate con las naciones hermanas del Grupo Latinoamericano, entidad que congrega a los estados que integran nuestra región. Asimismo se tomó parte activa en el quehacer del Movimiento de Países No Alineados, al que la Nación Argentina pertenece, cumpliendo cabalmente las ideas precursoras proyectadas con brillo en ese campo por el Teniente General Juan Domingo Perón. Cabe señalar finalmente que dentro de estas alianzas existentes en las labores multilaterales de la ONU la Argentina fue actora importante en el escenario del Grupo de los 77, que hoy une a 100 países en vías de desarrollo.

Los 100 votos a favor recibidos por el principio de consulta previa en recursos naturales compartidos ejemplifican la primera aseveración. La segunda se ilustra con claridad al constatar que la Argentina fue la nación más votada en las dos elecciones secretas más importantes realizadas para integrar el Consejo Económico y Social y el Consejo Mundial de la Alimentación.

B) Tareas en Comités

a) Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos



El XVII Período de Sesiones de la Comisión se celebró en Nueva York entre los días 1 y 12 de julio de 1974. Había sido precedido por el XI Período de Sesiones de su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (Nueva York, 15 de abril al 4 de mayo de 1974) y por el XIII Período de Sesiones de su Subcomisión de Asuntos Jurídicos (Ginebra, 6 al 31 de mayo de 1974).

La tarea llevada a cabo por las delegaciones argentinas a las dos reuniones efectuadas en la sede de las Naciones Unidas, extensa para consignarla dentro de los límites de esta Memoria, fué especialmente fecunda. Como hecho saliente es de destacar que nuestro país presentó el 5 de julio de 1974 ante la Comisión en pleno un proyecto de Convenio Internacional sobre Radiodifusión Directa mediante satélites que suscitó elogios de numerosas delegaciones y se constituyó en el único documento de naturaleza convencional recibido por la Comisión en la reunión referida.

La Comisión, en su informe, expresó su reconocimiento al Gobierno argentino por la realización en Buenos Aires durante 1973 de una reunión auspiciada por las Naciones Unidas del Grupo Técnico sobre las actividades de teleobservación. Asimismo, recomendó que la Organización continuara patrocinando las tareas que se llevan a cabo en la Base CELPA (Mar Chiquita). Esta recomendación fue luego adoptada por la Asamblea General en el párrafo dispositivo 24 de la resolución 3234 (XXIX), aprobada por unanimidad el 12 de noviembre de 1974.

La Comisión está compuesta por los siguientes 37 miembros: Albania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chad, Chile, Checoslovaquia, Egipto, Francia, República Democrática Alemana, Irán, Italia, Japón, Kenia, Líbano, México, Mongolia, Marruecos, Nigeria, Paquistán, Polonia, Rumania, Sierra Leona, Sudán, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido, Estados Unidos, Venezuela.

b) Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

La Argentina forma parte de este Comité Especial, creado por la Asamblea General en febrero de 1965 para efectuar un examen amplio de todos los aspectos inherentes a la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Comité Especial está integrado actualmente por los 33 Estados Miembros que siguen: Afganistán, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, Egipto, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Hungría, India, Irak, Italia, Japón, Mauritania, México, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Sierra Leona, Tailandia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela y Yugoslavia.

El Comité estableció en abril de 1968 un grupo encargado de preparar documentos de trabajo relacionados con la cuestión en consideración. En él es donde se efectúan las tareas básicas que luego se someten a consideración del foro más amplio. Consta de 13 miembros, a saber: Argentina, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Japón, Nigeria, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

La delegación de nuestro país en las sesiones de ambos cuerpos participó activamente buscando la aceptación de directrices pertinentes en esta importante tarea de la Organización. Debido a las disímiles posiciones sustentadas en su seno, esencialmente por las dos superpotencias, el trabajo es complejo y lento. Es así como la XXIX Asamblea consideró finalmente una serie de alternativas para los correspondientes artículos estableciendo las líneas deseadas sin lograrse un entendimiento sobre una redacción final. Finalmente se decidió que el Comité continuara sus tareas y se solicitó al Grupo de Trabajo que renovara sus esfuerzos para lograr el objetivo esperado.

C.- Comité ad hoc para la Conferencia Mundial del Desarme

La delegación argentina es miembro de este Comité Ad Hoc encargado de analizar todas las opiniones gubernamentales acerca de la convocatoria de una Conferencia Mundial de Desarme y sus problemas conexos, incluyendo las condiciones para la realización de esa reunión. Corresponde señalar que fué creado en la XXVIII Asamblea General por una iniciativa de nuestro país y lo constituyen 40 Estados no nucleares. Asimismo, los Estados poseedores de armamentos nucleares tienen la posibilidad de cooperar o mantener contactos con el Comité Ad Hoc, bajo el entendimiento que poseen los mismos derechos que los miembros del mismo.

En este escenario la delegación argentina actuó tratando de aunar criterios y asegurar que en un futuro se pueda efectuar el encuentro mundial, siempre que efectivamente se considere que su convocatoria resultará en un avance hacia la meta de un desarme general y completo bajo control internacional eficaz.

Las actitudes divergentes de los Estados poseedores de armas nucleares en torno a esta idea de una Conferencia Mundial de Desarme son el motivo esencial de las dificultades que se enfrentan en la tarea de este órgano especial. Se tratará sin duda de un largo proceso de negociación en el que los países no alineados tienen un papel preponderante que cumplir. Como resultado de las labores del Comité Especial la XXIX Asamblea adoptó una resolución solicitando que el citado cuerpo continúe trabajando a fin de preparar, sobre la base de consenso, un informe para el XXX período de sesiones incluyendo cualquier conclusión o recomendación que se estime oportuna en base a las opiniones de los gobiernos a los que se les solicitó informen a las Naciones Unidas sobre los puntos de vista acerca de esta cuestión.

La XXIX Asamblea General decidió que el Comité Ad Hoc estuviese integrado por los siguientes 40 Estados Miembros no poseedores de armas nucleares, nombrados por el Presidente de la Asamblea General previa consulta con todos los grupos regionales: Argelia, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burundi, Canadá, Colombia, Checoslovaquia, Chile, Egipto, España, Etiopía, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Irán, Italia, Japón, Líbano, Liberia, Marruecos, México, Mongolia, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Rumania, Sri Lanka, Suecia, Túnez, Turquía, Venezuela, Yugoslavia, Zaire y Zambia.

D.- Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)

La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional celebró su séptimo período de sesiones del 13 al 17 de mayo, considerando los informes de sus tres órganos subsidiarios: el Grupo de Trabajo sobre Venta Internacional de Mercaderías, el Grupo de Trabajo sobre Reglamentación Internacional del Transporte Marítimo y el Grupo de Trabajo sobre Instrumentos negociables Internacionales. Los citados Grupos tuvieron bajo consideración una reglamentación uniforme que gobierne las ventas internacionales, una reglamentación internacional sobre la responsabilidad

de los armadores por el cargamento que transportan y un proyecto de reglamentación uniforme sobre conocimientos internacionales de embarques y pagarés, respectivamente.

La composición actual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional es de 36 miembros, a saber: República Federal de Alemania, Argentina, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Chile, Chipre, Checoslovaquia, Egipto, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Gabón, Ghana, Grecia, Guyana, Hungría, India, Japón, Kenia, México, Nepal, Nigeria, Noruega, Polonia, Reino Unido, República Arabe Siria, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire.

E.- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer tuvo su XXV período de sesiones entre el 14 de enero y el 1º de febrero de 1974.

La Delegación argentina participó activamente en sus deliberaciones teniendo en cuenta especialmente la situación favorable de que goza la mujer en la República.

Las actividades de la Comisión se dedicaron primordialmente a la preparación del programa de actividades para el Año Internacional de la Mujer, que se celebra en 1975.

La Embajadora señora Blanca Stabile de Machinandiarena fue elegida relatora del Grupo de Trabajo encargado de analizar un proyecto de programa e incorporar nuevas ideas para la elaboración de un texto definitivo.

Conforme con el programa aprobado, el punto culminante del Año será la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, que se reunirá en México, en junio de 1975.

Oportunamente se comunicó que el gobierno argentino ofrecía a Buenos Aires como sede de un seminario regional, sobre el tema "La participación de la mujer en el desarrollo económico, político y social. Obstáculos que se oponen a su integración".

Dicho seminario se realizará en octubre de 1975 y en él se tendrán especialmente en cuenta las resoluciones y recomendaciones de la conferencia mencionada.



La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer está compuesta por un representante de cada uno de los 32 Estados Miembros de las Naciones Unidas que elige el Consejo, con arreglo a una distribución geográfica equitativa, de la siguiente manera:

- a) Ocho miembros de Estados africanos;
- b) Seis miembros de Estados asiáticos;
- c) Seis miembros de Estados latinoamericanos;
- d) Ocho miembros de Estados de Europa Occidental y otros Estados;
- e) Cuatro miembros de Estados socialistas de Europa Oriental.

A fin de asegurar una representación equilibrada en las diversas esferas de actividad de la Comisión, el Secretario General consulta con los gobiernos así elegidos antes de que éstos designen definitivamente a sus representantes y el Consejo los confirme.

Los miembros son elegidos por un período de cuatro años. Integran la Comisión los siguientes países: Argentina, Bélgica, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, China, Egipto, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Guinea, Hungría, India, Indonesia, Japón, Kenia, Liberia, Madagascar, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Reino Unido, República Centroafricana, República Dominicana, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Rumania, Tailandia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire.

F.- Grupo de trabajo sobre Cooperación Técnica entre países en desarrollo

El Grupo de trabajo sobre Cooperación Técnica entre países en desarrollo, establecido dentro del marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a raíz de una iniciativa argentina materializada en la resolución 2974 (XXVII) de la Asamblea General, concluyó sus tareas con la elaboración de un Informe Final con recomendaciones destinadas a promover esta forma de cooperación a través del sistema de las Naciones Unidas.

Este Informe fue presentado, con éxito, a la Asamblea General en su vigésimonoveno período de sesiones a través del Consejo de Administración del PNUD y del Consejo Económico y Social.

Importa señalar que el objetivo de esta iniciativa, orientada a beneficiar a los países en desarrollo, fue crear las condiciones necesarias para que ellas puedan exportar su tecnología nacional a través de los servicios de empresas consultoras y de entes públicos capacitados, por medio del sistema de asistencia técnica de las Naciones Unidas. Es indudable que este programa ha de favorecer, particularmente, a aquellos Estados que, como la Argentina, han alcanzado un importante grado de desarrollo relativo.

El Grupo de trabajo estuvo compuesto de representantes de Afganistán, Alemania (República Federal), Alto Volta, Argentina, Bélgica, Brasil, Cuba, Ecuador, Egipto, Filipinas, India, Nigeria, Países Bajos, República Árabe del Yemen, Senegal, Tanzania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela y Yugoslavia.

Durante el XXIX período de sesiones de la Asamblea General se adoptó una nueva resolución referente a este tema (3251-XXIX) que es motivo del punto V. 10. de esta Memoria.

G.- Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

Durante 1974 tuvo lugar el segundo período de sesiones del Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, órgano auxiliar del Consejo Económico y Social (ECOSOC) en el área de su competencia. Este grupo está constituido por 54 miembros. De sus labores en esta oportunidad caben destacar las decisiones adoptadas acerca de la convocación de una segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología, la fijación de objetivos cuantitativos relativos a las actividades de cooperación internacional en la materia y finalmente, sobre el éxodo del personal capacitado de los países en desarrollo a los países desarrollados.

El Informe del Comité fue presentado al 57º período de sesiones del ECOSOC donde fue objeto de diversas resoluciones, sancionando la puesta en práctica de las recomendaciones contenidas en dicho informe.

Los siguientes Estados son miembros del Comité: República Federal de Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Chad, Chile, España, Estados Unidos,

Filipinas, Francia, Guatemala, India, Irán, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Madagascar, México, Mongolia, Nigeria, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Reino Unido, República Árabe Siria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida de Tanzania, Rumania, Sierra Leona, Sri Lanka, Suecia, Trinidad y Tobago, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Yemen Democrático, Yugoslavia y Zaire.

H.- Comisión Preparatoria de la Conferencia Mundial de Alimentos

La Comisión preparatoria de la Conferencia Mundial de Alimentos celebró en 1974 su primer período de sesiones, con participación argentina. En él se sentaron las bases necesarias para la realización de esta reunión que tuvo lugar en Roma durante el mes de noviembre de 1974.

Conforme a la resolución 1831 (LV) del Consejo Económico y Social, la Comisión Preparatoria estuvo abierta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Asistieron al primer período de sesiones de la Comisión los siguientes Estados Miembros: Afganistán, Alemania (República Federal de), Alto Volta, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Bhután, Brasil, Canadá, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Guyana, Haití, Hungría, India, Indonesia, Irak, Irán, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, Líbano, Madagascar, Malasia, Malawi, Malta, Marruecos, México, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Reino Unido, República Democrática Alemana, Rumania, Sudán, Suecia, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Unión de República Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yemen Democrático, Yugoslavia y Zambia.

I.- Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) celebró sus 8º y 9º períodos extraordinarios de sesiones en enero y octubre, respectivamente.

En la octava sesión la CEPAL consideró la cuarta fase de actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, la reunión regional preparatoria de la Segunda Confe-

rencia Mundial de la Industrialización a celebrarse en Lima, Perú, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), en marzo de 1975, la cooperación técnica en materia de energía y la cuestión de las sub-sedes y la Oficina de Buenos Aires.

La novena reunión extraordinaria de la Comisión fue convocada con el objeto de evaluar medidas de cooperación internacional en favor de Honduras, como consecuencia de la catástrofe que sufrió ese país. En esa oportunidad la Argentina recordó el envío de primeros auxilios y el compromiso de entrega de 5.000 toneladas de trigo o su equivalente en harina, que fue enunciado por Su Excelencia el Señor Canciller de la República Argentina, Embajador D. Alberto J. Vignes el 24 de septiembre en la Asamblea General, al intervenir en el Debate General correspondiente al vigésimonoveno período de sesiones.

J.- Reunión informal del Grupo Latinoamericano sobre Derecho del Mar.

Con posterioridad a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que se celebró en Caracas del 20 de julio al 29 de agosto, el Grupo de Países Latinoamericanos realizó una reunión informal -bajo presidencia argentina- durante el curso del mes de octubre con el objeto de: a) Analizar las principales cuestiones debatidas en la citada Conferencia con el objeto de lograr una mayor uniformidad en la posición de los Estados latinoamericanos; b) Acordar una estrategia común regional para futuras reuniones de la Conferencia del Mar; y c) Determinar la conveniencia de celebrar una reunión formal a nivel de expertos que permita fortalecer los intereses de América Latina en el próximo período de sesiones de la Conferencia del Mar.

Como resultado de la reunión se evidenció un alto nivel de coincidencias en aspectos mencionados en los puntos a) y b) pero no se pudo alcanzar un nivel de acuerdo en lo relativo a la realización de una reunión formal de expertos (punto c). Finalmente se decidió realizar en Ginebra una reunión de trabajo previa a la Conferencia del Mar que tendrá lugar en marzo de 1975.

C.- Sexta Asamblea General Extraordinaria sobre las Materias Primas y el Desarrollo

La Sexta Asamblea General Extraordinaria dedicada a las Materias Primas y al Desarrollo tuvo lugar del 9 de abril al 2 de



mayo. Fue la primera Asamblea de ese carácter convocada en respuesta a problemas de naturaleza económica, originados con motivo del aumento de precios del petróleo y de las materias primas - incluidos los productos alimenticios - y del impacto en la balanza de pagos de los países no productores. Como resultado de las deliberaciones fundadas en el reconocimiento a la profunda modificación de las relaciones de poder económico que tuvo lugar y de su influencia en las relaciones políticas entre todos los Estados, la Asamblea aprobó una Declaración y un Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Nuestro país tuvo una activa participación en la sesión extraordinaria. Al comienzo de las deliberaciones, Su Excelencia el señor Canciller de la República Argentina, Embajador Alberto J. Vignes, participó en el Debate General, para sostener que, como punto de partida esencial, era indispensable que todos los gobiernos, sin excepción, aceptasen la necesidad de una nueva relación fundada en la profunda modificación de las reglas de juego existentes hasta ahora y cuya principal característica ha sido la de promover el progreso y bienestar de unas pocas naciones privilegiadas a expensas y en detrimento de la inmensa mayoría de los pueblos que constituyen la comunidad internacional. Asimismo, expuso la tesis de la región geográfica como sujeto integrado para la acción política y económica internacional (Se anexa intervención de su Excelencia el señor Canciller).

Luego de que se adoptaran la Declaración y el Programa de Acción mencionados, y con anterioridad a la clausura de la sesión extraordinaria, el Representante Permanente de la República ante las Naciones Unidas, Embajador D. Carlos Ortiz de Rozas, efectuó una intervención destacando que los resultados alcanzados por la Sexta Asamblea corroboraron los conceptos expresados por Su Excelencia el señor Canciller en el citado discurso. Resaltó también que estos resultados eran claros indicadores de las tendencias subyacentes de un proceso que ahora emerge al terreno abierto merced a los documentos señalados. Este proceso, explicó, consiste esencialmente en la desaparición paulatina de las hegemonías de las grandes Potencias y de las crisis y confrontaciones de la guerra fría que amenazan la paz mundial. Agregó además, con relación a la distinción política que tiene lugar a través del diálogo entre las grandes Potencias, que no era posible concebirla sin progresos paralelos, o aún de mayor magnitud, en el aspecto acuciante y esencial de las reivindicaciones económicas y sociales de los países

rezagados y que en consecuencia, resulta preciso tener siempre en cuenta que lo político es un elemento inseparable de lo económico y lo social.

D) 56° y 57° sesiones del Consejo Económico y Social (ECOSOC)

El Consejo Económico y Social celebró en abril de 1974 su 56° período de sesiones. Dado que su fecha de reunión se superpuso parcialmente con la de la Sexta Asamblea General Extraordinaria, sus trabajos se vieron en alguna medida afectados. En la práctica, el Consejo tuvo que posponer el comienzo de sus tareas sustanciales hasta luego de finalizada la Asamblea Extraordinaria.

Los veinticinco puntos del programa del ECOSOC, entre temas y sub-temas, fueron asignados, como es habitual, a sus Comités de Asuntos Económicos y de Asuntos Sociales para su estudio y decisión. En esta reunión se estableció además un Comité ad-hoc sobre la racionalización de los trabajos del Consejo.

La delegación argentina participó activamente en las tareas del Consejo Económico y Social, dada la relevancia inmediata para nuestro país de algunos de sus temas y la conveniencia, en otros, de controlar su evolución evitando en lo posible que se desarrollen en sentido de obstaculizar las opciones u oportunidades de acción existentes en los campos de actividad que hacen a los temas considerados.

Del Comité de Asuntos Económicos cabe destacar los puntos de su agenda sobre población y alimentos, relativos a la preparación de las respectivas Conferencias que tuvieron lugar durante 1974, auspiciadas por las Naciones Unidas, la soberanía permanente sobre los recursos naturales, vinculado al problema de las empresas transnacionales y el estudio de la conveniencia de celebrar un acuerdo internacional acerca del transporte intermodal sobre contenedores. El Comité también se preocupó de analizar las propuestas y recomendaciones sobre materias primas y desarrollo enviadas al ECOSOC por la Sexta Asamblea Extraordinaria.

El Comité de Asuntos Sociales tuvo entre sus temas la consideración del informe de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 25° período de sesiones y el punto de la agenda del Consejo titulado: "Experiencia nacional adquirida".

rida al introducir modificaciones sociales y económicas de gran alcance para fines de progreso social". Asimismo, el Comité trató los informes de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente al año 1973 y a su período extraordinario de sesiones. Cabe señalar que el señor Victorio V. Olguín, ciudadano argentino, fue electo miembro de la Junta Internacional por el ECOSOC, a partir del 2 de marzo de 1974, por un período de tres años, hasta el día 1º de ese mes, en 1977.

Para considerar el tema relativo a la racionalización de las tareas del Consejo Económico y Social, fue establecido el Comité Ad-hoc mencionado. Su tarea consistió en estudiar y adoptar decisiones sobre las atribuciones de los órganos auxiliares del Consejo, el mecanismo del programa y de la coordinación entre las tareas del ECOSOC y los organismos especializados y órganos del sistema de las Naciones Unidas, la revisión del Reglamento del Consejo y sus órganos auxiliares y el fortalecimiento de la capacidad del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en materia de hacienda pública e instituciones financieras.

Interesa señalar que la racionalización de las actividades del Consejo Económico y Social responden al creciente interés de los Estados miembros de las Naciones Unidas por la gama de los asuntos económicos y sociales que estudia el Consejo y por las actividades emprendidas en esta área por el sistema de las Naciones Unidas, algunas de las cuales afectan directamente a los países miembros. Por otra parte, la complejidad y la manifestación creciente de la interdependencia de los problemas políticos, económicos y sociales han revitalizado el interés de la mayoría de los miembros de las Naciones Unidas por otorgar al ECOSOC un papel conforme al previsto en la Carta de la Organización y acorde con las necesidades del mundo actual.

La modalidad del funcionamiento del Consejo Económico y Social ha consistido, hasta hoy, en la celebración anual de dos períodos de sesiones alrededor de la misma fecha. La sesión de abril/mayo tiene lugar en Nueva York y la de julio/agosto se celebra en Ginebra. Consecuentemente con lo dicho, el 57º período de sesiones tuvo lugar en esta última ciudad.

Sin embargo, dado que el ECOSOC es el órgano por conducto del cual se recibe la casi totalidad de los temas económicos considerados por la Segunda Comisión de la Asamblea General y que los informes sobre varios de estos temas no se encuentran listos para su tratamiento durante el mes de julio o agosto, el período de sesiones correspondiente a esta fecha no se clausura en Ginebra sino que vuelve a reanudarse en Nueva York para decidir sobre tales informes.

Es así que la quincuagésimo séptima sesión reanudada del Consejo recibió en Nueva York los informes anuales del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y del Fondo Monetario Internacional, en virtud de ser ambos organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, entre otros temas, trató el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (UNCTAD) sobre su 14º período de sesiones y estableció la Comisión sobre Empresas Transnacionales, que comenzará a trabajar en 1975, junto con el Centro sobre estas empresas que asistirá a la Comisión en sus tareas. Finalmente, el Consejo aprobó la distribución de actividades entre el Centro de la Vivienda, Construcción y Planificación, dependiente del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, mencionado arriba en otro contexto, y la Fundación Internacional sobre el Habitat y los Asentamientos Humanos, establecido por la XXIX Asamblea General bajo la supervisión del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (FNUMA).

E) XXIX Período de Sesiones de la Asamblea General

a) Debate General - Intervención efectuada

En el debate general participaron 5 Jefes de Estado, 4 Primeros Ministros y 98 Ministros de Relaciones Exteriores. En su carácter de Secretario del Movimiento de Liberación de Palestina lo hizo también el señor Yasser Arafat.

Su Excelencia el señor Canciller, Embajador Alberto J. Vignes, hizo uso de la palabra el día 24 de septiembre como segundo orador de la sesión matutina. Se anexa el texto completo. En el curso de su intervención el Embajador D. Alberto J. Vignes destacó entre otros importantes conceptos: el impacto negativo que significan las medidas adoptadas en el mes de abril por la Comunidad Europea en el sentido de limitar y luego suspender las importaciones de carne vacuna inconsultamente, vulnerando así las eco-

nomías de los países en desarrollo; el deseo argentino de que los recursos naturales del continente americano estén al servicio de sus pueblos y también para contribuir a aliviar las penurias de otras regiones del mundo; la necesidad de que se prosigan sin demoras las negociaciones con Gran Bretaña sobre las Islas Malvinas de conformidad con la resolución 3160 (XXVIII); a fin de concluir con la ocupación de parte del territorio argentino por una potencia extracontinental; la importancia del principio de no intervención; la particular significación de la VI Asamblea General Extraordinaria sobre materias primas y desarrollo; la cooperación que debe existir entre los Estados para el mantenimiento de un equilibrio respecto de ciertos elementos (recursos) que involucren a más de un país (seguridad ecológica colectiva), evitando hechos que perturben los recursos naturales propios o compartidos para lo que la Asamblea General aprobó la resolución 3129 (XXVIII) que adopta el mecanismo de consulta previa e información y la importancia de consagrar una zona exclusiva de 200 millas adyacente al mar territorial.

b) Presidencia de la Primera Comisión (Asuntos políticos y de seguridad)

Al iniciarse el XXIX período de sesiones la Asamblea General eligió por unanimidad Presidente de la Primera Comisión - que se encarga de la consideración de las más sobresalientes cuestiones políticas y de seguridad - al Representante Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas, Embajador Carlos Ortiz de Rozas. Es ésta la segunda vez que corresponde tal distinción a un argentino, ya que en 1961, durante la XVI Asamblea General, desempeñó la Presidencia de dicha Comisión el entonces Representante Permanente de nuestro País, Embajador Dr. Mario O. Amadeo.

c) Cuestión del Desarme

La delegación argentina tomó parte en la discusión sobre desarme fijando la posición de nuestro país en lo que atañe a este tema de central importancia. A lo largo del debate correspondiente nuestro país colaboró en la preparación de numerosas resoluciones que de una manera u otra intentan avanzar en terreno seguro

en pos de la prohibición del uso de ciertas armas, la terminación de los ensayos de armamentos nucleares y la realización de una Conferencia Mundial del Desarme con el objetivo de fijar las bases para un desarme general y completo bajo control internacional eficaz.

d) Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

La delegación argentina al considerarse el informe del Organismo Internacional de Energía Atómica en el debate plenario intervino el día 5 de noviembre, a fin de formular series críticas al procedimiento seguido por ese cuerpo en lo relativo al acuerdo de salvaguardia voluntario de nuestro país sobre la planta nuclear a construirse en Río Tercero, Córdoba. De esa forma se puso en evidencia ante el foro internacional la preocupación argentina por actitudes de la Secretaría del OIEA que evidentemente buscaban complacer a determinados países desarrollados en la elaboración del citado acuerdo, perjudicando nuestros intereses.

Cabe señalar que finalmente el 29 de noviembre la Argentina concertó el conveniente arreglo deseado con la Junta de Gobernadores del OIEA.

e) Cuestión de Corea

La XXIX Asamblea General debatió una vez más la cuestión coreana donde se evidenciaron dos posiciones distintas. Una respaldando las aspiraciones de Corea del Sur y la otra apoyando los criterios de Corea del Norte. La delegación argentina se limitó a proseguir el debate sin participar en el mismo teniendo en cuenta que mantiene óptimas relaciones con ambos Estados.

f) Cuestión de Chipre

La delegación argentina junto con un número limitado de naciones No Alineadas copatrocinó la resolución adoptada unánimemente por la Asamblea General acerca de la cuestión de Chipre. En ella se pide a todos los Estados que respeten la soberanía, independencia, integridad territorial y no alineamiento de la República de Chipre a la vez que se frenen de realizar cualquier acto de

intervención contra ella. Asimismo solicita la adopción de una serie de medidas tendientes a que la paz reine definitivamente en esa isla del Mediterráneo que fue motivo de serios conflictos durante el año de 1974.

g) Cuestión de Palestina

Al discutirse la cuestión de Palestina la delegación argentina recordó la clara trayectoria de nuestro país frente a este delicado asunto. En efecto, ya en 1947 el entonces Representante Permanente argentino, Embajador Dr. José Arce, destacó que la única solución legal en base a la Carta de la ONU era permitir y respetar la libre determinación del pueblo de Palestina. A la luz de la situación actual y de las realidades existentes en esa parte del mundo la Argentina afirmó que la única salida era una solución negociada y pacífica que permitiera la armonización de todas las aspiraciones legítimas. Para ello se dijo que "los dos protagonistas de esta dramática situación deben comprender recíprocamente las dos realidades de hoy. El pueblo palestino tiene todo el derecho de autodeterminarse y de echar raíces como Estado soberano e independiente. Pero no a expensas de Israel. A su vez, Israel tiene todo el derecho a continuar existiendo como Estado libre e independiente, pero no a expensas de los palestinos o de los demás países árabes que lo circundan".

En lo que hace a la ciudad de Jerusalem se reiteró que deben aplicarse y respetarse las decisiones de las Naciones Unidas respecto a esa ciudad santa venerada por cristianos, judíos y musulmanes, que le dan el carácter de "corpus separatum" sometido a una administración internacional.

h) Necesidad de examinar las propuestas relativas a la revisión de la Carta de las Naciones Unidas

La República Argentina copatrocinó una resolución adoptada por la Asamblea General que estableció un "Comité Ad-Hoc sobre la Carta de las Naciones Unidas" compuesto por 42 Estados. Mediante esa importante iniciativa los países tendrán la oportunidad de formular observaciones y propuestas tendientes a una eventual reforma de la Carta con el propósito de actualizar y mejorar algunas de sus prescripciones a la luz de la experiencia adquirida durante los 30 años de vida de la Organización.

En el transcurso de 1975 el Presidente de la Asamblea General deberá designar los Estados que integrarán el Comité. Por su parte el Grupo Latinoamericano ha propuesto para las ocho vacantes que le corresponde a los siguientes países de la región: Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Ecuador, México, Guyana y Venezuela.

i) Asilo Diplomático

La República Argentina copatrocinó una resolución que fue adoptada por la Asamblea General que destaca la conveniencia de iniciar estudios sobre los aspectos humanitarios y jurídicos del Asilo Diplomático y pide al Secretario General que prepare y distribuya entre los Estados un informe analítico sobre dicha institución teniendo en cuenta los acuerdos internacionales existentes así como las opiniones de los gobiernos.

j) El derecho de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación

Esta cuestión se debatió en la Sexta Comisión de la Asamblea General dentro del tema "Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su XXVI Período de Sesiones". La Sexta Comisión tuvo a la vista el Informe de la Subcomisión para el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación, elaborado por la Comisión de Derecho Internacional (C.D.I.). Durante el debate fue evidente que un grupo importante de países propiciaba que la C.D.I. se abocara prioritariamente al estudio de la contaminación de los ríos en lugar de dedicarse al aspecto fundamental del derecho que regula los usos de los cursos de agua internacionales, tal como había sido solicitado por la Asamblea General en las resoluciones pertinentes. La delegación argentina se opuso a que la C.D.I. se ocupe, en la etapa inicial de sus labores, de la cuestión de la contaminación en base a los siguientes argumentos:

a) El mandato de la Asamblea General a la C.D.I. no contiene referencia al estudio de la contaminación; b) La contaminación es una consecuencia de los usos de las aguas y no a la inversa. Por lo tanto deberían determinarse primero cuáles son las nor-

mas generales y uniformes sobre los usos de las aguas y luego, de ser ello necesario, pasar a la contaminación. c) Las cuestiones de contaminación son, en sus aspectos generales, motivo particular de estudio en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Finalmente la Sexta Comisión adoptó una resolución que no menciona la cuestión de la contaminación y reitera el mandato original de la C.D.I. solicitando que los gobiernos remitan sus opiniones sobre el tema antes del día 1º de julio de 1975.

k) Cooperación técnica entre países en desarrollo

En la Segunda Comisión de la Asamblea General, dentro del punto 45 del programa, titulado "Actividades operacionales para el desarrollo", se consideró el tema de la cooperación técnica entre países en desarrollo que fuera originado tiempo atrás por nuestro país. La delegación argentina presentó un proyecto de resolución sobre la base de la decisión adoptada por el Consejo Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su décimo octavo sesión, relativa al Informe Final del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

La resolución, que lleva el número 3251 (XXIX) recibió el copatrocinio de 62 países. Cabe señalar que fue el documento que obtuvo el mayor número de coautores de todos los considerados en la Comisión, con excepción de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados presentada por el Grupo de los 77.

El objeto de la resolución fue darle a las recomendaciones del Informe Final del Grupo de Trabajo el peso político que otorga el endoso de la Asamblea General. Asimismo, se buscó brindarle la necesaria sanción de la Asamblea a aquellas recomendaciones dirigidas al sistema de organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluido el PNUD, para que promueva esta cooperación.

Ambos objetivos fueron logrados con éxito.

1) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

La delegación argentina, encabezada para el tratamiento de este tema por Su Excelencia el Embajador D. Fernando Fernández



Escalante, Director del Departamento de Organismos Internacionales de la Cancillería, presentó un proyecto de resolución bajo el ítem 46 a), titulado: "Informe del Consejo de Administración del PNUMA", el cual, una vez aprobado, se convirtió en la resolución 3326 (XXIX).

Los objetivos de la resolución fueron varios. Entre ellos cabe destacar, básicamente, el interés general argentino en el ámbito del medio ambiente en la Asamblea General y nuestro deseo de reorientar las principales actividades del PNUMA en sentido que sus tareas favorezcan las necesidades de los países en vías de desarrollo. Estas metas y otras que hacían a las actividades del Programa en particular, fueron alcanzadas exitosamente.

M.- Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados

La idea de elaborar una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados fue presentada originalmente por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado D. Luis Echeverría Álvarez, en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrada en Chile, en 1972.

La resolución de la Asamblea General que contiene la Carta lleva el número 3281 (XXIX). El objetivo del documento fue dar un primer paso en la labor de codificación y desarrollo progresivo en las materias que abarca su denominación.

La delegación argentina desempeñó un papel muy activo en su discusión y adopción. Su participación fue especialmente importante en el seno del Grupo de los 77 dada la reticencia de algunas delegaciones frente al documento que a su entender no se hallaba suficientemente analizado como para tomar una decisión durante el presente período de sesiones.

Dentro del texto de la Carta, tiene particular trascendencia para nuestro país su actual artículo 3. sobre el sistema de información y consulta previa como base para la cooperación en la explotación de los recursos naturales compartidos, tema al que se hace referencia detallada más adelante.

N.- La política de apartheid

Siguiendo la práctica de años anteriores la Asamblea General dedicó importantes sesiones a considerar la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica. Cabe destacar que en el documento básico que trata de este tema "Informe del Comité Especial del Apartheid", se hace una elogiosa mención de la actitud de la República



ca Argentina por haber cumplido con las decisiones pertinentes
de las Naciones Unidas.

F.- Temas de especial interés para nuestro país.

a.- Cuestión de las Islas Malvinas.

Esta importante cuestión motivó el envío de una nota del Representante Permanente de nuestro país al Secretario General, de fecha 22 de agosto, informando sobre la existencia de con contactos entre los Gobiernos argentino y británico con miras al cum plimiento de la resolución 3160 (XXVIII) de la Asamblea General. El 25 de octubre el Representante Permanente del Reino Unido utilizó la misma vía para contestar a la nota precedentemente citada, así como a los conceptos expuestos por Su Excelencia el Señor Canciller durante su intervención en el Debate General. A los efectos de rebatir la nota británica, el 30 de octubre el Representante Permanente de la República Argentina, Embajador D. Carlos Ortiz de Rozas, hizo llegar una segunda y más extensa carta al Secretario General dejando en claro los derechos de nuestro país sobre el Archipiélago. El asunto se suscitó igualmente en el seno de la Cuarta Comisión de la Asamblea General, oportunidad en que el representante titular de la República en ese órgano, Embajador Fernando Fernández Escalante, defendió los puntos de vista argentinos al considerarse el tema respectivo que incluye, entre otros territorios, a las Islas Malvinas. Posteriormente, en las sesiones plenarios dedicadas al tema 23 que contiene el informe del Comité de Descolonización, la delegación argentina reiteró su posición en favor de una pronta devolución del territorio a la soberanía argentina, lo que motivó una réplica por parte del representante británico.

Cabe destacar que durante los debates relacionados con este tema la delegación argentina recibió numerosas muestras de solidaridad.

Se señala finalmente que, dado el estado actual de las negociaciones con el Reino Unido y a la espera que de ellas puedan resultar progresos significativos a breve plazo, no se consideró indispensable, por el momento, obtener otra resolución sobre el tema que respaldase nuevamente los legítimos puntos de vista sostenidos por la Argentina.



b.- Recursos naturales compartidos

Este tema de especial significado para nuestro país, fue considerado nuevamente por la Asamblea General en ocasión de tratarse la proyectada Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

A raíz de una moción argentina, efectuada en los comienzos de la elaboración del citado documento, se incluyó un artículo específico estableciendo el principio de consulta previa con relación a los recursos naturales compartidos por dos o más Estados. Esta definición normativa ya se había visto reflejada en la resolución 3129 que fue adoptada por 78 votos a favor durante el XXVIII período de sesiones. La opinión argentina de que los procedimientos de consulta previa son necesarios en todo lo referente al uso de recursos naturales compartidos fue respaldada por un número considerable de países.

Se trataba en esta ocasión de incluir ese principio en el cuerpo de la Carta que debe servir de guía en las relaciones entre los Estados en el campo económico. El texto correspondiente -artículo 3.- recibió 100 votos a favor poniendo bien de relieve el significativo apoyo que mereció ese precepto por parte de una substancial mayoría de la comunidad internacional.

El texto aprobado dice así:

Artículo 3º: "En la explotación de los recursos naturales compartidos entre dos o más países, cada Estado debe cooperar sobre la base de un sistema de información y consulta previa con el objeto de obtener una óptima utilización de los mismos que no cause daños a los legítimos intereses de los otros".

La dimensión del éxito diplomático argentino logrado en este tema se aprecia en los siguientes párrafos del Representante Permanente del Brasil luego de la adopción del citado artículo 3º:

"En su intervención para explicar el voto de su delegación, el Representante del Brasil ha creído oportuno referirse específicamente a la Argentina en relación con el artículo 3 del capítulo II de la Carta que esta Asamblea acaba de aprobar. Nuevamente la delegación ^{argentina} brasileña ha querido crear la impresión que ese precepto responde exclusivamente a una controversia bilateral entre su país y el mío. Nuevamente ha rehusado percibir que los conceptos del artículo 3 no estén motivados

por intereses particulares sino que responden a la tendencia generalizada de los Estados hacia la cooperación y la colaboración en todos los campos y, muy especialmente, en aquéllos que hacen a la mejor utilización del medio ambiente y de los recursos naturales compartidos.

No voy a entablar ahora una polémica. Nuestros puntos de vista son suficientemente conocidos. Por lo demás, los números hablan por sí solos. Si la situación fuera como lo ha descrito el Señor Embajador del Brasil respecto del artículo 3, es obvio que la Argentina está en buena compañía.

Cien países de todas las áreas geográficas, de todos los sistemas económicos e ideológicos y de todos los grados de desarrollo piensan como nosotros. No me parece que el Brasil esté en condiciones de ofrecer los mismos resultados en apoyo de su posición".

Finalmente cabe destacar, en el mismo ámbito, que dentro del contexto de la Carta se aprobó asimismo el artículo 30, de interés para nuestro país dado que se refiere a la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente con el objetivo de que en la elaboración de normas y reglas internacionales ambientales -que hacen a los recursos naturales compartidos- no se restrinjan las fuentes jurídicas a las que podrá recurrirse en caso necesario.

c.- Proyecto de tratado sobre teleobservación

Argentina, conjuntamente con Brasil, sometió a consideración de la XXIX Asamblea General un "Proyecto de artículos fundamentales para un Tratado sobre la teleobservación de los recursos naturales por medio de la tecnología espacial", cuyo contenido consagra el derecho soberano de los pueblos sobre sus recursos naturales propios y sobre los datos resultantes de la observación que de ellos se efectúe desde el espacio.

Este documento, presentado el 15 de octubre de 1974 en la 1990a. sesión de la Primera Comisión y destinado a ser considerado durante 1975 por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, recibió comentarios elogiosos de varias delegaciones. Fue formalmente recibido por la Asamblea en el párrafo dispositivo 7 de la resolución 3234 (XXIX), aprobada por unanimidad el 12 de noviembre de 1974.



d.- Candidaturas argentinas

En las dos elecciones secretas de mayor importancia que tuvieron lugar durante la reciente Asamblea General para integrar organismos intergubernamentales, la República Argentina fue el país que recibió el mayor número de votos.

En efecto, en el caso del Consejo Económico y Social (ECOSOC), órgano principal de las Naciones Unidas, la Argentina recibió 133 votos que fue el número total de votos registrados.

Asimismo, en las elecciones para integrar el Consejo Mundial de la Alimentación, establecido a raíz de una decisión al respecto de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Alimentación, obtuvo también 133 votos sobre igual total de sufragios emitidos. Esta situación es una satisfactoria repetición de lo que ocurrió el año anterior, 1973, en las elecciones realizadas durante la XXVIII. Asamblea General.

G.- Organos de las Naciones Unidas integrados por la República Argentina

a.- Científicos

<u>Organos</u>	<u>Nº Miembros</u>	<u>Duración Mandato</u>
Comité Científico de las Naciones Unidas sobre los efectos de las radiaciones atómicas	20	Indeterminado

b.- Económicos y Sociales

<u>Organos</u>	<u>Nº Miembros</u>	<u>Duración Mandato</u>
1. Organismo principal de las N.U. (Art.6, inc.1; Carta)		
Consejo Económico y Social (3 años)	54	31 diciembre 1977



2. Organos auxiliares del Consejo Económico y Social

a) Comisiones orgánicas

Comisión de Estadística (4 años)	24	31 de diciembre 1975
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (4 años)	32	31 diciembre 1975
Comisión de Estupefacien tes	30	31 diciembre 1975

b) Comisiones Económicas Regionales

CEPAL (permanente)	29	permanente
-----------------------	----	------------

c) Comités Permanentes del Consejo Económico y So- cial

Comité de Recursos Naturales (4 años)	54	31 diciembre 1978
Comité del Programa y de la Coordinación (3 años)	21	31 diciembre 1976
Comité de Ciencia y Tecnolo gía para el Desarrollo (3 años)	54	31 diciembre 1976
Comité de Examen y Evalua- ción (4 años)	54	31 diciembre 1975

3. Organos conexos del Conse- jo Económico y Social

Consejo de Administración del PNUD (3 años)	48	31 diciembre 1977
---	----	-------------------

Comité Intergubernamental
Naciones Unidas/FAO para
el Programa Mundial de
Alimentos
(3 años)

24

31 diciembre 1975

Junta Internacional de
Fiscalización de Estupe-
facientes

Miembro: Victorio V. Ol-
guín (3 años)

11

1º marzo 1977

4. Organos subsidiarios de
las Naciones Unidas
(Art.7, inc.2; Carta)

Junta de Gobernadores del
Fondo Especial
(3 años)

36

31 diciembre 1977

Consejo Mundial de la
Alimentación
(3 años)

36

31 diciembre 1977

Consejo de Administración
del PNUMA

58

31 diciembre 1976

UNIDO: Junta de Desarro-
llo Industrial (Sede: Viena) 45
(3 años)

31 diciembre 1976

UNCTAD: Junta de Comercio
y Desarrollo (Sede: Ginebra) 68

mayo/junio 1976

c.- Jurídicos

Organos

Comisión de Revisión
Fallos -Tribunal Adminis-
trativo

Miembros me 31 septiembre 1975
sa XXIX Asam
blea General

Comisión Naciones Unidas
sobre Derecho Comercial
Internacional

36

31 diciembre 1979



Comité para Revisión Carta Naciones Unidas	42	Indeterminado
---	----	---------------

d.- Políticos

<u>Organos</u>	<u>Nº Miembros</u>	<u>Duración Mandato</u>
Comité sobre Usos Pacífi- cos Espacio Ultraterrestre	37	Indeterminado
Comité Especial sobre Con- ferencia Mundial Desarme	31	Indeterminado
Comité Especial para Mante- nimiento Operaciones de Paz	33	Indeterminado
Comité para el Uso Pacífico Fondos Oceánicos más allá de la Jurisdicción Nacional	90	Indeterminado

H.- Organos de las Naciones Unidas integrados por ciudadanos
argentinos a título personal

<u>Organo</u>	<u>Nº Miembros</u>	<u>Persona y Duración Mandato</u>
a. Dependencia Común de Inspección	8	Embajador Enrique Ferrer Vieyra
b. Comité para eliminación discriminación racial	18	Dr. Sebastián Soler (31 diciembre 1976)
c. Corte Internacional de Justicia	15	Dr. José María Ruda (31 diciembre 1978)
d. Comisión Administración Pública Internacional	15	Embajador Raúl Quijano Presidente (31 diciembre 1978)
e. Comisión Consultiva Asun- tos Administración y de Presupuestos	15	Sr. Lucio García del Solar (31 diciembre 1975)

f. Comité de Pensiones de
las Naciones Unidas

9

Consejero Guillermo Mc.
Gough
Presidente
(31 diciembre 1976)

I.- Ciudadanos argentinos que componen el cuadro de principales
funcionarios internacionales de las Naciones Unidas

De acuerdo a la información brindada en el documento
A/C.5/L.1174 del 5 de septiembre de 1974 integran el cuadro del
personal de las Naciones Unidas un total de 111 ciudadanos argen-
tinos. A continuación se reproduce una lista de los principales
funcionarios internacionales de nacionalidad argentina:

Embajador Roberto Guyer	Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos
Dr. Raúl Prebish	Representante Especial del Secretario General
Dr. Jorge Howard	Director de la División Desa- rrollo Social del ECOSOC
Dr. Aron Aizenstat	Jefe Oficina UNIDO
Dr. Manuel Balboa	Subsecretario Alterno CEPAL
Dr. Dan Beninson	Secretario Comité Naciones Uni- das para los efectos de las ra- diaciones atómicas
Dr. Hugo Caminos	Oficial principal Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar
Dra. Arminda Castagnino	Jefe de Sección, Sección Espa- ñola Departamento Servicios Conferencias
Dr. Norberto González	Jefe de División CEPAL, División Comercio Internacio- nal y Desarrollo
Dr. Santiago Macario	Asistente Especial CEPAL



Cabe señalar que a la luz del documento UNDP/STAFF LISTING/4 del 2 de enero de 1975, ejercen funciones de importancia dentro del personal internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) los siguientes funcionarios argentinos:

Dr. Eduardo Albertal	Oficial Principal de la Unidad Especial para la Cooperación Técnica entre países en desarrollo
Dr. Carlos Vegega	Director Alterno de la Oficina regional para Asia y Lejano Oriente
Dr. Carlos Dabezies	Jefe de Evaluación de Programas Oficina regional para América Latina

J) Observadores militares argentinos ante el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (O.N.U.V.T.) en Medio Oriente.

Por decisión del Poder Ejecutivo Nacional y a solicitud de la Secretaría General de las Naciones Unidas prestaron funciones en el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (O.N.U.V.T.) los siguientes oficiales de las Fuerzas Armadas Argentinas:

Mayor Jorge W. Ortega	Mayor Carlos J. Prandini
Mayor Jorge A. Espina	Mayor Francisco Cervo
Mayor Adolfo E. Quevedo	Mayor Esteban A. Solís
Mayor Jorge F. Calatayud	Mayor Héctor L. Destri
Capitán de Corbeta Rómulo A. Illa	Capitán de Corbeta Roberto J. Seisdedos
Capitán de Corbeta Roberto Pireñack	Teniente de Navío Gerardo Pazos



El citado Organismo fue creado en 1949 mediante resolución de la Asamblea General N° 297 (IV), y está integrado por un cuerpo de observadores internacionales bajo la dirección de un Jefe de Estado Mayor con el objeto de fiscalizar el cumplimiento de los acuerdos de armisticio e informar al respecto al Consejo de Seguridad.

K) Relaciones Diplomáticas.

En cumplimiento de instrucciones impartidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se procedió a:

- a) Reconocer y establecer relaciones diplomáticas con Bahrein (18/3/74), Qatar (15/6/74), Omán (18/6/74), Emiratos Arabes Unidos (26/2/74), República Arabe de Yemen (24/4/74), y República Popular y Democrática de Yemen (14/3/74).
- b) Comunicar oficialmente la apertura de las siguientes embajadas:
Libia (31/1/74), Costa de Marfil (27/4/74), Liberia (29/12/73) y Túnez (11/2/74).
- c) Establecer relaciones diplomáticas con:
Bahamas (14/6/74), Camerún (2/1/75), Chad (24/5/74), Dahomey (9/5/74), Gabón (22/1/74), Grenada (3/2/75), Guinea Ecuatoria (26/4/74), Mauricio (8/4/74), Sierra Leona (6/9/74), Somalia (15/3/74), Swazilandia (1/4/74), Tanzania (7/3/74), Togo (12/6/74), Uganda (5/3/74) y Zambia (29/9/74).

Se encuentran en trámite gestiones con:

Alto Volta, Botswana, Burundi, República Centroafricana, República Popular del Congo, Gambia, Lesotho, Malawi, Mauritania, Madagascar y Níger.

Asimismo, teniendo en cuenta que en las Naciones Unidas se encuentran representados numerosos países en los cuales la República Argentina no posee embajada, se utilizó la Misión Permanente para la realización de numerosas gestiones de carácter bilateral con dichos Estados.



L) Actividades de difusión

A lo largo de 1974 la Misión Argentina mantuvo contacto con diversos centros educacionales para informar sobre la actividad de nuestro país en el organismo internacional.

Entre las conferencias dictadas cabe destacar, por la importancia de los foros, las siguientes:

- Center for Interamerican Relations
- Carnegie Endowment for International Peace
- Stanley Foundation
- Canadian National Defense College
- Canadian Forces College
- New York University
- Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)
- Smith College
- Westover School
- Lewiston Senior High School
- World Affairs Center
- Haverford College
- National Collegiate Conference Association

2.- Organización de los Estados Americanos

A. Asamblea General de la O.E.A.

IV Período Ordinario de Sesiones, Atlanta, Georgia, 19 de abril al 1º de Mayo de 1974.

La Asamblea General constituye el acontecimiento más importante del año dentro del Sistema Interamericano. En el caso particular de su IV Período Ordinario de Sesiones tuvo, además, la especial característica de celebrarse al día siguiente de concluir, en Washington, la segunda ronda de conversaciones entre los Cancilleres americanos, continuando el diálogo iniciado en Tlatelolco.

A raíz de esa reunión, los Cancilleres americanos emitieron el llamado "Comunicado de Washington", que influyó poderosamente en la Asamblea General de la OEA y, posteriormente, en todo el Sistema Interamericano.

La Asamblea General fue presidida por el Secretario de los Estados Unidos, Dr. Henry Kissinger, quien junto al Gobernador del Estado de Georgia S.E. el Canciller de la Argentina y el Secretario General de la OEA abrieron, formalmente, la sesión inaugural, pronunciando sendos discursos. A S.E. el Señor Canciller de la Argentina cupo el honor de hablar en nombre de las delegaciones. Posteriormente y ya en el debate general, S.E. el señor Canciller de la Argentina fijó la posición de la República mediante el discurso cuyo texto completo se anexa a la presente memoria.

La Asamblea General sesionó mediante la labor de cuatro Comisiones (General, Asuntos Jurídico-Políticos, Asuntos Económicos y Sociales, Asuntos Educativos, Científicos y Culturales y Asuntos Administrativos y Presupuestarios). Luego de once sesiones plenarias, la Asamblea General aprobó 36 Resoluciones. De ellas cabe destacar, por su importancia estructural o política o por su particular interés para la Argentina las siguientes:

- AG/RES.137 - Reglamentación del sistema de consultas de la CECON.
- AG/RES.141 - Instrumentación de las decisiones de los Cancilleres de América en la Organización de los Estados Americanos.
- AG/RES.155 - Información sobre la evolución constitucional de los Territorios no Autónomos situados en el Continente americano y otros territorios americanos vinculados a Estados extracontinentales.



- AG/RES.166 - Política de cooperación con los países no miembros de la Organización.
- AG/RES.167 - Empresas transnacionales.
- AG/RES.169 - Continuación de las labores asignadas a la Comisión Especial encargada de estudiar el Sistema Interamericano y proponer medidas para su reestructuración.
- AG/RES.170 - Revisión del sistema de representación de los Estados miembros en las Comisiones Ejecutivas Permanentes del CIES y del CIECC.

En el caso de la resolución AG/RES.155 ella se origina en una iniciativa argentina y en su proceso se reiteró el reclamo sobre las Islas Malvinas, originándose un intenso debate con el representante de Barbados en que la delegación argentina reafirmó su posición, recibiendo la solidaridad de varias delegaciones latinoamericanas.

En relación con el tema, también cabe mencionar la postergación del estudio de la solicitud, formulado por una potencia extracontinental, de acreditar un observador permanente ante la OEA.

En general, puede afirmarse que el verdadero sentido de la IVa. Asamblea General de la OEA surge de la comparación con su anterior período de sesiones, advirtiéndose, como consecuencia de las reuniones de Cancilleres en Tlatelolco y Washington una apreciable mejoría en el clima de las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos. Dicho cambio fue reconocido por el propio Subsecretario Kubisch (Estados Unidos) en su discurso de clausura, hablando en nombre del Secretario de Estado Kissinger.

B. CEESI (COMISION ESPECIAL PARA ESTUDIAR EL SISTEMA INTERAMERICANO Y PROPONER MEDIDAS PARA SU REESTRUCTURACION)

La Resolución AG/Res. 169 (IV-O/74) de la Asamblea General de la O.E.A., titulada "Continuación de las labores asignadas a la Comisión Especial encargada de Estudiar el Sistema Interamericano y proponer medidas para su reestructuración", dispuso:

1. Expresar su reconocimiento a la Comisión Especial Encargada de Estudiar el Sistema Interamericano y Proponer Medidas para su Reestructuración por la labor hasta ahora cumplida y disponer que continúe en el ejercicio de las funciones que le fueron conferidas en la resolución AG/RES.127.

2. Que la Comisión Especial continúe la consideración de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas; pero dando prioridad a la cooperación interamericana para el desarrollo integral y a la seguridad económica colectiva para el desarrollo.

3. Que al propio tiempo, la Comisión Especial formule recomendaciones sobre las medidas, métodos y procedimientos que podrían ser adoptados a la luz de los instrumentos vigentes del sistema, a los fines de realizar los objetivos señalados en la resolución AG/RES. 127, en el menor tiempo posible; para estos efectos, y para los que se señalan en numeral 2 de esta resolución, la Comisión Especial podrá guiarse por lo establecido en el anexo titulado "Sugerencias de la Asamblea General para la continuación de las labores de la CEESI".

4. Que la Comisión Especial sea convocada por su Presidente para iniciar su próximo período de sesiones el 5 de junio de 1974, en la sede del Consejo Permanente.

La Comisión Especial presentará su informe final a los Gobiernos de los Estados miembros a más tardar el 15 de febrero de 1975.

5. Que la Comisión Preparatoria de la Asamblea General incluya en el temario del quinto período ordinario la consideración de este asunto.

En base a ese mandato, la CEESI, realizó durante el año calendario 1974, su cuarto y quinto período de sesiones en los cuales continuó examinando principalmente, el TIAR, la Carta de la OEA y los Proyectos de Convención presentados sobre Seguridad Económica y Cooperación para el desarrollo.

La delegación argentina, que interviene activamente en el proceso y actividades generales de la CEESI ha expresado su apoyo al "Proyecto de Convención de Cooperación para el Desarrollo" presentado por el Perú.

El representante argentino fue elegido Vicepresidente primero de la CEESI, que se halla presidida por el Embajador Carlos García Bedoya, Subsecretario de Relaciones Exteriores del Perú.

C. Consejo Permanente

Intensa actividad cumplió el Consejo Permanente de la OEA, Órgano político principal de la Organización de los Estados Americanos. Aparte de la labor que le cupo, al principio del año calendario, como Comisión Preparatoria del IVº Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, continuó la atención de asuntos de trámite, provenientes de estudios previos realizados por sus comisiones permanentes. De entre las numerosas resoluciones adoptadas por el Consejo Permanente durante el año 1974, cabe destacar las siguientes:

- a) Refuerzo del Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia a fin de atender las necesidades de ayuda inmediata a las zonas afectadas por inundaciones en Bolivia y Paraguay.
- b) Concurrencia de un observador del Gobierno de Australia al Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General.
- c) Proyecto de Convención Interamericana sobre Extradición (CP/res. 111/74 y 122/74).
- d) Concediendo autorización a la Secretaría General de la OEA para continuar negociaciones con el Gobierno de Egipto respecto a la concesión de 80 becas de estudio por parte de ese país, y expresando a este último su agradecimiento por tan generoso ofrecimiento.
- e) Acuerdos referidos al Informe de la Comisión de Reglamento y Procedimiento sobre la resolución AG/Res. 168 (IV-O/74) "Atribuciones y Funciones del Consejo Permanente".
- f) Presupuesto de la Quinta Etapa de la Comisión Especial para Estudiar el Sistema Interamericano y Proponer Medidas para su Reestructuración(CEESI). (CP/Res.115/74).
- g) Aprobando las recomendaciones de la Comisión General sobre la resolución AG/Res.167 (IV-O/74) "Empresas Transnacionales".
- h) Convocación a la XVa. Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos por realizarse en Quito, Ecuador, para considerar el levantamiento de las sanciones aplicadas a Cuba en 1964. La solicitudad se originó en un pedido de Colombia, Costa Rica y Venezuela en aplicación del TIAR.

A las respectivas sesiones del Consejo (19 y 20 de septiembre) concurrió, como Jefe de su Delegación S.E. el Señor Canciller Embajador D. Alberto J. Vignes, pronunciando un discurso que fijó la posición argentina al respecto. También asistieron a la sesión del Consejo los Cancilleres de Costa Rica y Uruguay. La Reunión de Consulta fue convocada por unanimidad. El Consejo, posteriormente, aprobó disposiciones transitorias introducidas al Reglamento de la Reunión de Consulta y en sus sesiones extraordinarias del 22 y 23 de octubre escuchó informaciones que, con respecto al Gobierno de Cuba, formularon las representaciones de Chile y Uruguay.

- i) Refuerzo de U\$S 500.000 para el FONDEM para que éste pueda proporcionar asistencia inmediata a Honduras asolada por la catástrofe ocasionada por un huracán.

Sin perjuicio de ello, el Consejo tomó las medidas necesarias para implementar los encargos hechos por la Asamblea General en su Cuarto Período Ordinario de Sesiones por medio de las siguientes Resoluciones:

- AG/RES.146 (IV-O/74) "Informe Anual de la Comisión Preparatoria y recomendaciones de la Asamblea General sobre asuntos administrativos y presupuestarios.
- AG/RES.148 (IV-O/74) "Designación de Auditores Externos para el examen de la contabilidad de la Secretaría General".
- AG/RES.149 (IV-O/74) "Creación de una Comisión Asesora para Asuntos Administrativos y Presupuestarios".
- AG/RES.151 (IV-O/74) "Autorización al Consejo Permanente para que estudie las relaciones entre la Secretaría General y la Fundación Panamericana de Desarrollo".
- AG/RES.152 (IV-O/74) "Consideración del proyecto de Convención sobre Extradición".
- AG/RES.153 (IV-O/74) "Revisión del Plan de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Organización de los Estados Americanos".
- AG/RES.158 (IV-O/74) "Reforma al Estatuto del Tribunal Administrativo".
- AG/RES.160 (IV-O/74) "Celebración del Sesquicentenario de la Convocación del Congreso de Panamá".



- AG/RES.162 (IV-O/74) " Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano en cumplimiento del artículo 91 letra (1) de la Carta".
- AG/RES.163 (IV-O/74) "Celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho".
- AG/RES.164 (IV-O/74) "Sede y fecha del quinto período ordinario de sesiones".
- AG/RES.166 (IV-O/74) "Política de Cooperación con los países no miembros de la Organización".
- AG/RES.167 (IV-O/74) "Empresas Transnacionales".
- AG/RES.168 (IV-O/74) "Atribuciones y funciones del Consejo Permanente".

Párrafo aparte merece la celebración, por parte del Consejo Permanente, el 8 de julio de 1974, de una Sesión Extraordinaria en homenaje a la memoria del Teniente General D. Juan Domingo Perón, Presidente de la República Argentina. El Presidente del Consejo pronunció un sentido discurso de homenaje, al que dió respuesta el representante argentino. Guardóse un minuto de silencio en memoria del Jefe de Estado argentino adoptando el Consejo la resolución CP/RES.116 (129/74) que dice así:

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos,

Hondamente conmovido por el fallecimiento del Teniente General Juan Domingo Perón, Presidente de la República Argentina,

RESUELVE:

1. Expresar su más sentida condolencia por el fallecimiento del Excelentísimo Señor Presidente de la República Argentina Teniente General D. Juan Domingo Perón.
2. Rendir homenaje a su memoria, a su obra en beneficio de la justicia social, la independencia económica, la soberanía política y la unidad del pueblo argentino y a su permanente dedicación a la causa de la integración latinoamericana y la hermandad de los pueblos.
3. Encomendar al Presidente del Consejo Permanente de la Organización que transmita la presente resolución al Gobierno de la República Argentina.

D) XV REUNION DE CONSULTA DE CANCELLERES AMERICANOS

Conforme a la convocatoria efectuada por el Consejo Permanente se realizó del 8 al 12 de noviembre en Quito, Ecuador, la XV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de América, solicitada por Colombia, Venezuela y Costa Rica, con el objeto de estudiar la posibilidad de levantar las sanciones impuestas a Cuba en 1964.

La Delegación argentina fue presidida por S.E. el señor Canciller Interino y Ministro de Justicia Dr. Antonio Benítez, y reafirmó su conocida posición al respecto. En el transcurso de la votación no se arribó, por escaso margen, al número de votos necesarios para levantar las sanciones, con lo que la cuestión de Cuba sigue pendiente de solución dentro del Sistema Interamericano.

E) ACTIVIDADES EN LO ECONOMICO SOCIAL

El CIES, en su novena reunión anual (Quito, 10/16 marzo) aprobó un informe destinado a la Asamblea General de la OEA, que presenta un cuadro sobre el crecimiento de las exportaciones, el comercio internacional y cooperación financiera externa, así como sobre la posibilidad de ampliar el acceso de América Latina a los mercados mundiales de capital, solicitando a la Asamblea que, sobre la base del diálogo de los Cancilleres en Washington, encamine y oriente de manera de instrumento en forma efectiva las nuevas políticas, reemplazando la Alianza para el Progreso.

Además, la Novena Reunión del CIES, entre otras importantes resoluciones, dictó la 73 (IX-74) reiterando funciones asignadas a CECOM, activando las mismas en lo que se refiere al Sistema Generalizado de Preferencias que Estados Unidos pensaba poner en vigor, facilitando así que el Grupo Ad Hoc de Comercio continuara identificando barreras arancelarias y no arancelarias en el mercado norteamericano efectuando recomendaciones específicas para reducir o eliminar dichas barreras. En el área de transporte marítimo, el CIES instó a CECOM a que solicite asistencia técnica para fomentar la creación o consolidación de usuarios en la América Latina y que celebre consultas respecto al proyecto de convención internacional de transporte intermodal.

También la IX Reunión del CIES dictó una resolución (75/IX-74) referida a la promoción de exportaciones de América Latina.

Cabe mencionar, por su significado político, que el entonces Subsecretario para Asuntos Latinoamericanos de los Estados Unidos, Embajador Jack Kubisch, aprovechó la Reunión del CIES de Quito para expresar el deseo de su Gobierno de precisar, en un organismo técnico de la OEA como es el CIES, la implementación de los acuerdos políticos logrados a nivel de Cancilleres en Tlatelolco.

Con respecto a la posibilidad de restricciones de acceso al Mercado de Estados Unidos y el "Trade Act" se efectuó, también en Ecuador, la VII Reunión del Grupo Ad Hoc de Comercio sobre barreras Arancelarias y no Arancelarias y Cuestiones conexas (CECON).

La Asamblea General, en su IV Período Ordinario de Sesiones (Atlanta, abril de 1974), aprobó algunas resoluciones de gran importancia en el área económico social. Ellas son, entre otras:

- AG/RES. 137: Reafirmar su apoyo al CECON solicitándole máxima prioridad al establecimiento de la reglamentación para el sistema de consultas prevista en la resolución REM-1/70 del CIES.
- AG/RES. 138: Con vistas a la Conferencia Mundial de Alimentos, encargó estudios especiales sobre los problemas regionales que plantean la escasez de alimentos.
- AG/RES. 139: Dirigida a solucionar la situación de los Estados miembros que están más afectados en sus balanzas de pagos por el aumento y dificultad de colocación de algunos productos básicos.
- AG/RES. 141: Solicitando a la Comisión Ejecutiva del CIES el análisis e implementación de los acuerdos de los Cancilleres americanos contenidos en la Declaración de Tlatelolco y en el Comunicado de Washington.
- AG/RES. 142: Convocando la II Conferencia Interamericana sobre Desarrollo de la Comunidad, el XII Congreso Interamericano de Turismo y el XII Congreso Panamericano de Carreteras.



- AG/RES. 166: Relativa a la organización de relaciones de cooperación con los Estados no miembros de la OEA.
- AG/RES. 167: Encomendando estudios especiales sobre las empresas transnacionales, especialmente las que actúan en América Latina.
- AG/RES. 170: Por la que se revisa el sistema de representación de los Estados Miembros en las Comisiones Ejecutivas Permanentes del CIES y del CIECC.

En consecuencia el CIES, a fines de junio de 1974 celebró su XIV Reunión Extraordinaria, en la que modificó su estatuto y reglamento, substituyendo al CIAP por el CEPCIES y aumentando el número de sus miembros de 11 a 23. Dicha reunión extraordinaria fue presidida por el Representante argentino.

También a consecuencia de la respectiva resolución de la Asamblea General, el CECON, a mediados de junio, efectuó una reunión especial y adoptó, provisionalmente, un reglamento de las consultas y negociaciones en las áreas del comercio, transporte, turismo, financiamiento y acción conjunta, entre Estados Unidos y la América Latina. Tal reglamento, cuya adopción constituye un viejo anhelo latinoamericano, será sometido al CIES para su adopción definitiva. Se le atribuye a su adopción una gran importancia en las futuras relaciones entre América Latina y los Estados Unidos.

También en el área de CECON se realizaron reuniones de consulta, siendo las de mayor importancia o interés las siguientes:

- a) III Reunión Extraordinaria solicitada por Perú (4/6 marzo) para considerar los efectos que podría provocar en el comercio interamericano, de ser aprobada, la propuesta de la Compañía del Canal de Panamá para aumentar el importe de los peajes del Canal.
- b) Sobre modificaciones estadounidenses sobre normas métricas de llenado para vino y enmiendas al reglamento sobre rotulación de productos alcohólicos destilados, en la que países latinoamericanos, particularmente México y Chile expresaron su preocupación sobre el impacto adverso que tales medidas podrían tener sobre las exportaciones al mercado de Estados Unidos.

Estudios por países:

Tanto el CIAP como su sucesor, el CEPCIES, realizaron, durante 1974, los "estudios por países" correspondientes a: Ecuador, Chile, Haití, El Salvador, Bolivia, Jamaica, Estados Unidos, Panamá, Paraguay, Trinidad, Tobago y México.

F) EDUCACION, CIENCIA Y CULTURA

En el campo de la Educación, la Ciencia y la Cultura la O.E.A. ha desarrollado una acción positiva y dinámica y nuestro país ha tenido, durante 1974, una actuación destacada en las reuniones de los distintos órganos, organismos y entidades del sistema interamericano que se ocupan de estas actividades.

Del 26 de enero al 1º de febrero se celebró en Santo Domingo la Va. Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC). Nuestra delegación fue presidida por el Ministro de Cultura y Educación y la participación argentina fue sumamente positiva.

En esa oportunidad se otorgó el premio de Ciencia "Bernardo Houssay" de la O.E.A. al científico argentino Venancio Deulofeu.

En las elecciones que tuvieron lugar durante esa Reunión fueron elegidos candidatos titulares y suplentes en la Comisión Ejecutiva Permanente (CEPCIECC) por Argentina, el Dr. Oscar Hasperué Becerra y el entonces Secretario Sra. Lillian O'Connell de Alurralde, respectivamente.

Fue igualmente satisfactorio el resultado de las elecciones para cubrir las vacantes producidas en los tres Comités Interamericanos, siendo reelegido el único candidato argentino presentado Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo, Presidente del Comité Interamericano de Educación.

En la reunión se tomó conocimiento de un documento en el que constaban los servicios directos prestados a los países Miembros en el período 1968/73, dentro del Programa Regional de Desarrollo Educativo y del Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico. La Argentina obtuvo la mayor participación total

con 1.564.935 dólares de beneficios en educación y 3.126.850 en ciencia y tecnología, un rédito de aproximadamente el 50 % sobre la suma aportada al FEMCIECC en el mismo período.

Durante 1974 se ha efectuado la reestructuración de la Comisión Ejecutiva Permanente del CIECC, de conformidad con el mandato de la Asamblea General, reformándose el sistema de la Comisión formada por un número reducido de países y con algunos de ellos ocupando cargos permanentes, por la participación directa de los 23 países miembros.

Esta transformación se realizó paulatinamente a lo largo de tres reuniones de la CEP-CIECC que se realizaron durante el corriente año: la VIII, del 7 al 12 de enero, la IX del 10 al 19 de junio y la X del 18 al 22 de noviembre, preparatoria esta última del CIECC que se celebrará en México del 27 de enero al 1º de febrero próximo.

En estas reuniones, además de realizarse el trabajo preparatorio del temario del CIECC, se consideraron diversos asuntos de especial importancia.

Durante las reuniones de la IX CEP-CIECC, la Comisión recordó el día 13 de junio, el centenario del nacimiento de Leopoldo Lugones.

La labor del año culminó con la realización de la X CEP-CIECC donde se consideraron numerosos temas entre ellos los Informes Finales de los Comités Interamericanos de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.

La Argentina participa en cinco proyectos especiales: a) Tecnología de alimentos; b) Vivienda Popular; c) Ecología de Zonas Semiáridas; d) Tecnología de la Lana y e) Desarrollo Fronterizo, por un total de 850.000 dólares.

En esta misma ocasión la Comisión hizo suya la recomendación del CICYT referente a que con carácter previo al lanzamiento de nuevos proyectos era conveniente identificar los problemas (con un componente científico tecnológico adecuado) que tengan interés regional o subregional y puedan recibir un adecuado tratamiento multinacional.



Es interesante señalar el desarrollo actual de los Programas Regionales, que caen bajo el ámbito de competencia del CIECC, que a través de sus proyectos multinacionales han logrado estimular una importante y vigorosa interacción de los diversos sistemas educativos, científicos - tecnológicos y culturales de la región.

El Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico de la OEA ha contribuido a formar un grupo de especialistas competentes en los campos de las Ciencias aplicadas, de la tecnología y la planificación científica, ha servido de agente catalítico en las acciones de investigación y desarrollo, colaborando en el análisis de los problemas de la transferencia de tecnología y fomentando la creación de instrumentos nacionales y regionales para el manejo del factor tecnológico.

En este aspecto es importante señalar que la Secretaría durante la X Reunión de la CEP-CIECC informó acerca de la programación de una conferencia sobre desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología para la que nuestro país ofreció sede, atento el nivel técnico alcanzado en esta materia por nuestros especialistas. Esta Conferencia se realizaría con posterioridad y teniendo en cuenta los estudios que está realizando el Grupo de Trabajo creado por la Reunión de Cancilleres de América en Washington. Con esta Reunión culminarían las actividades de la OEA iniciadas por CACTAL en las que la Argentina participó en forma eficaz.

Dentro del marco de los Programas Regionales la Argentina participa en proyectos multinacionales a través de sus Centros.

G) Programa Regional de Desarrollo Educativo:

Dentro del Programa Regional de Desarrollo Educativo la Argentina participó durante 1974 en programas de adiestramiento e investigación Multinacionales.

En el proyecto de "Mejoramiento de Curriculum, métodos y materiales de enseñanza", se realizó un curso multinacional sobre Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias en el INEC en Buenos Aires; otro de "Perfeccionamiento del Personal docente en Educación Musical" en la Dirección Nacional de Educación Artísti-

ca y el Equipo de INEC colaboró en la actualización de los programas de Ciencias y Matemáticas de la Universidad Pedro Henríquez Ureña, de la República Dominicana.

En "Tecnología Educativa" se realizó un curso sobre Diseño de la Instrucción y evaluación de la tecnología educativa en ocho provincias argentinas.

También fue importante la contribución de nuestro país a los proyectos multinacionales de "Educación técnica y formación profesional" y "Educación de Adultos". En estos campos se realizó un curso sobre Conducción y administración de los Sistemas de Educación Técnica y Formación profesional, en el Instituto Superior de Profesorado Técnico, de Buenos Aires, y un estudio sobre poblaciones marginadas en el CEMUL en Buenos Aires. En este último participó el Centro Nacional de Investigaciones Educativas (CENIED), que dentro del proyecto multinacional de Investigaciones Educativas y en colaboración con el Consejo Nacional de Educación de Argentina estudió el tema de los instrumentos para el diagnóstico de madurez y rendimiento de la enseñanza primaria e inició la aplicación de estos medios.

H) Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico:

En este campo, la Argentina participó en proyectos multinacionales de especial interés para su desarrollo, tales como los cursos de adiestramiento e investigación en Matemáticas y Física (Física Nuclear, Física de los Fluidos, Colisiones Atómicas, etc.-).

Como actividad dentro de los proyectos multinacionales de Química y Bioquímica se realizó en la Universidad de Buenos Aires, un Seminario Latinoamericano de Química y Bioquímica de Proteínas, en junio de este año.

En materia de genética se realizaron en nuestro país cursos de Fisiogenética, Ecogenética y métodos de mejoramiento en el animal y vegetal y una investigación sobre el análisis del valor nutritivo de los cereales.

Cabe destacar entre los numerosos proyectos multinacionales que se realizan dentro de esta área que nuestro país ha sido la sede del Curso Latinoamericano sobre política científica, incluido en el proyecto multinacional de Planeamiento Científico y Tecnológico y del Proyecto Piloto sobre Transferencia de Tecnología, que se enmarca en el proyecto multinacional de Cambio Técnico y Transferencia de Tecnología. Este último habrá de significar un importante aporte de la Organización y de nuestro país a un tema de especial importancia para el desarrollo integral de los países miembros.

1) Asamblea General:

En el temario de la Asamblea General, en su cuarto período de sesiones realizado en Atlanta, Estados Unidos, del 19 de abril al 1º de mayo de 1974, figuraron diversos asuntos relativos a la Educación, la Ciencia y la Cultura. Se recibió, como es de rigor, el Informe Anual del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura y se encomendó al CIECC y a la CEP-CIECC la instrumentación, dentro de su área de competencia, de las decisiones de los Cancilleres de América, solicitando que los trabajos de estos órganos se organizaran de tal manera que las decisiones y recomendaciones fueran adoptadas durante el curso del año-1974.

Asimismo aprobó una importante resolución en materia de Política Cultural, acorde con la recomendación formulada por el CIECC en su V Reunión y la Declaración formulada por el Comité de Cultura en su séptima reunión. Por la misma establece un plazo de 120 días para que los países presenten a la Secretaría General un documento sobre política cultural, conteniendo las indicaciones y orientaciones sobre la materia. En base a estos documentos nacionales la Secretaría General elaboraría un documento de trabajo sobre el tema para ser considerado por el CIECC y sus órganos competentes, así como por la CEESI, y por la Asamblea General.

Argentina presentó en tiempo el documento nacional, pero debido a que muy pocos países acompañaron el suyo, no pudo darse cumplimiento durante este período al mandato de la Asamblea General.

J) Actividades culturales de la Misión Permanente ante la O.E.A.

Una importante actividad de esta Misión es la de organizar y patrocinar las presentaciones de artistas argentinos, en el área de las artes musicales, interpretativas y plásticas que se presentan en las salas de conciertos y exposiciones de la O.E.A.

En este período lo hizo, con gran éxito de público y crítica la pianista Graciela Beretervide el 21 de enero de 1974. Se realizaron exposiciones de las obras del pintor Nicolás Espósito y del miniaturista René Agüero Sosa, así como también se expusieron en el recinto del edificio principal de la OEA las esculturas del artista Gyula Kosice.

K) REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES SOBRE COLOCACION DE BONOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Esta reunión se realizó durante los días 16 y 17 de mayo de 1974 y en la misma participaron, en representación de nuestro país, funcionarios de la Embajada ante el Gobierno de los Estados Unidos y de la Misión Permanente ante la OEA.

Los estados miembros demostraron especial interés en esta reunión en la que estuvieron presentes 18 países.

L) PARTICIPACION DE LA ARGENTINA EN PROGRAMAS DE LA OEA DE COOPERACION O AYUDA.

a) ACUERDOS

Por medio de un acuerdo firmado por el Representante de la Argentina y el Secretario General de la OEA el 8 de agosto de 1974 se convino continuar por otros seis años su apoyo al Centro Interamericano de Estudios Tributarios (CIET) con sede en Buenos Aires. Dicho Centro que funciona desde 1969 ha especializado ya a casi mil funcionarios de la América Latina en materia tributaria, considerada como factor estratégico del desarrollo económico y social de dicha región.



El 26 de junio de 1974 se firmó con el Secretario General de la OEA el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y ese Organismo para el establecimiento en Buenos Aires del Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR). Existe ya indicación oficial que la Secretaría General dispone de 180.000 dólares para la iniciación de las actividades del Subcentro de Buenos Aires durante el ejercicio 1974/76, existiendo ya previsiones presupuestarias para los períodos 1976/80.

A consecuencia del Convenio sobre la materia firmado entre la OEA y el BID el 21/5/74, el Consejo de la OEA autorizó a la Secretaría General a establecer un Fondo Especial para el aprovechamiento múltiple de los recursos hídricos del Río Pilcomayo. Dicho fondo será financiado por el BID, como organismo ejecutor del PNUD y se considera de gran importancia, no sólo para la Argentina, sino también para Bolivia y Paraguay.

b) Programa de Cooperación Técnica Argentina - OEA

Ya con anterioridad al inicio del año calendario 1974 se presentó a la Secretaría General de la OEA (Departamento de Cooperación Técnica) un anticipo del Programa Nacional de Cooperación Técnica Argentina-OEA para el período 1973/74. Los proyectos presentados fueron:

1. Estudio de los Recursos Hídricos de la Cuenca Inferior del Río Bermejo y Programación para su Desarrollo (institución: Comisión Nacional de la Cuenca del Plata).
2. Desarrollo de Agroindustrias para la Exportación Frutihortícola (institución: CORFO Río Colorado).
3. Producción e Industrialización de Hortalizas (institución: CORFO Río Colorado).
4. Incorporación y/o recuperación de áreas afectadas por problemas hidroecológicos (institución: Consejo Federal de Inversiones).
5. Apoyo Técnico al Sistema Estadístico Nacional (institución: Instituto Nacional de Estadística y Censos).
6. Centro Regional de Perfeccionamiento Docente para las Provincias del Nordeste Argentino (institución: Secretaría General de Coordinación Popular y Extensión Universitaria - Dirección de Ampliación de Estudios - Universidad Nacional del Nordeste).
7. Programa de Erradicación Integral de Villas de Emergencia (Prioridad N°1 permanente). (institución: Ministerio de Bienestar Social - Subsecretaría de Vivienda - Oficina Sectorial de Desarrollo). (Incluye otras prioridades).



La Secretaría General de la OEA efectuó los estudios, observaciones y recomendaciones respectivos con el objeto de implementar los citados proyectos.

Becas de Asistencia Técnica:

Durante el año calendario 1974, la Secretaría General de la OEA, en las áreas "Económico y Social" y "Educación, Ciencia y Cultura" concedió 150 becas a candidatos argentinos, conteniendo "nombres del becario", "instrumento", "especialidad o curso", "país de estudio", "meses", "fondo", "costo de concesión en dólares" e "institución patrocinadora", por un total de 307.815 dólares estadounidenses.



3. Organismos Internacionales en Ginebra

A.- Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.)

La 59a. reunión anual de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada con la presencia de delegaciones gubernamentales, obreras y empleadoras de 123 países, fué el marco de un acontecimiento de profunda repercusión en las relaciones de la República con la Organización. El 20 de junio, especialmente invitada por el Director General de la O.I.T., señor Francis Blanchard, fué recibida en sesión especial de la Conferencia la Excelentísima señora Presidente de la Nación, Doña María Estela Martínez de Perón. Con motivo del mensaje que dirigió el 20 de junio en el plenario de la Conferencia, todas las actividades vinculadas a ésta fueron suspendidas y la expectativa que rodeó su visita quedó de manifiesto en la presencia de más de mil delegados y un público estimado en cuatro mil personas que colmó la Sala de Asambleas del Palacio de las Naciones de Ginebra. El Director General de la O.I.T. saludó en la señora Vicepresidente a la primera mujer que en América ha llegado a ocupar tan alto cargo de Gobierno a nivel nacional y a una de las primeras en el mundo en desempeñar esas elevadas responsabilidades. El discurso de la señora Presidente fue largamente aplaudido por las delegaciones y público asistente. Al referirse al Pacto Social, dijo:

"El Pacto Social elaborado por los trabajadores, los empresarios y el Estado Argentino, está conformado por principios de filosofía social idénticos a los que inspiraron la Declaración de Filadelfia en 1944 y que otorgan el impulso vital de este foro universal de los trabajadores que hoy nos congrega en esta magna asamblea, principios que a su vez han sido predicados a través de las Encíclicas de los Santos Padres, en el ordenamiento de la Doctrina Social de la Iglesia de Roma".

Posteriormente, al examinar la doctrina justicialista y su proyección internacional, expresó:

"Así, en una armoniosa concepción de medios y fines, surgió el hombre como motor y protagonista del movimiento social que se denominó "Justicialismo". El "Justicialismo" no preconiza un sistema de premios y sanciones ni una evasión de responsabilidades en medio de una sociedad indiferente. Pre

tende recordar que todos dependen de todos, y que un aprovechamiento injusto de los derechos ajenos es antinatural y por lo tanto reprobable. Porque un ideario nacional no funciona en el vacío, al margen de las relaciones internacionales. Los países, como los hombres y las familias, toman posición ante toda manifestación de la voluntad humana y quizás también divina. Por eso, no debemos actuar aislados, sino aunar nuestros esfuerzos reconociéndonos hermanos en el plan divino, a fin de lograr lo que debe ser nuestro principal objetivo: un ser humano mejor".

Numerosas delegaciones, el Presidente de la Conferencia y el Director General de la O.I.T. se refirieron a la significación de la visita y a su impacto en la Asamblea. En sus comentarios sobre el mensaje, el Director General manifestó:

"Su convicción y su visión, han constituido mucho más que un homenaje a la mujer universal, para repetir sus propias palabras. El discurso de la señora Vicepresidenta preanuncia cambios que tendrán repercusiones muy profundas en el futuro de nuestros países".

La clara afirmación de unidad nacional para la reconstrucción y liberación del país, contenida en el discurso de la señora Presidente, fue posteriormente reflejada en las medulares intervenciones de los señores Senadores Nacionales D. José Humberto Martiarena y D. Carlos H. Perette, quienes al ocupar la banca gubernamental en su calidad de miembros de la Delegación argentina a la Conferencia, recordaron los conceptos de la Jefe del Estado y ratificaron la unión de los argentinos en una comunidad democrática, más allá de diferencias políticas circunstanciales.

Esa voluntad de unidad nacional, que se expresó en la Conferencia Internacional del Trabajo a través de la palabra de la señora Presidente, se puso también de manifiesto en las demás reuniones especializadas que contaron con la participación de la República: las cuatro sesiones del Consejo de Administración de la O.I.T., la Comisión Consultiva de empleados y trabajadores intelectuales, el Grupo de Trabajo sobre Estructura y la Segunda Reunión Técnica Tripartita para Hoteles, Restaurantes y establecimientos similares. La Argentina fué, además, observadora en la Conferencia Regional Europea de la O.I.T.

B. Consejo Económico y Social (ECOSOC)

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) celebró su 57º período de sesiones entre el 3 de julio y el 2 de agosto de 1974 en Ginebra. La reunión se caracterizó por la posición conjunta y armónica asumida por los países en desarrollo, frente a los otros grupos de países. Los dos temas fundamentales que encaró el Consejo fueron:

a) Instrumentación de la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo Orden Económico Internacional, aprobado en la VIª. Asamblea Extraordinaria de las Naciones Unidas: la dificultad en este tema estribaba en la actitud reticente de países desarrollados que habían formulado reservas a algunas partes de la Declaración y del Programa de Acción, en ocasión de la Asamblea. Tras laboriosas deliberaciones, y trabajando sobre la base de un proyecto de los países en desarrollo, se obtuvo la aprobación de una resolución denominada "ómnibus", que además de materias vinculadas a este tema, incluye otros aspectos relativos al Período Extraordinario de la Asamblea General previsto para considerar el Desarrollo y la Cooperación Económica Internacional, la Seguridad Económica colectiva y el Examen de la Estrategia Internacional para el Desarrollo dentro del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Resolución aprobada globalmente por 44 votos a favor, 6 abstenciones y 1 en contra (la mayoría de los párrafos fueron aprobados sin oposición) constituye un texto de procedimiento tendiente a instrumentar, en sus primeras etapas, decisiones contenidas en la Declaración y Programa de Acción, atendiendo equilibradamente sus aspectos coyunturales y estructurales, e incorporando además conceptos de fondo sobre seguridad económica colectiva.

b) Efectos de las empresas transnacionales en el proceso de desarrollo y en las relaciones internacionales: sobre la base de los documentos de Secretaría y el Informe del Grupo de personalidades, el debate se planteó sobre el grado y amplitud del análisis o supervisión por la comunidad internacional, de dichas empresas, así como sobre los mecanismos a crearse al efecto.

Las diferencias de criterio existentes fueron objeto de intensas negociaciones y culminaron con la aprobación por consenso de una resolución, que implica un avance positivo, ya que decide mantener bajo examen la cuestión de la reglamentación y vigilancia de las actividades de las empresas, y establece un mecanismo permanente, así como un centro de información e investigaciones.

c) Cooperación Internacional sobre el Medio Ambiente: aprobóse un proyecto argentino que toma nota con satisfacción del Informe del IIº período del Consejo de Administración del PNUMA y otra resolución recomendando el establecimiento de un Fondo Internacional del Habitat y los Asentamientos Humanos.

Además el ECOSOC aprobó -entre otras decisiones- los preparativos formales para la Conferencia Mundial de Alimentación, diversas medidas de apoyo a las regiones asoladas por la sequía en Africa, la remisión a la Asamblea General de los informes de Secretaría y comentarios del Consejo relativos a Soberanía permanente sobre Recursos Naturales, una resolución referida a la preparación de la Segunda Conferencia General de ONUDI y los informes de las Comisiones Económicas regionales, adoptando un proyecto co-patrocinado por Argentina, resoluciones sobre Programa y Coordinación y los informes de organismos especializados.

C. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

La defensa de los intereses nacionales en este organismo se concretó en estrecha coordinación con los demás países en desarrollo, a través de la acción del Grupo de los 77, cuyo desempeño puso de manifiesto la flexibilidad de este mecanismo para armonizar posiciones individuales en pro del interés común que los reúne.

a) Junta de Comercio y Desarrollo:

Entre los temas que adquirieron mayor relieve relativo durante el XIVº período de sesiones de la Junta celebrado en agosto de 1974, cabe mencionar la resolución sobre instrumentación -a nivel de la UNCTAD- de la Declaración y del Programa de Acción adoptados por la sexta Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas. Corresponde asimismo señalar en forma especial la resolución adoptada con relación a los problemas y políticas de productos básicos, tema de indudable interés para la República; en este sentido, se realizó un primer debate acerca de la idea sugerida por el Secretariado de la UNCTAD sobre un "enfoque general integrado referente a los productos básicos", así como sobre la formulación de mecanismos en materia de "indización" de precios entre productos básicos exportados por los países en desarrollo y manufacturas importadas por ellos.

Otros temas de importancia considerados en la misma reunión aludieron a los aspectos económicos y comerciales del desarrollo, a la repercusión de las políticas relativas al medio ambiente, a la cooperación económica e integración regional entre países en desarrollo, a la explotación con fines comerciales de los recursos de los fondos marinos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional, y a los trabajos referentes a la organización y preparación de la Cuarta Conferencia, período de sesiones que se espera habrá de realizarse en mayo / junio de 1976 en la ciudad de Nairobi (Kenya) país que se ha ofrecido como sede de la Conferencia.

b) El problema de las manufacturas:

La actividad en este ámbito se desarrolló a través de las reuniones regulares del sexto período de sesiones de la Comisión de Manufacturas (julio de 1974) y del sexto período de sesiones de la Comisión Especial de Preferencias (mayo de 1974). Además, algunos proyectos de resolución originados en esos órganos fueron finalmente adoptados en la XIVa. Junta.

(i) Comisión de Manufacturas: Los países en desarrollo volvieron a insistir en una serie de planteos anteriores sin lograr prácticamente acuerdos sobre medidas concretas. Cuatro proyectos de resolución presentados por el Grupo de los 77 relativos a: incentivos a la exportación y derechos compensatorios, medidas de asistencia para la reconversión, salvaguardias y mantenimiento del "statu quo" y comercio internacional de textiles, no lograron el necesario grado de consenso y deberán ser examinados nuevamente por la Comisión en futuras sesiones. Sin embargo, cabe interpretar como un paso positivo la decisión de permitir la presencia efectiva de la Secretaría de la UNCTAD durante las negociaciones comerciales multilaterales, con el objeto de asistir a los ped. La resolución final sobre esta materia (resolución 116) se tomó durante la XIVa. Junta.

(ii) Comisión Especial de Preferencias: Durante el sexto período de sesiones se adoptaron dos resoluciones relativas, la primera, a las mejoras a introducir en los respectivos esquemas nacionales y la segunda, dirigida a los países que otorgan preferencias

planteando la adopción de medidas que eviten la erosión de sus esquemas como consecuencia de las negociaciones comerciales en el GATT.

Sobre el esquema de Estados Unidos, contenido en la sección V de la ley de comercio recientemente sancionada, se presentó a la Comisión un proyecto originario del Grupo Latinoamericano, que sirvió de base a la resolución 115 (XIV) de la Junta, consistente en enumerar las características técnicas que -desde el punto de vista de los países en desarrollo beneficiarios- debería tener el proyecto en el momento de su sanción legislativa.

c) Los invisibles:

Durante 1974 se reunió en dos oportunidades un Grupo de 24 expertos gubernamentales para estudiar y recomendar, conforme a la resolución 5 (VI) de la Comisión de Comercio Invisible, diversas medidas de política internacional que deberían adoptarse para aliviar la carga que para los países representa el cumplimiento de su deuda externa.

Aún cuando los expertos no llegaron a acuerdos sustantivos sobre la selección de medidas apropiadas, principalmente por diferencias de enfoques entre países en desarrollo y desarrollados, se ha logrado una identificación de problemas que podría permitir al Grupo, en su tercero y último período de sesiones (febrero / marzo 1975) un acuerdo sobre las medidas a ser adoptadas para solucionar algunos problemas entre países acreedores y deudores. Un elemento valioso en este contexto lo constituye la unidad de criterio demostrada por los expertos de países en desarrollo, en cuanto a asegurar el principio de tratamiento diferencial a favor de éstos, sea como deudores o como eventuales acreedores.

d) Transportes:

En el tema del transporte marítimo pueden señalarse dos acontecimientos de importancia:

(i) entre marzo y abril de 1974 se celebró la segunda parte de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas, convocada por la Asamblea General de Naciones Unidas, que finalizó con la adopción de una Convención por 72 votos a favor (Argentina y el Grupo de los 77, el Grupo D y algunos países del Grupo B), 7 en contra (Dinamarca, EE.UU., Finlandia, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza) y 5 abstenciones (Canadá, Grecia, Italia, Nueva Zelanda y Países Bajos). El instrumento adoptado, que recoge varias enmiendas y sugerencias originadas en la delegación argentina, quedó abierto a la firma en Nueva York el 1º de julio de 1974.

(ii) La Comisión de Transporte Marítimo adoptó en su sexto período de sesiones celebrado en julio/agosto de 1974 tres resoluciones por consenso. La primera, sobre sistemas de créditos a la exportación de buques a los ped, dirigida principalmente a los países miembros de la OCDE que habían acordado por entonces modificar las cláusulas del acuerdo que los liga en la materia, haciéndolas más rigurosas que los límites contemplados en la resolución 70 de la UNCTAD III. La segunda, alude a la armonización de ciertos aspectos de las políticas de transporte marítimo, especialmente al régimen de los buques mercantes extranjeros en los puertos y a la asistencia técnica y económica en materia de transporte marítimo y puertos. Finalmente, la tercera versa sobre el problema de los aumentos de fletes y solicita estudios e información actualizada sobre el tema.

Por su parte, el Grupo Preparatorio Intergubernamental para un Convenio sobre el Transporte Intermodal Internacional celebró su segundo período de sesiones en noviembre de 1974. La posición latinoamericana fue coordinada en la reunión regional celebrada en Mar del Plata en octubre de 1974. La reunión del Grupo preparatorio se limitó a identificar áreas de problemas, solicitar nuevos estudios sobre aspectos aún no desarrollados e indicar la necesidad de un cuarto período de sesiones del Grupo, posterior al tercero que se celebrará en agosto/septiembre de 1975.

e) Transferencia de Tecnología:



En julio de 1974 se reunió el Grupo Intergubernamental de Transferencia de Tecnología, adoptando dos resoluciones de singular importancia. La primera relativa a la formulación de un código internacional de conducta sobre transferencia de tecnología y al establecimiento de un grupo de expertos gubernamentales para tal fin, y la segunda aplicando un mecanismo similar para estudiar los efectos del sistema internacional de patentes y la revisión de la Convención de París. El Grupo Intergubernamental preparó, además, un proyecto de términos de referencia para la Comisión Permanente de Transferencia de Tecnología, creada posteriormente por la Junta mediante la resolución 117 (XIV).

D) ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT)

La acción de la República en las actividades del GATT se centró fundamentalmente durante 1974 en los trabajos organizativos de las negociaciones comerciales multilaterales, cuya apertura fue oficialmente dispuesta en la Reunión Ministerial celebrada en Tokio en septiembre de 1973, así como en las negociaciones que se llevaron a cabo con las Comunidades Europeas, bajo el artículo XXIV: 6 del Acuerdo General, dirigidas a obtener compensaciones justas por la erosión de los márgenes de comercio, derivada de la incorporación del Reino Unido, Dinamarca e Irlanda a la citada agrupación económica regional.

Respecto de las negociaciones comerciales multilaterales, cuya realización ha cobrado nuevo impulso con la adopción por el Congreso y la Administración estadounidenses de la Ley de Comercio Exterior ("Trade Bill"), Argentina ha bregado sostenidamente, tanto en reuniones del Comité de Negociaciones Comerciales como de sus órganos subsidiarios, a fin de que, al determinarse las reglas de negociación, sean adecuadamente tenidos en cuenta los principios emergentes de la "Declaración de Tokio", en el sentido de asegurar beneficios adicionales a los países en desarrollo en la esfera del comercio mundial, aplicándoles para ello un trato especial y más favorable en el contexto del ejercicio negociador.

En las negociaciones con las Comunidades Europeas bajo el artículo XXIV:6 del GATT, se convinieron luego de prolongadas tratativas algunas mejoras para la comercialización de carnes. El arreglo no resultó, empero, satisfactorio para la República, por lo cual se señaló expresamente a las Comunidades Europeas la necesidad de aprovechar todas las oportunidades que en adelante se presenten, sea en el GATT o en cualquier otro ámbito bilateral o multilateral, para procurar soluciones a los problemas que siguen afectando las relaciones comerciales entre ambas partes.

Complementando gestiones bilaterales y multilaterales realizadas en Bruselas, la Misión participó activamente en reuniones de consulta efectuadas en el seno del GATT, dirigidas a examinar los efectos de las restricciones en materia de importación de carnes bovinas adoptadas por las Comunidades Europeas y a buscar soluciones al problema. También intervino en los trabajos del Comité de Comercio y Desarrollo, órgano que tiene la responsabilidad primordial de evaluar las acciones que deben arbitrar los países industrializados de acuerdo con la Parte IV del GATT en beneficio de las exportaciones de los países en desarrollo.

E) ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

Entre los días 7 y 23 de mayo tuvo lugar en Ginebra la 27ª. Asamblea Mundial de la Salud. La República participó con una calificada delegación, presidida por S.E. el señor Secretario de Salud Pública, Dr. Domingo Liotta, e integrada por el señor Vicepresidente 2º del Honorable Senado de la Nación y Presidente de la Comisión de Asistencia Social y Salud Pública, Senador Dr. Américo García y el Presidente de la misma Comisión de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Diputado Dr. Humberto Carral Tolosa.

Argentina fue propuesta unánimemente por los países de la Región América para ocupar uno de los cargos en el Consejo Ejecutivo de la Organización, iniciativa adoptada posteriormente por la Asamblea Mundial. Como consecuencia de una elección en la que le correspondió a nuestro país el mayor número de votos en el ámbito regional (118 votos sobre 121 posibles), Argentina pasó a ser

el único país de la Región América que está representado simultáneamente en el Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud y en el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud. En oportunidad de la reunión del Consejo Ejecutivo de la O.M.S., que siguió a la Asamblea Mundial, el representante argentino, Senador Dr. Américo García, fué elegido por unanimidad Vicepresidente Primero del Consejo.

Tanto en la Asamblea Mundial de la Salud como en la posterior reunión del Consejo Ejecutivo, los representantes argentinos cumplieron una intensa labor, puesta también de manifiesto en la reunión especial que convocaron el día 9 de mayo en el Palacio de las Naciones, a fin de informar sobre distintos aspectos vinculados a la actividad sanitaria en nuestro país y a los esfuerzos que se realizan para promoverla en un marco de verdadera justicia social. Dicha reunión contó con la participación de numerosos especialistas y delegados a la Asamblea Mundial, especialmente de países en desarrollo. Las exposiciones de nuestros representantes fueron seguidas de un diálogo que permitió apreciar el interés que ellas despertaron en tan calificado auditorio.

F) ORGANIZACION MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

La República es parte de la Unión de París (Convenio de París del 20 de marzo de 1833) para la protección de la propiedad industrial y de la Unión de Berna (Convenio de Berna del 9 de septiembre de 1866) para la protección de las obras literarias y artísticas -derecho de autor-. En virtud del denominado "privilegio de cinco años", es asimismo miembro de la OMPI.

a) Organos Administrativos y Uniones Administrativas por OMPI:

Argentina participó de la Asamblea General de la OMPI realizada en septiembre de 1974 que aprobó por unanimidad el acuerdo entre la ONU y la OMPI, cuya aprobación posterior por la Asamblea General de la ONU en su XXIX período de sesiones, convirtió a la OMPI en el decimocuarto organismo especializado de las Naciones Unidas.



En su carácter de miembro ordinario del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna (elegida en 1973) Argentina participó en la segunda sesión extraordinaria y en la quinta sesión ordinaria del Comité de Coordinación de la OMPI, así como de la Quinta reunión ordinaria del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna. También participó como observador en la décima sesión ordinaria del Comité Ejecutivo de la Unión de París y asistió como país miembro a la primera reunión del Comité Permanente de la OMPI para la adquisición por los países en desarrollo de tecnología relativa a la propiedad industrial.

Dentro de los temas que se trataron en las reuniones del Comité de Coordinación de la OMPI durante 1974 merecen ser destacados, entre otros: el programa de asistencia técnica jurídica, su importancia y prioridad en favor de los países en desarrollo y la revisión de la Convención de París.

b) Participación de expertos:

Invitados por la Secretaría del organismo y a propuesta de nuestro Gobierno, expertos argentinos asistieron a las siguientes reuniones de la OMPI:

(i) Seminario sobre licencias, correspondiente al programa técnico jurídico permanente de la OMPI, destinado a la adquisición por los países en desarrollo de tecnología relativa a la propiedad industrial.

(ii) Grupo de trabajo encargado de estudiar la ley tipo para patentes sobre invenciones y "know how".

G) CONFERENCIA DEL COMITÉ DE DESARME (CCD)

La CCD celebró en 1974 dos períodos de reuniones en Ginebra (16 de abril-23 de mayo y 2 de julio-22 de agosto). No se registró durante las sesiones de este año progreso sustantivo hacia el objetivo fijado al Comité en 1961 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de concluir un acuerdo sobre desarme general y completo, bajo un control internacional eficaz. Tampoco se lograron resultados concretos sobre medidas colaterales de control de armamentos, como ocurre desde 1971, ni la prioridad asignada por la Asamblea General se refleja en acciones que permitan esperar medidas significativas en ese campo. Quizás el hecho más des-

tacado fue la presentación por el Japón de un proyecto de conven-
ción sobre la prohibición del desarrollo, producción y almacenamien-
to de las armas químicas. Al examinar el Comité en reuniones infor-
males esta propuesta, la Delegación argentina tuvo oportunidad de
comentarla y de formular sugerencias para su mejoramiento, a fin de
procurar que un eventual acuerdo prohibiendo esas armas de destruc-
ción en masa, constituya una medida real de desarme y no sólo el
congelamiento de relaciones de fuerza existentes. También la Delega-
ción participó activamente en las gestiones dirigidas a la amplia-
ción del Comité para hacerlo más representativo de la comunidad in-
ternacional. Luego de intensas consultas, quedó acordada la incorpo-
ración de Perú, la República Democrática Alemana, la República Fede-
ral de Alemania, Irán y Zaire.

H) Conferencia Diplomática sobre la reafirmación y el desarrollo
del Derecho Internacional Humanitario aplicable en los conflic-
tos armados.

Esta Conferencia sesionó en Ginebra entre el 20 de febre-
ro y el 29 de marzo, creando comisiones que examinaron los proble-
mas relativos al ámbito de aplicación material o personal del dere-
cho humanitario y a la definición y protección de la población ci-
vil. Para ello se contó con dos proyectos de protocolos a los conve-
nios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. También funcionó una Comi-
sión Especial de Armas Convencionales.

Entre otras iniciativas surgidas en el curso de los deba-
tes, la Delegación argentina presentó propuestas relativas al ámbi-
to de aplicación de los Convenios de Ginebra sobre la protección de
las víctimas de guerra y acerca de la designación de potencias pro-
tectoras. La Conferencia reanudará sus trabajos a partir del 3 de
febrero de 1975, y entre otras materias examinará el informe del
Grupo de Expertos sobre armas que pueden causar males superfluos o
dañar sin discriminación, que se reunió en Lucerna en septiembre y
octubre de 1974 y cuyos trabajos fueron seguidos de cerca por esta
Misión.

I) Conferencias o reuniones internacionales en las que también ha
participado la Argentina.

a) Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME):

El Comité continuó sus actividades en el campo migrato-
rio, realizándose durante 1974 reuniones del Subcomité de Presu-

puesto y Finanzas, el Comité Ejecutivo y el Consejo del Organismo. Argentina indicó su especial interés por el Programa operativo para América Latina (Sección III del Presupuesto), que atravesó por circunstancias difíciles en los últimos años por la imposibilidad de equilibrar su deficitaria situación financiera. Dentro de dicho Programa Regional preocupa particularmente a nuestro país el sector dedicado a la migración calificada, vale decir, de especialistas y técnicos. Así, cabe tener presente que, en el contexto del Instituto del Valle Inferior de Río Negro se están construyendo, con la cooperación financiera de CIME, centros de recepción de migrantes que quedarán terminados a corto plazo y que permitirán canalizar parte de la corriente migratoria hacia actividades que interesan a esa zona.

b) Organización Meteorológica Mundial (OMM)

Las reuniones tienen carácter eminentemente técnico y actúa como Representante Permanente ante dicho Organismo el funcionario argentino responsable del Servicio Meteorológico Nacional. La Misión establece contactos y mantiene informado al servicio nacional sobre toda novedad en este ámbito. En noviembre de 1974 tuvo lugar en Buenos Aires la Sexta Reunión de la Asociación Regional III (América del Sud), que arribó a importantes conclusiones a nivel técnico y que abre el camino para el ingreso de nuestro país al Comité Ejecutivo de la OMM.

c) Secretaría Internacional para el Servicio Voluntario (SISV):

Este organismo intergubernamental cuenta con una representación regional con sede en Buenos Aires. Durante 1974 se estudiaron las posibilidades de cooperación y eventual coordinación y unificación de esfuerzos con organismos similares que actúan en el marco del sistema de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo formado al efecto, que fuera presidido por Argentina, recomendó mantener un compás de espera y evaluar, con mayores elementos de juicio, si es aconsejable la fusión o bien continuar con actividades en forma separada, aumentando la cooperación para no duplicar esfuerzos y gastos.

d) Comisión de Estupefacientes y Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE):

Los países latinoamericanos, con la colaboración de algunos europeos, presentaron una propuesta que se concretó en una resolución relativa a los estudios y esfuerzos que deben realizarse para combatir la droga-adicción mediante el uso de la hoja de coca.

El Director de la División Estupefacientes, que es a su vez Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la lucha contra el uso indebido de drogas, visitó en noviembre de 1974 Argentina en el contexto de una gira por diversos países latinoamericanos.

e) Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL):

Si bien el plenario de dicha Comisión se reunió en Nueva York, sesionaron en Ginebra los Grupos de Trabajo sobre Reglamentación Internacional para el Transporte Marítimo, del que Argentina es miembro y el de Instrumentos Negociables, al que nuestro país asistió como observador. En ambos casos, se continuó el análisis de proyectos tendientes a promover una ley tipo que contemple la unificación de diversos sistemas jurídicos vigentes sobre derecho marítimo y cambiario.

f) Unión Internacional de Telecomunicaciones (U.I.T.):

El Consejo de Administración de la UIT celebró su 29a. Reunión entre el 15 de junio y el 7 de julio de 1974. Dado que la República es miembro del Consejo de Administración, las tareas de dicho Organismo y las reuniones celebradas en Ginebra fueron atendidas por funcionarios de esta Misión.

g) Organización Mundial del Turismo (OMT):

El 1º de noviembre de 1974 entraron en vigor los estatutos de la OMT, después del depósito de los instrumentos de adhesión necesarios, entre ellos el de la República Argentina. Provisoriamente y hasta tanto la Asamblea de la OMT elija Secretario General del organismo, actuará en calidad de tal el Secretario General de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT) con sede en Ginebra.

h) Comisión de Estadística:

Esta Comisión técnica del ECOSOC, de la que nuestro país es miembro, celebró su 19º período de sesiones en Ginebra. Durante dicha reunión la Comisión adoptó un proyecto de resolución relativo al Programa de censo mundial de población y vivienda en 1980, abordando diversos temas de interés, tales como: la asistencia técnica internacional en este campo, las estadísticas relativas al medio ambiente y el proyecto de clasificación tipo para el comercio internacional.

i) Comité Especial sobre el "apartheid":

El Comité celebró dos reuniones en Ginebra, a la que la República asistió como observador. En ellas condenó la política del "apartheid" seguida por Sudáfrica en relación con la muerte de mineros y decidió enviar un informe especial sobre el tema al Consejo de Seguridad.

J) Otras conferencias o reuniones.

Además de aquellas en las que participó en calidad de miembro, la Argentina siguió de cerca otras conferencias o reuniones que, por su importancia, justificaron una observación permanente para contar con información adecuada sobre su evolución y resultados. Entre ellas, cabe mencionar las siguientes:

a) Conferencia de Paz del Medio Oriente:

Durante las sesiones celebradas en Ginebra, se concluyeron los acuerdos sobre separación de fuerzas en los frentes del Sinaí y de las alturas del Golan.

b) Conferencia de garantes de Chipre:

Esta conferencia se realizó en Ginebra durante los meses de julio y agosto, con la asistencia de las partes directamente interesadas.

c) Conferencia de la Organización de los Países Productores de Petróleo

Tuvo lugar en el mes de enero, casi simultáneamente con la Conferencia de Paz del Medio Oriente, a fin de examinar las políticas de producción y precios del petróleo de los países productores y sus posiciones respecto de los consumidores.

d) Comisión de Derecho Internacional:

La Comisión celebró su 26º período de sesiones entre el 6 de mayo y el 26 de julio. La Misión Permanente prestó especial atención a sus trabajos, que comprendieron temas de especial interés para la República: problemas jurídicos relativos a los usos de los cursos de aguas internacionales para fines distintos de la navegación, sucesión de Estados en materia de tratados, responsabilidad de los Estados y la cuestión de los tratados celebrados entre Esta-

dos y organizaciones internacionales o entre dos o más organizaciones internacionales.

e) Grupo de Trabajo de la Carta:

Si bien Argentina no integró formalmente el Grupo de Trabajo de la Carta creado por la Junta de Comercio y Desarrollo a iniciativa de México, la importancia del proyecto y la posibilidad de influir en puntos de interés nacional e internacional, hizo que se dispusiera la asistencia de observadores argentinos a todas las reuniones del Grupo que durante 1974 se llevaron a cabo en Ginebra (febrero) y en México (junio), así como a la reunión informal efectuada en Ginebra durante el transcurso de la XIV Junta de Comercio y Desarrollo. En dichas reuniones, de las que participaron funcionarios de esta Misión, se completó el texto de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados que fuera a probado finalmente en la última Asamblea General de las Naciones Unidas.

f) Unión Interparlamentaria:

Aunque la Misión no tiene jurisdicción sobre esta organización, que se relaciona directamente con los parlamentos de los países miembros, ella fue durante 1974 un vehículo que contribuyó a normalizar y hacer más fluidas las comunicaciones entre el Secretariado de la Unión y los Grupos nacionales argentinos. De igual modo, tuvo a su cargo la organización de contactos entre le gisladores argentinos que participaron en diversas reuniones efec tuadas en Ginebra y miembros de aquel Secretariado.

g) Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas:

Los trabajos de esta comisión regional fueron seguidos en forma permanente, a fin de verificar en qué medida los temas y elementos debatidos durante las numerosas e intensas reuniones efectuadas por el organismo y sus grupos técnicos, se armonizaban con los intereses nacionales argentinos. Asimismo, se utilizó la experiencia derivada de la actividad de dicha Comisión en la ejecución de labores por parte de esta Misión.

h) Participación en reuniones fuera de Ginebra:

-Consulta Intensiva FAO/UNCTAD: Grupo Intergubernamental sobre cereales, del 19 al 21 de septiembre de 1974;

- Tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia Mundial de la Alimentación, del 22 de septiembre al 4 de octubre de 1974;
- 49º Período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos de la FAO, del 14 al 25 de octubre de 1974;
- Conferencia Mundial de la Alimentación de las Naciones Unidas, del 5 al 16 de noviembre de 1974;
- 64º Período de Sesiones del Consejo de la FAO, del 18 al 29 de noviembre de 1974;
- Consulta Intergubernamental Urgente sobre Abastecimiento de Cereales y modo de cubrir las necesidades a corto plazo de los países en desarrollo, 29 de noviembre de 1974.

K) Grupos de Coordinación

a) Grupo Latinoamericano (GRULA):

Siguiendo instrucciones de Cancillería, la Misión Permanente participó activamente en los trabajos del Grupo Latinoamericano de Ginebra procurando de un modo permanente afirmar la solidaridad regional y facilitar posiciones comunes de los países que lo integran. Esta gestión cobra particular relevancia en Ginebra, dado que el carácter universalista de la mayoría de los organismos internacionales con sede en ésta, requiere una tarea intensa de coordinación a nivel de los distintos grupos regionales, sea en materias políticas o técnicas. De allí que, además de las numerosas reuniones que realizó el Grupo Latinoamericano a nivel de los Jefes de Misión para considerar cuestiones de alcance político, hubo frecuentes grupos latinoamericanos constituidos ad hoc para reuniones o conferencias técnicas, en las que los representantes argentinos actuaron conforme a los lineamientos señalados.

En el mismo orden de ideas, cabe destacar la contribución que realizó el Grupo Latinoamericano en la armonización de posiciones dentro del denominado "Grupo de los 77" países en desarrollo. Esta Misión Permanente participó intensamente en tan importante labor, así como en las etapas de negociación con los países desarrollados de economía de mercado y/o centralmente planificada.

Como índice de la actividad desplegada, basta señalar que Argentina ocupó la Presidencia del Grupo Latinoamericano de Ginebra en el período comprendido entre el 26 de junio y el 24 de septiembre

de 1974. Actuó asimismo en carácter de coordinadora del Grupo en varias reuniones especializadas de organismos principales o sus comisiones y en otras asumió el cargo de portavoz o coordinador de todo el grupo de países en desarrollo, aspecto este último que se considera separadamente.

b) "Grupo de los 77" y de Países No Alineados:

La actividad del Grupo de los 77, desarrollada a nivel político y técnico, fue cumplida esencialmente durante las reuniones organizadas en el marco del sistema de las Naciones Unidas, en especial durante el período de sesiones del ECOSOC y en las sesiones de trabajo de los órganos subsidiarios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Al igual que lo ocurrido en el Grupo de países no alineados, la labor principal consistió en coordinar y armonizar al máximo posible las posiciones de sus miembros con respecto a los demás grupos regionales, en defensa del interés común que reúne a los países del Tercer Mundo en general y a los no alineados en particular. En el Grupo de los 77, la labor de coordinación y armonización se concretó frecuentemente en proyectos de resolución que fueron presentados por su portavoz en las diversas reuniones efectuadas. Muchos de esos proyectos, fueron sancionados definitivamente por los órganos pertinentes de las Naciones Unidas que sesionaron en Ginebra durante el período que abarca la presente Memoria.

4.- CANDIDATURAS

Durante el año 1974, se gestionaron y obtuvieron las siguientes candidaturas argentinas para integrar los Organismos que se detallan a continuación:

A.- ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

a) UNION POSTAL UNIVERSAL (U.P.U.)

XVII Congreso del Organismo celebrado en Laussana, Suiza (22/5/74).

- i) Consejo Ejecutivo: resultó elegido nuestro país por 111 votos a favor, lo que equivale al voto afirmativo de la casi totalidad de las Delegaciones que asistieron al XVII Congreso de la Unión Postal Universal.
 - ii) Consejo de Estudios Postales: en este Organo de características eminentemente técnicas al cual acceden los países más avanzados en la materia, nuestro país fue reelecto por 97 votos a favor integrando una vez más dicho Consejo desde el año 1969.
- ###### b) ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL (O.A.C.I.)
- XXI Período de Sesiones de la Asamblea General, Montreal, (21/9/74).
- i) Presidencia del Consejo: fue reelecto el Ingeniero Walter Binaghi de Argentina por un nuevo período.
 - ii) Consejo.- (Categoría II): en este Grupo denominado "países que mayor apoyo prestan a la navegación aérea", Argentina resultó reelecta una vez más desde que fuera elegida por primera vez en el año 1947, durante la Primera Asamblea de la Organización. Recibió el apoyo de 101 votos.
 - iii) Presidencia del Comité Jurídico: para ese cargo resultó electo el Comodoro Deciderio A. Gutiez con 28 votos a favor, aventajando por 12 votos al candidato inglés.

c) ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (O.M.S.)

XXVII Congreso de la Organización, Ginebra (7/5/74).

- i) Consejo Ejecutivo: nuestro país resultó electo por la Región América con 118 votos a favor, designándose al representante argentino senador Nacional Dr. Américo A. García, Vicepresidente 1º del Consejo.

d) ORGANIZACION METEOROLOGICA MUNDIAL (O.M.M.)

VI Reunión de la Asociación Regional III (Sudamérica), Buenos Aires, noviembre 1974.

- i) Comité Ejecutivo O.M.M.: se obtuvo el endoso de la Región para las elecciones que se efectuarán en el transcurso del VII Congreso Meteorológico Mundial en mayo de 1975, en Ginebra.

e) ORGANIZACION INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (OIEA)

XVIII Conferencia General de la Organización, Viena, septiembre de 1974.

- i) Junta de Gobernadores: previo a la XVII Conferencia General la Junta de Gobernadores reunida el 12 de junio de 1974 designó a la República Argentina para ocupar una banca en la misma como país más adelantado de Latinoamérica en materia nuclear, por el período septiembre 1974- septiembre 1975.
- ii) Presidencia XVIII Conferencia General: para dicho cargo fue elegido el Representante de Argentina, Contralmirante D. Pedro E. Iraolagoitia.

f) COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

X Conferencia Interamericana de Seguridad Social, San Salvador, noviembre de 1974.

- i) Comité Ejecutivo: para ese cargo fue elegido el Representante de nuestro país, señor Rolando Rivas.

B.- ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (O.E.A.)

V REUNION CONSEJO INTERAMERICANO PARA LA EDUCACION,
LA CIENCIA Y LA CULTURA (C.I.E.C.C.).

- a) Comité Interamericano de Educación (C.I.E.): para este cargo fue reelecto por un período de dos años el doctor Juan Rafael Llerena Amadeo, de Argentina.

C.- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (O.N.U.)

- a) 56° ECOSOC (CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL), Nueva York, mayo de 1974.
- i) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): nuestro país resultó electo por 48 votos a favor, siendo la nación más votada entre todas las electas.
- ii) Comité de Recursos Naturales: para este Organo, Argentina resultó electa dentro de la Región.
- b) XXIX ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, (septiembre-diciembre 1974).
- i) Consejo Económico y Social (ECOSOC): Argentina resultó electa por un período de tres años por 133 votos a favor, siendo la nación más votada de todo el mundo.
- ii) Primera Comisión: por unanimidad resultó electo Presidente de la Comisión, nuestro Representante Permanente ante la O.N.U., Embajador Ortiz de Rozas.

5.- CUOTAS

Durante el año 1974, la República Argentina abonó a los Organismos Internacionales, las cuotas que se enumeran a continuación:

Acuerdo General sobre Aranceles
Aduaneros y Comercio (GATT).

161.200.- Fs.Ss

Acuerdo Internacional sobre Aceite de
Oliva (Consejo Oleícola)

Pesos Ley 37.490.-

Agencia Internacional de Energía Atómica		254.232 u\$s
Asistencia Técnica emergente del Acuerdo Básico del 12/6/56	Pesos Ley	6.760.375
Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles	"	95.706
Asociación Internacional de Ensayos de Semillas	"	4.434
Asociación Internacional del Congreso de Ferrocarriles	"	9.127
Asociación Internacional de Químicas de Cereales	"	25.461
Asociación Internacional de Señalización Marítima	"	16.632
Asociación Internacional Permanente de Congresos de Rutas	"	6.436
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALAC)	"	3.742.894
Comisión Internacional Ballenera	"	12.265
Comité Consultivo Internacional del Algodón	"	38.000
Comité Interamericano de Protección Agrícola	"	239.519
Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)	"	1.617.420
Comité Internacional de Medicina y Farmacias Militares	"	12.712
Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social	"	59.425
Consejo Internacional del Azúcar	"	37.630
Convenio Internacional del Trigo	"	175.145
Corte Permanente de Arbitraje	"	24.294



Federación Internacional de Olivicultura	Pesos Ley	13.010
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	"	1.000.000
Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo de la OEA	"	5.851.800
Instituto Indigenista Americano	"	63.390
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA	"	3.650.960
Instituto Internacional de la Viña y el Vino	"	51.693
Instituto Panamericano de Geogra- fía e Historia	"	203.520
Oficina de Información de la Secre- taría General de la OEA	"	40.000
Oficina Internacional de Epizootias	"	243.727
Oficina Internacional del Frío	"	147.067
Oficina Internacional de Pesas y Medidas	"	291.805
Oficina Internacional de Tarifas Aduaneras	"	121.391
Oficina Hidrográfica Internacional	"	107.374
Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)	"	831.130
Organización de las Naciones Unidas (DELAGENU)	"	17.483.110
Organización de las N.U. para la Ali- mentación y la Agricult. (FAO)	"	4.624.360
Organización de las N.U. p/la Educa- ción, la Ciencia y la Cult. (UNESCO)	"	5.277.025
Organización de los Estados America- nos (OEA) - (ESARPAN)	"	17.504.420

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (DELARGENTINA)	Pesos Ley 5.009.930
Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)	" 425.504
Organización Marítima Consultiva Intergubernamental (OOCI)	" 239.340
Organización Meteorológica Mundial (OMM) (DELARGENTINA)	" 863.300
Organización Mundial de la Salud (OMS) (DELARGENTINA)	" 8.251.110
Organización Panamericana de la Salud (OPS)	" 13.594.820
Servicio Católico de Ayuda (Cáritas)	" 60.000
Unión Geográfica Internacional	" 2.000
Unión Internacional de Geodesia y Geofísica (UGGI)	" 30.000
Unión Internacional de Investigaciones Forestales	" 1.198
Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo	" 124.740
Unión Radio Científica Internacional (URCI)	" 2.000
Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	" 48.900
Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las N.U.	" 172.500
Oficina de Educación Iberoamericana	" 391.600
Instituto Italo Latinoamericano	" 88.500
Unión Internacional contra el Peligro Venéreo y la Treponematosis	" 1.000
Oficina Intergubernamental para la Informática	" 270.000

Comité Intergubernamental Coordinador de la Cuenca del Plata	Pesos Ley	116.400
Programa Interamericano de Desarrollo Educativo y Programa Interam. de Cien- cia y Tecnología (FEMCIECC)	"	7.400.000
Organización de las N.U. para el Desa- rrollo Industrial (ONUDI)	"	345.000
Centro Latinoamericano de Demografía	"	15.400
Centro Interamericano de Promoción de Exportación (CIPE)	"	801.060
Consejo de Cooperación Aduanera	"	271.907
Convenio de Ayuda Alimentaria del Acuerdo Internacional sobre Cereales	"	18.000.000
Fondo de las N.U. para el Desarrollo de la Capitalización	"	345.000
Alto Comisionado de las N.U. para el Refugiado	"	250.000
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	"	8.500.000
Oficina Internacional para la Protec- ción de la Propiedad Intelectual-OMPI-	"	207.964
Academia Diplomática Internacional	"	2.500
Programa de las N.U. para la Ense- ñanza, Estudio, Comprensión y Difu- sión más amplia del Derecho Intern.	"	50.000
Centro Regional de Sismología	"	50.000
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	"	47.760
Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina	"	50.000
Consejo Internacional de Deportes Militares	"	50.421



Comité de las N.U. para la eliminación de la discriminación racial	Pesos Ley	19.640
Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado	"	171.149
Fondo de las N.U. para Sudáfrica (Territorio de Namibia)	"	50.000
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las N.U. p/los Refugiados de Pales- tina en el Cercano Oriente	"	50.000
Fondo de las N.U. para Actividades en Materia de Población (UNFPA)	"	50.000
Fondo Interamericano de Asistencia p/ situaciones de Emergencia (FONDEM)	"	214.800
Centro Regional de Construcciones Esco- lares p/América Latina (CONESCAL)	"	297.648
Instituto Internacional p/la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT)	"	37.872
Cámara Argentina de Comercio en Suiza	"	50.000
Fondo de las N.U. p/la Fiscalización del uso indebido de drogas	"	30.000
Centro de Información de las N.U.	"	54.000
Programa de las N.U. para el Medio Ambiente	"	400.000